



# CIRIEC

## COLOMBIA 2020

---

**CIRIEC COLOMBIA EN LA SITUACIÓN ACTUAL  
DE CRISIS, FRENTE A LA PROSPECTIVA DE LA  
ECONOMÍA SOLIDARIA 2031**



ISBN 978-958-52677-4-9

**CIRIEC COLOMBIA – 2020  
SITUACIÓN ACTUAL DE CRISIS,  
FRENTE A LA PROSPECTIVA DE LA  
ECONOMÍA SOLIDARIA 2031**

**Editores académicos**

Miguel Arturo Fajardo Rojas  
Argenis Ramírez Ramírez

**Autores**

Hernando Zabala Zalazar  
Fabián Enrique Salazar Villano  
Sandra Raquel López de Mesa Oses  
Ana Beatriz Garzón Olaya  
Ana María Torres Hernández  
Analida Díaz Orozco  
Pablo Emilio Guzmán Rodríguez  
María del Carmen Aldas Vargas  
Arturo Luque González  
Paul Renato Solís Benavides

**Proceso arbitral**

Doble pareo. Recepción: 16 de octubre 2020  
Aprobación: noviembre 2021

**CIRIEC COLOMBIA**

**Junta Directiva**

Hernando Zabala Salazar – Presidente,  
Ana Milena Silva Valencia – Vicepresidente,  
Análida Díaz Orozco – Principal,  
Marietta Bucheli Gómez – Principal,  
Fabio Orejuela Barberi – Principal.

**Comité científico**

Juan Fernando Álvarez Rodríguez  
Miguel Gordo Granados  
Crescencio Orrego  
Raquel Oses  
Fabio Orjuela  
Fabián Salazar  
Nillireth Paola Rodríguez

ISBN 978-958-52677-4-9

Fecha de publicación: 28-02-2022

**Editorial**

Unisangil Editora

**Diseño**

Oficina de Comunicaciones UNISANGIL

**Diagramación**

Yamileth Giraldo González

Acceso abierto y libre consulta,  
descarga y reproducción siempre que  
se otorgue el crédito a los autores de  
cada caso. No puede utilizar el material  
para una finalidad comercial y en caso  
de transformar o crear a partir de la obra  
no puede difundir el material modificado.

## AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a la Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL por auspiciar la presente publicación, facilitando la transferencia de conocimiento de investigaciones con énfasis en la prospectiva solidaria 2031

# Contenido

<b>01</b>	<b>El autocontrol: Componente base del principio de autonomía e independencia de las cooperativas.</b> Hernando Zabala Salazar.....	12
<b>02</b>	<b>Solidaridad, retención de capital humano y desempeño organizacional. Aspectos clave para la gestión de organizaciones solidarias de desarrollo a nivel rural en Colombia.</b> Fabián Enrique Salazar Villano .....	28
<b>03</b>	<b>Retos y oportunidades de la economía social y solidaria – algunos aprendizajes del desarrollo humano sostenible en Colombia.</b> Sandra Raquel López de Mesa Oses .....	42
<b>04</b>	<b>Recuperación Económica y Mercados Campesinos en Ocaña Norte de Santander (Colombia).</b> Ana Beatriz garzón Olaya .....	66
<b>05</b>	<b>La comunicación en la transformación sociocultural solidaria: estudio de caso.</b> Ana María Torres Hernández .....	76
<b>06</b>	<b>Articulación Público Privada del Semillero Ecosistemas Organizacionales Transformadores y la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias para formalizar “El Colectivo El Nido Usme Emprende”.</b> Pablo Emilio Guzmán Rodríguez .....	86
<b>07</b>	<b>Del paradigma de la perspectiva económica del capital al paradigma de la prospectiva social holográfica en la economía solidaria.</b> Analida Díaz Orozco .....	100
<b>08</b>	<b>El caso del programa hilando el desarrollo en Ecuador y su evaluación a través de Process Tracing.</b> María del Carmen Aldas Vargas, Arturo Luque González, Paul Renato Solís Benavides.....	110

## Introducción

La economía social y solidaria forman parte de las grandes preocupaciones de CIRIEC/ Colombia y UNISANGIL. Por ello se ha hecho el esfuerzo necesario para publicar el presente texto que reúne las principales ponencias presentadas en el II Coloquio realizado por Ciriec/Colombia en el año 2020. El texto resume las propuestas de reflexión presentadas por las autoras y autores que sirvieron de base para el Coloquio. La palabra coloquio tiene su origen en la expresión latina *colloquium* que significa conversación cercana. En este caso la conversación versó sobre temas de interés para quienes formamos parte de este sistema mundo que está emergiendo: el Mundo de la economía solidaria y Social: Las investigaciones realizadas, dan cuenta de un nuevo mundo en construcción. Quienes participamos en el coloquio fortalecimos la convicción de que otro mundo, otra civilización es posible con el trabajo de millones de personas comprometidas en las organizaciones solidarias: Mutuales, cooperativas, fondos de empleados, redes de conocimiento, movimientos populares locales, locales nacionales e internacionales.

Seguramente, durante algunos años (que pueden ser muchos) las organizaciones solidarias tendrán que coexistir con las empresas y organizaciones basadas en el neoliberalismo globalizante. Seguramente, habrá oposición de parte de gobernantes y también de actores de la sociedad civil. No obstante, la presencia de auténticas organizaciones solidarias ha tomado aliento en esta coyuntura de crisis multidimensional y pandemia que atraviesa la humanidad. La humanidad, que siempre ha sido resiliente ante las catástrofes, seguramente saldrá fortalecida de la pandemia producida por la covid-19. Sin embargo, deberá enfrentar ahora y en los próximos años los impactos preocupantes del cambio climático y de la aplicación de un modelo de desarrollo que por su propia naturaleza es inviable desde todo punto de vista.

Los artículos de la presente publicación están estrechamente relacionados con la coyuntura que atraviesa la humanidad. Expresiones como "cambio de paradigma", "resiliencia", retención de capital humano, "recuperación

económica", "autorregulación", "inclusión y articulación", "sindemia", "cambio climático", "transformación sociocultural solidaria" dan señales de la preocupación de los ponentes por abordar experiencias de la economía solidaria que impulsan la transformación social.

**Ana Lida Díaz Orozco** presenta un documento de reflexión titulado *Del paradigma de la perspectiva económica del capital al paradigma de prospectiva holográfica en la economía solidaria*. El artículo constituye una invitación a la reflexión sobre la contradicción paradigmática existente entre las tendencias de las economías de capital y el paradigma emergente de la economía de la solidaridad. Igualmente presenta las visiones de autores que permiten profundizar en la reflexión sobre paradigmas emergentes que proponen transformaciones sociales. La salida posible de esta contradicción paradigmática está en generar procesos de transformación que se pueden resumir en el concepto de *transiciones paradigmáticas*.

**Fabián Enrique Salazar Villano**, desde la Universidad del Cauca, en su artículo, *Solidaridad, retención de capital humano y desempeño organizacional. Aspectos clave para la gestión de organizaciones solidarias de*

*desarrollo a nivel rural en Colombia*, aborda el tema crucial del modelo de gestión en las organizaciones solidarias. en sus propias palabras “*el documento tiene por finalidad contribuir a la reflexión sobre retención de capital humano basada en incentivos como lo propone el pensamiento institucionalista y en el caso de organizaciones solidarias de desarrollo (SD) rurales*” El artículo es resultado de una investigación que tuvo como pregunta principal la siguiente: *¿Puede considerarse las acciones colaborativas y de cooperación (Factor C) una variable clave que incremente la probabilidad de retener capital humano, y por su intermedio, para mejorar el desempeño en organizaciones solidarias de desarrollo rurales?*. El estudio realizado con 19 organizaciones permite afirmar que la aplicación de la cooperación (Factor C) en la gestión de recursos humanos aumenta la posibilidad de retener el talento humano en las organizaciones.

**Ana Beatriz Garzón Olaya** en su artículo *Recuperación Económica y Mercados Campesinos en Ocaña Norte de Santander (Colombia)* “describe las normas y procedimientos que se originaron con la construcción e implementación de la estrategia de mercados campesinos en el

municipio de Ocaña, Norte de Santander, Colombia.

**Hernando Zabala Salazar**, historiador, docente en la Universidad Católica Luis Amigó y presidente de la Junta Directiva de CIRIEC/Colombia en su artículo, *El autocontrol componente base del principio de autonomía e independencia de las cooperativas*, invita a una comprensión del papel sustantivo que tiene el autocontrol en la vida de las cooperativas. El profesor Zabala señala que “*los órganos sociales de las cooperativas son los responsables de adelantar las prácticas de autocontrol, en el propósito fundamental de medir el cumplimiento de las decisiones administrativas, así como el grado de acercamiento al logro de los propósitos societarios. En la medida en que estas prácticas se perfeccionen, se producirá una disminución de la injerencia de los poderes públicos sobre las operaciones socioeconómicas de las mismas, aumentando su nivel de autonomía*”

El profesor Zabala entiende la autorregulación como *las capacidades de una determinada estructura empresarial (independientemente de su naturaleza jurídica) para regularse por sí misma, a través de diferentes elementos y métodos que permitan hacer seguimiento y evaluación, de manera permanente, al conjunto de decisiones administrativas y propósitos*

*institucionales de corto, mediano y largo plazo. Así se producen una serie de prácticas que fortalecen la autonomía decisional, disminuyendo los efectos de la supervisión externa, especialmente del Estado.*

**María del Carmen Aldas Vargas, Arturo Luque González, Paul Renato Solís Benavides** desde el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), y desde la Universidad Técnica de Manabí ambas instituciones del Ecuador presentan el artículo *El caso del programa hilando el desarrollo en Ecuador y su evaluación a través de Process Tracing*. El artículo empieza señalando que tanto en Ecuador como en América latina las intervenciones de los Estados se han realizado con criterios asistencialistas. Con el advenimiento del gobierno del presidente Correa, se hicieron cambios en el modelo de intervención del Estado. La autora y los autores realizaron un proceso de seguimiento a las políticas públicas en el período 2007–2016, aplicando la metodología del process tracing. Aplicaron la metodología al programa *Hilando el Desarrollo (PHD)* en Ecuador. aplicando instrumentos de nodalidad, de autoridad, del tesoro y de organización la autora y los autores logran presentar una mirada histórica al desarrollo y consolidación o institucionalización del PHD, Programa Hilando el Desarrollo del Ecuador.

**El artículo propuesto por Pablo Emilio Guzmán Rodríguez** tiene por título “Articulación Público Privada del Semillero Ecosistemas Organizacionales Transformadores y la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias para formalizar “El Colectivo El Nido Usme Emprende”. El texto se refiere a una experiencia novedosa de articulación entre la Universidad Javeriana, la UAEOS y la comunidad de Usme, sector de Bolonia, en Bogotá. La experiencia de contribución al desarrollo sostenible inicio en el año 2009 y se ha prolongado hasta nuestros días. En medio de la pandemia la universidad javeriana desarrolló un curso sobre economía solidaria mediado a través de las tecnologías de la información y la comunicación. El proceso de formación y acompañamiento de la comunidad del sector de Bolonia terminó con la decisión de la creación de una cooperativa multiactiva. El artículo presenta consideraciones sobre la metodología para trabajar con las comunidades locales. Por ejemplo, respecto al tiempo de las comunidades Pablo Emilio señala: “Los tiempos los de la comunidad y no se deben forzar por cosas ajenas como por ejemplo tiempos académicos que son cortos y que se deben planear para obtener resultados y si por alguna razón no se logran los resultados en los cortes semestrales continuar en los siguientes”.

**Sandra Raquel López de Mesa Oses**, en su artículo, *Retos y oportunidades de la economía social y solidaria: algunos aprendizajes del desarrollo humano sostenible en Colombia, hace una aproximación a los retos y oportunidades de la economía social y solidaria en Colombia, desde la prospectiva, observando la crisis sistémica, en especial el cambio climático y otras variables claves como la desigualdad y el Covid- 19, en un contexto de sindemia*. La autora recuerda a los lectores que la humanidad atraviesa por una situación de crisis sistémica que se ha dado en llamar “crisis de la civilización”. La economía social y solidaria ha venido dando respuestas y cuenta con experiencia en el desarrollo de diferentes emprendimientos para la mitigación de los efectos del cambio climático. Sandra concluye que “*La economía social y solidaria es una visión diferente sobre la viabilidad económica en armonía con el ambiente y con la equidad social, precisamente por tener en cuenta las tres dimensiones, el desarrollo de un triple propósito, que le permite direccionarse hacia el desarrollo humano sostenible, por eso es que la economía social y solidaria tiene un gran potencial para encarar un escenario de adaptación al cambio climático, enfrentando a la vez la desigualdad, asumiendo como detonador para las acciones transformadoras, la alerta ambiental que vivimos*”

**Ana María Torres Hernández**, en su artículo, “*La comunicación en la transformación sociocultural solidaria: estudio de caso*”, producto del estudio de caso con la comunidad del barrio UNIR II de la localidad de Engativá, Bogotá. En sus palabras “*la comunicación debe ser una de las herramientas principales que permita transformaciones socioculturales hacia lo solidario, que sean nuevas maneras de pensar y comunicar para resolver problemas de equidad, inclusión, participación o asociación*”. A partir de este supuesto analiza el papel transformador de la comunicación en la comunidad UNIR II, liderada por mujeres empobrecidas que se vieron obligadas a invadir terrenos y construir su experiencia de vida. La investigación de campo realizada por

la autora da a “*conocer cómo la comunicación desde lo social, abre espacios a la comunidad, para mostrar escenarios alternativos de dinámicas de bienestar y equidad, elementos que encierran perspectivas de vida, donde se encuentran un sin número de vivencias, de posiciones sociopolíticas y de saberes propios, que los convierten en un arte y hacen de éste un sentido colectivo, donde conjugan su saber y un buen vivir, partiendo de la re-significación que le dan a la palabra “invasión” por “colectivo social territorial*”.

**Miguel Arturo Fajardo Rojas**  
Director centro de estudios  
en economía solidaria  
UNISANGIL

# 01 El autocontrol: Componente base del principio de autonomía e independencia de las cooperativas

Hernando Zabala Salazar<sup>1</sup>

## Resumen

Los órganos sociales de las cooperativas son los responsables de adelantar las prácticas de autocontrol, en el propósito fundamental de medir el cumplimiento de las decisiones administrativas, así como el grado de acercamiento al logro de los propósitos societarios. En la medida en que estas prácticas se perfeccionen, se producirá una disminución de la injerencia de los poderes públicos sobre las operaciones socioeconómicas de las mismas, aumentando su nivel de autonomía. En todos los procesos empresariales, el subsistema de autocontrol refuerza las capacidades de sostenibilidad y de independencia de las cooperativas frente a los agentes externos y los fenómenos del entorno que les afectan; situación que es imprescindible en el mundo de la Cooperación por el carácter autogestionario de sus operaciones. A las tradicionales manifestaciones de este subsistema de autocontrol (conocidas como control interno, control fiscal y control social) deben agregarse otras de orden superior, que se produzcan desde las estructuras representativas del sector cooperativo, para garantizar eficiencia, transparencia y aseguramiento de la identidad.

**Palabras claves:** autocontrol, autorregulación, sistema cooperativo, supervisión

## Introducción

Culminado el siglo XX, el autor del presente artículo advertía que los fenómenos diversos propulsados por las tendencias de ajuste estructural de las economías, provenientes de las propuestas neoliberales, conducían objetivamente a establecer un nuevo tipo de relaciones entre los Estados y las fuerzas de la Cooperación, buscando eliminar antiguas prácticas paternas que fueran la base de estas relaciones en toda América Latina. Una de estas tendencias claves ha sido la de la imposición en las órdenes normativas de esquemas de autorregulación empresarial: esquemas que, para el caso de las empresas de economía social y cooperativa, significaban definir con mayor claridad nuestra propia estructura de control partiendo del redescubrimiento, adaptación o creación de las más adecuadas en materia de controles intrínsecos.

Mucho más allá de la perspectiva de perfeccionamiento de los procesos internos, también se trata de crear mecanismos idóneos y permanentes para mantener la autonomía y la independencia, con base a lo acordado (especialmente por las cooperativas) en el Congreso centenario de la Alianza Cooperativa Internacional, celebrado en Manchester en 1995. El principio de autonomía e independencia, se definió de la siguiente manera:

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus asociados. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que

aseguren el control democrático por parte de sus asociados y mantengan la autonomía de la cooperativa (Alianza Cooperativa Internacional, 1995).

Se advertía en los textos que justificaron este principio que en todo el mundo las cooperativas estaban afectadas por su relación con el Estado, en uso de su posición preponderante como creador de la norma jurídica y controlador de la economía. Cuando el cooperativismo reclama la *autonomía* ha querido simplemente hacer un llamado a la recuperación de su rol como organización de la sociedad civil, en condiciones de igualdad con las empresas de capital, a las cuales se les reconoce su autonomía. El principio también considera el hecho que cada vez más las cooperativas se involucran en proyectos conjuntos con el sector privado, y con las administraciones públicas, no habiendo razón para creer que esta tendencia se revertirá; por lo contrario, en los últimos diez años se ha impulsado aún más y el movimiento cooperativo se ha comprometido, por ejemplo, con acciones de acercamientos a los objetivos de desarrollo sostenible. Sin embargo, esto recalca la importancia de que las cooperativas mantengan su independencia y libertad, con el fin de controlar su propio destino, en todos los casos en que se involucren en tales acuerdos.

En la experiencia latinoamericana, este principio ha pretendido ser vulnerado por los organismos estatales que realizan supervisión sobre las cooperativas y demás formas de organización empresarial que se basan en factores de mutualidad, autogestión y cooperación. Dicha vulneración estuvo, durante gran parte del siglo XX, orientada por

<sup>1</sup> Historiador. Docente Universidad Católica Luis Amigó.  
Correo: [hernando.zabalasa@amigo.edu.co](mailto:hernando.zabalasa@amigo.edu.co)

una posición paternalista de los Gobiernos y, en las últimas décadas, por una tendencia intervencionista sobre las operaciones de estas empresas a través de múltiples actos administrativos que imponen mecanismos externos que afectan permanentemente la autonomía y las operaciones administrativas, haciendo que se incurra en costos innecesarios o llevando a establecer estructuras que duplican esfuerzos o que se apartan de la naturaleza organizacional.

Con el objetivo de precisar y proponer fórmulas para consolidar el proyecto autonómico del sector de economía social y cooperativa, a continuación, se tratan aspectos que analizan las prácticas de autorregulación en este sector alternativo de la economía, reconociendo inicialmente algunos aspectos teóricos sobre el tema. En tal sentido, este artículo tiene también el objetivo de llamar la atención sobre la necesidad de profundizar en estas temáticas y en el estudio de prácticas más adecuadas en materia de autocontrol.

### 1. El concepto de autorregulación empresarial

En el mundo de las organizaciones empresariales es generalmente aceptado que la expresión *autocontrol* se refiere no solo a la posibilidad de disminuir la injerencia del poder público sobre el desenvolvimiento organizacional sino también al hecho de que es necesario construir nuevos métodos de control interno y fiscal para lograr mayores niveles de racionalidad, eficiencia y eficacia, de modo que los sistemas auto-reguladores hagan factible una mayor productividad empresarial.

García Rubio (2012, p. 4) propone que:

Aunque no es fácil dar un concepto unitario de autorregulación, por los múltiples matices que ésta pueda tener, en su sentido más genuino podemos definirla como la regulación surgida de las organizaciones o asociaciones de un sector de la sociedad, ...que hacen un seguimiento de cumplimiento y establecen también normas para asegurar éste entre sus propios miembros”

En principio, la autorregulación se entiende como las capacidades de una determinada estructura empresarial (independientemente de su naturaleza jurídica) para regularse por sí misma, a través de diferentes elementos y métodos que permitan hacer seguimiento y evaluación, de manera permanente, al conjunto de decisiones administrativas y propósitos institucionales de corto, mediano y largo plazo. Así se producen una serie de prácticas que fortalecen la autonomía decisional, disminuyendo los efectos de la supervisión externa, especialmente del Estado.

Se manifiestan las acciones de autorregulación a través de un proceso cuidadoso de planeación, una exigente batería de normas internas, formación de manuales operacionales y adopción de procedimientos de seguimiento a planes y metas precisas, como también la introducción de prácticas de buen gobierno.

Con la autorregulación, las empresas establecen medios que le permiten mayor eficiencia y seguridad en sus procesos

productivos y el cumplimiento más integral de su objeto social. Es un método de prevención de fallas y riesgos, de transparencia, de legalidad, y de responsabilidad económica y social. Siendo también un mecanismo evaluativo, contribuye a que las empresas se adapten a los cambios sugeridos desde el entorno o requeridos para el mejoramiento de sus métodos administrativos y productivos.

Marina Guillén (2016, p.3), precisa que:

Adicionalmente, la autorregulación se configura como un mecanismo que sirve a las empresas para la propia valoración de los riesgos, creación de normas de conducta y sistemas de control interno sobre esos posibles riesgos, aumentando los niveles de diligencia dentro de la empresa y conformándose como una parte significativa de los programas de cumplimiento normativo, lo que contribuye a mitigar la posible responsabilidad penal de la empresa.

Pero ello requiere un decidido compromiso para cumplir con las obligaciones correspondientes, no solo por parte de la alta dirección sino también de los diferentes agentes internos que participan de los procesos productivos. También significa compromiso para acatar las reglas de conducta que exige el subsistema de autorregulación y estar al tanto de adaptar nuevas fórmulas o de innovar con base en las existentes.

Hoy en día la autorregulación se encuentra muy ligada a los temas jurídicos, comprendiéndose que las prácticas administrativas permiten, en la propia fuente, prevenir conductas anómalas (tal como extralimitación de funciones o

decisiones alejadas de la norma legal) por parte de los administradores y otros agentes intervinientes en los entornos empresariales. Carlos Fernando Guerrero (2018, p. 1) sostiene que la autorregulación “no es solo complementaria sino necesaria para prevenir, combatir y sancionar los comportamientos antijurídicos” y propone que las legislaciones futuras deberían enfocarse, principalmente, en contenidos y obligaciones que contribuyan al perfeccionamiento de la autorregulación empresarial, advirtiendo que los códigos de buen gobierno y otros instrumentos no pueden ser papeles para guardar en los anaqueles, debiendo operacionalizarse mediante responsables directos que los hagan cumplir.

Este autor, en armonía con lo expresado en otros aportes teóricos (Nieto Martín, 2014; Guillén, 2016), se refiere al sistema de *compliance* que presupone contar con funciones y personas que lo hagan viable, considerando las características y complejidades especiales de cada empresa. En tal sentido, las normas jurídicas sobre el particular deben enfatizar en que las empresas no solo cuenten con normativas internas expresas, sino que exijan mecanismos expeditos para que éstas sean efectivamente una herramienta de prevención y de control de legalidad en la fuente.

Al respecto del *compliance*, García Müller (2020, p. 65) lo define como:

...sistema de prevención de incumplimientos normativos que se establece en una organización con la finalidad de determinar los eventos de riesgo que se produzcan, sistematizar

su detección, procurar su control y arbitrar las medidas a adoptar ante su ocurrencia... El compliance consiste en establecer diferentes políticas, herramientas y procedimientos adecuados y suficientes para garantizar que una organización (sus directivos, empleados y grupos de interés vinculados) cumpla con: el marco normativo aplicable (leyes, reglamentos y resoluciones administrativas, estatuto, reglamentos interno, normas de buen gobierno) y los compromisos del área contractual (con clientes, proveedores o terceros), mediante la imposición de directrices o recomendaciones de origen tanto legal como voluntario.

Nieto Martín (2014, 173) señala que:

El término “cumplimiento” es uno de los más vagos e inexpresivos que se haya acuñado jamás. Por sí solo no dice apenas nada, salvo lo evidente: actuar conforme a la legalidad, entendiendo también por ello el cumplimiento de obligaciones civiles y directrices internas de la empresa. Esta simplicidad se convierte, sin embargo, en algo extraordinariamente rico y complejo cuando se contempla cómo actúa el cumplimiento normativo más allá del ordenamiento jurídico y cómo se conforman los programas de cumplimiento dentro de las empresas.

Frente a la aplicación del sistema del compliance al interior de las unidades básicas del sistema cooperativo, sostiene García Müller (2020, 65) que:

La cooperativa debe analizar, predecir, canalizar y proteger sus recursos con la mayor exactitud, contra los posibles daños o pérdidas que puedan producirse por efecto de la ocurrencia de riesgos, para reducirlos al máximo en función de garantizar su permanencia en el tiempo y alcanzar sus metas con la menor cantidad de obstáculos.

## 2. El cooperativismo como sistema

Para producir adecuados instrumentos de autorregulación en el mundo del cooperativismo, se hace indispensable entender este movimiento como un sistema. Desde mucho tiempo atrás, escuelas diversas de pensamiento, han entendido al cooperativismo como un conjunto de ideas, métodos, organizaciones y personas que tienen un objetivo claro y preciso: transformar el mundo.

Los Pioneros de Rochadale, en su estatuto fundamental, formularon la tesis de que su cooperativa intervendría múltiples áreas de la vida económica y social de sus miembros, a fin de transformar sus condiciones de vida. Luego Charles Gide propuso la fórmula de las tres etapas, superando el proyecto inicial de los Pioneros e incorporando las diversas formas de organización cooperativa al proceso de transformación de la economía, haciendo conjunción y conexión entre los sectores económicos (primario, de transformación y de servicios). Y esta tesis fue la palanca para que pensadores como Georges Fauquet y Ernest Poisson difundieran la propuesta de que el cooperativismo debería ser reconocido como

sector diferenciado, y establecieran la tesis utópica de la *República Cooperativa*.

Como pensamiento y como práctica, el proyecto socioeconómico del cooperativismo debe entenderse como un *sistema*. Y es que éste, como abstracción, debe ser un sistema, ya que es la única manera de constituirse en *sector* económico claramente diferenciado, tal como se aprecia en las más variadas experiencias históricas contemporáneas.

Entendido el cooperativismo como abstracción, éste se encuentra comprendido por un conjunto de elementos claramente identificados. Entre ellos se destacan: una batería ideológica, unos métodos de acción, unas reglas de organización, unas estructuras empresariales que intervienen en diferentes puntos de la economía, los sujetos participantes y un entorno a transformar. Y cada una de estas partes presenta unas especiales concatenaciones. Las ideas producen métodos de acción y éstos, a su vez, reglas de organización, las cuales se materializan en estructuras empresariales que son orientadas y/o gestionadas por un conjunto de sujetos (asociados y administradores), quienes, con sus prácticas y proyectos, transforman su propio estado individual o de grupo y el del entorno inmediato.

La base de este sistema –en donde se materializan ideas, métodos y reglas– son sus expresiones organizativas o nodos base del sistema (conocidas como *cooperativas*), las que se constituyen en un subsistema asociativo y empresarial identificable. El sistema cooperativo no podría existir sin ellas, ya que su dinámica conlleva el establecimiento de *conexiones* que forman conjuntos de subsistemas nuevos (tal como

los subsectores cooperativos) y éstos, a su vez, se conectan con otros conjuntos de subsistemas para establecer el complejo de intercooperación (conocidos como redes o circuitos cooperativos).

Aunque los subsectores y las redes o circuitos, son el resultado del encuentro de expresiones organizativas individuales, sobre todo en el ámbito local, ello no quiere decir que se requieran muchísimas cooperativas para establecer estos niveles superiores. El sistema cooperativo, como todo sistema, no depende de la presencia de muchas de esas partes (cooperativas) sino de la capacidad de interactuar entre ellas, de establecer relaciones, de conectarse entre sí. El sistema cooperativo depende de la conexión entre sus partes, no del número de unidades ni de su tamaño.

Una primera percepción del desenvolvimiento histórico del cooperativismo colombiano y de su estado actual, permite expresar la hipótesis de que aún no se ha configurado en sistema y apenas atraviesa la etapa de movimiento con interacciones muy parciales. Desde una perspectiva estrictamente empírica, el cooperativismo colombiano posee todos los componentes necesarios para constituirse en sistema, todavía sus partes fundamentales se encuentran desconectadas.

Aunque la batería ideológica es la misma que hace conjunción en cualquier parte del mundo, a veces resulta difícil adecuarse o adaptarse a los escenarios inmediatos, debido a las particularidades de sus formaciones sociales. En tal sentido, ocurre que sus métodos de operación, en muchos casos, no se compaginan con las ideas y

se imparten instrucciones que provienen de otras ideologías; y a veces las reglas de organización son impuestas por agentes externos (como el Estado). Pero lo que más caracteriza la hipótesis de inexistencia de un sistema cooperativo en Colombia, es que la dinámica organizacional (de sus partes, las cooperativas), en su fuero interno y en sus relaciones con los otros subsistemas, parece entenderse separadamente, sin comprender el principio de la intercooperación.

Para poder avanzar hacia el propósito de constituir un cooperativismo que pueda comprenderse como *sistema*, es necesario perfeccionar muchos de los aspectos del subsistema constitutivo de sus nodos base, entre ellos los métodos de *autorregulación*.

Desde el punto de vista teórico, todo sistema debe contar con sus mecanismos de regulación internos (a manera de termostatos) que limiten su tendencia al caos. Esto es, el cooperativismo como *sistema* requiere que sus partes se encuentren en las mejores condiciones posibles, y cada una de las partes del subsistema debe contribuir a la formación de factores de excelencia en el todo. Por ejemplo, la asamblea general, como expresión de la voluntad del conjunto de sus miembros, debe definir la orientación estratégica, evaluar la gestión y producir el liderazgo; de modo que la asamblea general se conforma como un microsistema que requiere energías de su entorno, de su propio macrosistema (*in puts*) y produce nuevas energías (*out puts*), devolviéndolas al macrosistema. En el mismo sentido debe entenderse la misión del órgano plural de administración (su consejo de administración) o del órgano operativo (la

gerencia) como también sería el caso de los órganos responsables del control intrínseco. Esto es, el perfeccionamiento del subsistema base del cooperativismo requiere precisar las funciones de sus órganos funcionales, entre ellos las correspondientes al subsistema de auto-regulación. No sobra decir que, como todo sistema, el cooperativo se ve afectado enormemente por las energías provenientes de macrosistemas que le envuelven. En este caso, cuando no hay excelencia en los mecanismos regulatorios intrínsecos, se observa que el Estado asume esta función desde un macrosistema externo, llevando probablemente al debilitamiento de los subsistemas propios del cooperativismo e impidiendo, generalmente, su perfeccionamiento y el propósito de mayor protagonismo socioeconómico como sector. Se explica ello porque:

La diferenciación funcional de los subsistemas aparece como una respuesta a la elevada complejidad de la sociedad. Sólo mediante la especialización en el cumplimiento de determinadas funciones, relevantes socialmente, puede afrontarse con éxito la satisfacción global de las expectativas y demandas de la sociedad en su conjunto. Es por ello que las relaciones de un subsistema con los demás vienen determinadas por la función que cumplen y se establecen en forma de prestaciones (Darnaculleta, 2003, p. 90).

En síntesis, el sistema cooperativo necesita de un subsistema de autocontrol, entendido como conjunto de procesos y acciones, ordenadamente relacionadas entre sí, para verificar el cumplimiento o

acercamiento al objeto social definido, como también para dar respuestas a demandas surgidas de los macrosistemas externos que le afectan.

### 3. El concepto de autocontrol

En desarrollo del sistema de *compliance*, se ha venido introduciendo el concepto de autorregulación en la legislación colombiana sobre economía solidaria y cooperativa, instando a definir con claridad la estructura de control propia de las cooperativas y otras formas asociativas, en orden a que ellas cumplan con eficiencia y autenticidad la misión que les corresponde.

Al considerar las teorías básicas sobre la administración, la función de *control* se refiere a la acción de verificar el cumplimiento de los planes establecidos y a la aplicación de correctivos que permitan el alcance de los objetivos y las metas propuestas, implicando entonces seguimiento y vigilancia oportuna permanente sobre el cumplimiento de las funciones y las responsabilidades en todo el complejo organizacional. Es por eso que el *control*, mirado desde las generalidades teóricas, es una función transversal en toda organización, que hace responsables a cada uno de los agentes de la gestión, pero que exige división del trabajo y atribuciones precisas, por lo que a cada tipo de control corresponde un agente responsable.

El control, en sentido general, puede identificarse desde diferentes perspectivas:

- Como la función administrativa que precede a los procesos de planeación, organización y dirección.
- Como un medio de regulación utilizado por un individuo o una empresa.
- Como la función restrictiva de un sistema para mantener a los participantes dentro de los patrones deseados y evitar cualquier desvío.

En el imaginario popular la palabra *control* está asociada a un aspecto negativo, principalmente cuando es interpretada en el sentido de restricción, coerción, limitación, manipulación e inhibición. Sin embargo, haciendo caso de las perspectivas enunciadas, no hay dudas respecto que el *control* es parte integral del proceso administrativo. Por tanto, existe para verificar, constatar, palpar o medir, si una actividad, proceso, unidad, elemento o sistema seleccionado, está cumpliendo y/o alcanzando o no los resultados que se esperan Y, más allá, resulta ser una práctica empresarial que facilita descubrir y producir correctivos respecto de las diferencias que se presenten entre lo ejecutado en contrastación con lo planeado, normado o decidido.

Siguiendo la teoría clásica de la administración formulada por Fayol, Idalberto Chiavenato mantiene el concepto de que el control es una fase de la administración que:

Consiste en la verificación para certificar si todo ocurre de conformidad con el plan adoptado, las instrucciones transmitidas y los principios establecidos. El objetivo es localizar las debilidades y los errores con la intención de rectificarlos y evitar la recurrencia (Chiavenato, 2006, p. 65).

Aunque mantenemos esa definición, se considera que para el efecto del presente análisis es necesario abordar los diferentes grados de control que puedan desarrollarse en las organizaciones cooperativas y demás de economía solidaria, distinguiéndose los conceptos de control intrínseco y control extrínseco.

### 3.1 Control intrínseco y control extrínseco

**El control intrínseco** es un elemento adherido al funcionamiento organizacional en la perspectiva de construir autocontrol permanente; y constituye un componente trascendente de toda cultura organizacional. Esto es, la fase de control que se produce en toda organización empresarial debe concebirse, en su interior, bajo la perspectiva del autocontrol y de establecimiento instrumentos para una regulación autónoma. De ahí que el verdadero control se puede hallar en los métodos de autorregulación, haciendo posible que las organizaciones sean cada vez más autónomas y con mayor capacidad de respuesta frente a los cambios producidos en el medio ambiente.

En relación con el cooperativismo, allí en donde el modelo ha presentado éxitos trascendentes, puede percibirse que una de sus fortalezas radica en su capacidad de generar instrumentos para el ejercicio permanente del control intrínseco. En efecto, en algunos países, las cooperativas, con independencia del Estado, han optado por la creación de instrumentos de autocontrol sectorial a través de sus organismos de segundo y tercer grado; con este mecanismo, han establecido normativas prudenciales que abarcan diversos indicadores.

En orden a precisar las pretensiones de este escrito, puede definirse el control intrínseco en estas organizaciones como la acción de verificar el cumplimiento de las funciones de planeación, organización y dirección, y a la aplicación de correctivos que permitan el alcance de los objetivos institucionales propuestos.

**El control extrínseco**, que se opera mediante la intervención de agentes externos, algunas veces voluntariamente aceptados y la mayoría de ellas surgidas de una obligación que proviene de disposiciones gubernamentales o producidas en el desarrollo de mecanismos contractuales, sugiere claramente la presencia de elementos ajenos al sistema en cuestión.

Aunque los mecanismos de control extrínseco se aceptan cotidianamente, no deberían tener una poderosa influencia en la estructura organizacional ni afectar su autonomía, en tanto debería ser un control residual y coadyuvante, en orden a precisar lo que el control intrínseco no pueda resolver. Pero si el control intrínseco falla o no se encuentra perfeccionado, entonces las estructuras empresariales empiezan a ser definitivamente interferidas por los controles extrínsecos, por los controles que se producen en estructuras externas, especialmente de origen estatal.

### 3.2 Los diferentes tipos de control intrínseco

El autocontrol es, pues, el mejor instrumento para el ejercicio de la función de control en todo tipo de organización, pero ello se hace absolutamente imprescindible en las organizaciones empresariales cooperativas para mantener incólume su carácter puntualmente autogestionario. Desde el

punto de vista de la práctica asociativa y empresarial cooperativa, los controles se dividen en tres: el interno, el fiscal y el social. Para cada uno debe haber un responsable directo, aunque, a nuestro juicio, y congruente con los conceptos del arte de administrar, todos los agentes que intervienen en el proceso administrativo realizan gestiones de autocontrol en diversos grados.

#### a) Control interno

El control interno es un mecanismo cotidiano y culturalmente aceptado como instrumento intrínseco, y es una de las mejores maneras para asegurar eficiencia, racionalidad y seguridad a las operaciones de las organizaciones. Este es un mecanismo de control de responsabilidad directa de los administradores de la empresa. La existencia de planes generales y específicos, así como la disposición de normas de diferente orden, son instrumentos necesarios a partir de los cuales se operan acciones evaluativas del proceso y funciones asignadas en los diferentes niveles de la organización.

Desde las disciplinas contables el control interno es una función mediante la cual se busca prevenir o detectar riesgos potenciales (particularmente administrativos y contables) a los que se ve sometida la empresa. Se define como un subsistema integrado a la organización que comprende planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas legales vigentes y/o con las políticas

trazadas por la dirección, en conjunción con los objetivos previstos.

En el sentido de control administrativo hace seguimiento y evaluación del plan de organización que adopta la empresa, con sus correspondientes procedimientos y métodos establecidos para el logro del objetivo; esto es, verificar el cumplimiento de actividades y metas. En el sentido de control contable, coadyuvante del control administrativo, pretende verificar que las operaciones se realicen de acuerdo con lo dispuesto administrativamente y de manera apropiada.

Marina Guillén (2016, p.4) sostiene que este control:

...resulta un elemento esencial en la formación de los programas de cumplimiento o compliance, siendo uno de sus elementos primarios. Así, la posibilidad de detección de irregularidades y fraude en el seno de los procedimientos de la empresa supone una importante responsabilidad para las personas encargadas de velar porque la actividad se desarrolle dentro de legalidad, confiriendo a los auditores la función de denunciar e investigar dichas regularidades.

En ciertos procesos en los que las empresas se ven sometidas a estrictos controles extrínsecos (en cuanto a cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias o de actividades especialmente reguladas), el control interno se convierte en garante de una supervisión objetiva.

José Alcibíades Guerra (2017) asegura que:

Con el autocontrol mejoran los métodos y procedimientos de administración del riesgo en las empresas, aplicando el viejo aforismo que dice “Es mejor prevenir que curar”, pues cuando los problemas no se previenen, suceden cuando menos se piensa, aparecen las lamentaciones y pueden ocasionar pérdidas de dinero, causadas por errores y actos malintencionados.

#### b) Control fiscal

El control fiscal es también un mecanismo voluntariamente aceptado no solamente como garante de la seguridad que se exige por parte de los asociados sino también como extensión del control extrínseco que se delega a éste por los poderes públicos. En Colombia se presenta como responsabilidad directa de la institución denominada *revisoría fiscal*. En su caso, si el complejo administrativo dispone de adecuadas herramientas de control interno, se contribuirá a un mejor cumplimiento de las acciones de control fiscal, pudiéndose observar allí una complementariedad entre ambos tipos de control.

Se puede definir, entonces, el control fiscal es el subsistema mediante la cual los asociados, a través de un tercero (el revisor fiscal), se cercioran de que las operaciones se ajustan a los procedimientos adecuados, a las normas internas acordadas y a las disposiciones legales. En consecuencia, de acuerdo con la norma colombiana, el profesional responsable dictamina sobre los estados financieros resultantes. Ese dictamen significa que la principal responsabilidad del control fiscal es examinar y expresar su

opinión sobre los estados financieros en una fecha determinada y por un período limitado. Pero, para hacerlo, precisa evaluar el control interno y cerciorarse de su buena marcha. Así, pues, en última instancia, su interés principal se centra en verificar la suficiencia del control interno y exigir correctivos respecto de sus deficiencias.

#### c) Control social

El control social es un elemento caracterizador de la cultura empresarial cooperativa y su ejercicio indica una delicada misión entregada a sus responsables directos, los cuales deben tener un profundo conocimiento de la empresa y del medio en el cual se desenvuelve. Su excepcional importancia deviene del hecho de que esta función tiene por objeto realizar un seguimiento a la misión institucional, a sus políticas y a los objetivos de largo alcance. Por eso, a pesar que ha de reconocerse como una forma especial de control intrínseco, toda actividad pudiera estar sometida a sus análisis; esto es, el control interno y el control fiscal, se pondrán al servicio del control social, ya que la eficiencia, la racionalidad, el compromiso y la seguridad son objetivos que pretenden hacer cierta la misión institucional y conducir a la institución hacia la construcción de su visión transformadora.

El *control social* es una manifestación del control intrínseco por la cual los asociados, en forma directa o mediante un órgano definido para ello, aseguran el logro de resultados sociales en cumplimiento del objeto social y la preservación de la identidad cooperativa.

A pesar de su poca valoración, la función del control social se perfila como una alternativa no sólo válida sino imprescindible en el

porvenir. Su importancia radica, por lo menos para el caso del sistema cooperativo, en ser garante de la existencia de la *asociación* misma. Esto es, si aceptamos la tesis de que la cooperativa es una estructura por la cual un conjunto humano se asocia para hacer posible unos determinados objetivos comunes mediante la constitución de un proyecto empresarial, entonces este último dependerá de la sostenibilidad de la asociación que lo sustenta. En consecuencia, el control social tiene como centro la verificación del cumplimiento de los objetivos comunes previstos por el conjunto asociado realizando seguimiento y evaluación de los resultados sociales, los procedimientos para el logro de estos resultados, como también atender al cumplimiento de derechos y obligaciones de los asociados.

El *control social* es un concepto de especial importancia en estos tiempos, por dos razones principales: la primera, algunas cooperativas adquieren un tamaño tal que a veces hace olvidar su razón de existir; la segunda, la tendencia a introducir nuevas figuras de control, atendiendo a instituciones de “moda” en el mundo capitalista (o promovidas desde las estructuras de supervisión estatal), que desfiguran la esencia cooperativa. De ahí que el tema del control social pareciera ser recurrente en cuanto se refiere a las problemáticas que de ordinario se observan en las pequeñas y medianas cooperativas. Sin embargo, siempre será una práctica de excepcional importancia para la forma empresarial cooperativa en cualquier tiempo y lugar, en tanto es un elemento inalienable de su cultura.

Ahora bien, si partimos de considerar que las prácticas del control intrínseco deben hacer un reconocimiento de la doble función que históricamente le ha sido asignada a una cooperativa (social y económica), el ser humano se convierte en el centro de sus preocupaciones, lo que presupone las siguientes condiciones para su efectividad:

- Confianza y credibilidad en la gente. El autocontrol nunca podrá instaurarse allí donde la cultura organizacional parte del principio de la desconfianza, cuando se limita el control a procedimientos de vigilancia y encuentro de errores; en estos casos, se produce lo contrario: deslealtad y desinterés. El control social, en específico, va más allá de la detección del mal funcionamiento del sistema; responde, principalmente, al propósito de alcance de los resultados deseados con base en compromiso, cohesión y confianza.
- Establecimiento de códigos morales. De ninguna manera el autocontrol se produce mediante el establecimiento de procedimientos estándar ni con manuales operacionales; tales instrumentos son bastante útiles, pero es mucho más importante incentivar la creatividad humana. Hay que partir del principio de que las personas normalmente buscan hacer lo correcto y operar con base en una ética del compromiso.
- La preocupación por el conocimiento. La confianza y la credibilidad, así como la ética del compromiso dependen en gran medida de las aptitudes. Todos los comprometidos en el proceso organizacional deben conocer su trabajo para que puedan ejecutar con seguridad sus misiones específicas. A su vez, la

cultura organizacional debe crear un medio ambiente propicio para superar fragilidades conceptuales y promover el desarrollo intelectual.

- Practicar el autocontrol. Esto es, crear condiciones para que todas las personas adquieran responsabilidades sobre sus especiales actividades, haciendo posible la formación de una cultura del autocontrol.
- Cohesión con los propósitos organizacionales. Los esfuerzos por producir compromisos y establecer canales permanentes de participación y decisión, deben contribuir a construir una organización sin dilemas de control.

### 3.3 La supervisión estatal: principal instrumento de control extrínseco

Las organizaciones cooperativas, y demás expresiones empresariales de economía solidaria, de ordinario se ven extremadamente afectadas por el ejercicio de supervisión que realizan las agencias gubernamentales. Esta supervisión debe concebirse con el principal instrumento de control extrínseco, aunque pudieran existir otros que no tiene origen estatal y que son aceptados voluntariamente por las organizaciones (tal como el caso de las regulaciones a que se someten para efectos de cumplir con estándares del tipo ISO).

La supervisión debe entenderse como el ejercicio de una inspección superior respecto de un trabajo que realiza otro u otros. Los órganos sociales de las cooperativas hacen un ejercicio de supervisión, en el propósito fundamental de medir el grado de acercamiento al logro de los propósitos societarios: ese proceso permanente se conoce como autocontrol, el cual se ejerce de

acuerdo con las modalidades anteriormente comentadas.

Ahora bien, la supervisión, como instrumento de control de legalidad, es ejercida por un agente externo: el Estado. En Colombia, dicha función, delegada al gobernante por expresa disposición constitucional, se efectúa sobre ciertas actividades económicas de importancia estratégica para el Estado y, específicamente, sobre las cooperativas (artículo 189, 24, CPC). En estos casos (tal como la actividad financiera), la supervisión ha venido en ascenso en todo el mundo, en el propósito principal de mantener éstas actividades en condiciones de eficiencia, solidez y solvencia. Actualmente se puede observar un fortalecimiento general de los entes estatales de supervisión, para permitirles una fiscalización más eficiente: por ejemplo, en Colombia, la Superintendencia de Economía Solidaria ha avanzado en definir los niveles de supervisión, clasificándoles en vigilancia, inspección y control, este último concepto no entendido como fase de la administración sino como fase final de la supervisión que puede ejercer el Estado sobre las organizaciones.

En este escenario surgen tendencias a imponer controles extrínsecos bastante intervencionistas, bajo la justificación errónea de que los controles son eficientes si son ejercidos por el Estado. Para limitar esta tendencia, el sistema cooperativo debe adoptar férreamente diversos instrumentos de autocontrol en cada una de sus unidades económicas y desde el conjunto sectorial. Instrumentos de conjunto, son:

- a. La supervisión desde los organismos de representación. La eficiencia supuesta del Estado se ve limitada por la presencia de varios factores, tales como: a) gran cantidad de instituciones relativamente pequeñas con una gran dispersión geográfica; b) disminución de la planta de personal. Esa incapacidad estatal de mantener un nivel de eficiencia a largo plazo, conduce a que se establezcan políticas de limitación del crecimiento de los sujetos de la supervisión. Ante semejante disyuntiva, se ha venido proponiendo que se propicie la existencia de mecanismos de “supervisión auxiliar”, mediante la intervención de los órganos federados de las cooperativas, delegando algunas partes del proceso que el Estado ejerce sobre las organizaciones empresariales.
- b. La supervisión delegada. Este es un concepto primario de delegación de la función que se realiza en algunos países, sobre todo en los niveles de vigilancia sin avanzar hacia los de inspección y control. Se delegan en las organizaciones de representación actividades que no impliquen trabajo de supervisión *in situ*.
- c. La supervisión auxiliar. Las legislaciones modernas han permitido a algunos Estados convenir y contratar servicios de un supervisor auxiliar que realice funciones auxiliares de fiscalización siguiendo un esquema determinado, tal como se expresa en Colombia en la Ley 454 de 1998. Dicha supervisión auxiliar podría ser convenida con una organización federada siempre y cuando cumpliera con requisitos de idoneidad.
- d. Controles de nuevo tipo. Aunque siempre debemos tener presente en nuestras agendas el perfeccionamiento de los

controles intrínsecos en las organizaciones de base del sistema cooperativo, hoy por hoy es urgente construir nuevos tipos de control, especialmente para que sean garantes de la preservación de la identidad cooperativa; esto es, hay que avanzar en la conformación de un subsistema de control general del sector. Ello significa conformar instituciones de piso superior desde las cuales puedan establecerse mecanismos generales tales como la ética, el arbitramento, el registro, la supervisión delegada y la estadística.

### A modo de conclusión

Como se deduce de lo expresado en este artículo, lo importante no es cuánto producimos o hacemos en las organizaciones que constituyen la base del sistema cooperativo, lo esencial es cómo controlamos que esas cosas que producimos o hacemos contribuyan efectivamente a hacer realidad las esperanzas y expectativas de todos quienes están comprometidos con el esfuerzo de asociación. De modo que el compromiso de quienes tienen la responsabilidad principal en el ejercicio de los controles intrínsecos es bastante serio, porque de ello depende la sostenibilidad de dicha asociación. De no ser efectivo este subsistema, se vería comprometida la identidad cooperativa, su autonomía e independencia.

Los subsistemas de autocontrol tradicionales establecidos en las cooperativas son efectivos mecanismos para otorgar seguridades hacia el asociado–usuario, el público en general y el Estado; otra cosa es que no se haya

profundizado en las metodologías adecuadas para cumplir esa función.

Tradicionalmente el cooperativismo ha dispuesto de los instrumentos suficientes y definidos para dar respuesta a las preocupaciones que en dicho sentido manifiestan los poderes públicos.

Así, por ejemplo, el asegurar servicios ágiles y eficientes a los asociados–usuarios es un problema primario del control interno, pero básico en el control del cumplimiento de la misión institucional, función propia del control social. El asegurar operaciones “limpias” y transparentes es un problema primario de la ética administrativa y social, así

como responsabilidad (en cuanto a cumplir el objetivo de seguridad) de la institución de la revisoría fiscal. En tal sentido, el autocontrol se configura como un especial subsistema regulador de los nodos constitutivos del sistema cooperativo, y podría llegar a constituirse en un subsistema que supere la esfera de las partes individualmente consideradas.

La cultura del autocontrol cooperativo exige, pues, no sólo instrumentos internos en cada cooperativa, sino también instrumentos organizativos y técnicos del propio movimiento, que sean promovidos y mantenidos por los organismos de integración.

## Referencias

Alianza Cooperativa Internacional –ACI– (1995). Identidad cooperativa: nuestros principios y valores. Tomado de: <https://ica.coop/cooperativas/identidad-alianza-cooperativa-internacional>.

Chiavenato, Idalberto (2006). Introducción a la teoría general de la administración, tercera edición. Bogotá: McGraw–Hill Interamericana.

Darnaculleta, María Mercé (2003). Derecho administrativo y autorregulación. Girona: Universidad de Girona.

García Müller, Alberto (2020). El compliance en las cooperativas. En: Anuario CIRIEC Colombia 2019, Incidencia de la economía social y solidaria a partir de prácticas de ética, responsabilidad social y buen gobierno, pp. 61–71. Bogotá: Ciriec Colombia

García Rubio, María Paz (2012). Responsabilidad social empresarial y autorregulación, los códigos de conducta y las fuentes del Derecho. En Boletín del Ministerio de Justicia, año LXVI, No. 2141, abril 12.

Guerra, José Alcibíades (2017). Visión empresarial: el autocontrol. En: Gestión Solidaria, 3 de noviembre de 2017

Guerrero, Carlos Fernando (2018). Autorregulación empresarial, prevención y sanciones. Recuperado de: <https://www.asuntoslegales.com.co/analisis/carlos-fernando-guerrero-osorio-506475/autorregulación-empresarial-prevención-y-sanciones-2609666>

Guillén, Marina (2016). Buen gobierno corporativo, autorregulación empresarial y compliance. Recuperado de: <http://www.garberiapenal.com/buen-gobierno-corporativo-autorregulación-empresarial-compliance>

Nieto Martín, Adán (2014). Problemas fundamentales del cumplimiento normativo en el Derecho Penal. En: Anuario de Derecho Penal 2013–2014, pp. 171–200. Friburgo: Uni Freiburg

## 02 Solidaridad, retención de capital humano y desempeño organizacional. Aspectos clave para la gestión de organizaciones solidarias de desarrollo a nivel rural en Colombia.

Fabián Enrique Salazar Villano<sup>2</sup>

### Resumen

El documento presenta una evidencia empírica sobre la influencia de las acciones solidarias en la retención de capital humano, y por su intermedio, sobre el desempeño organizacional, en el contexto de organizaciones solidarias de desarrollo (SD) del sector rural en Colombia. Para ello se realiza una aproximación econométrica usando información recopilada por el Observatorio regional del mercado de trabajo (ORMET) del departamento del Cauca, que permite demostrar el papel positivo que cumple la cooperación (factor C) en la retención (permanencia) de personas en el marco de organizaciones SD, y de esta, en el desempeño integral de las organizaciones.

**Palabras clave:** organizaciones solidarias de desarrollo, retención de capital humano, desempeño organizacional, teoría económica institucionalista, modelo *logit*.

### Introducción

Este documento tiene por finalidad contribuir a la reflexión sobre retención de capital humano basada en incentivos como lo propone el pensamiento institucionalista y en el caso de organizaciones solidarias de desarrollo (SD) rurales. Estas figuras asociativas se caracterizan por crearse a partir de la existencia de sinergias internas en los habitantes de un territorio, pero también por el hecho de no contar con empleados con remuneraciones monetarias o flujo de caja suficiente para el beneficio de sus principales stakeholders (asociados) o el mejoramiento inmediato de su apuesta de valor, al menos en una fase inicial.

Por tanto, este documento vincula los planteamientos del institucionalismo económico con la dinámica de las organizaciones SD, y lo relaciona con la temática de retención de capital humano, dejando por sentado la necesidad de considerar el denominado “Factor C” como una manifestación concreta de solidaridad, y evaluar empíricamente su impacto en el caso de organizaciones en un país eminentemente rural como Colombia.

Así, se parte del concepto de organizaciones solidarias, luego se hace explícito el vínculo entre Institucionalismo – Economía solidaria y su importancia para entender la retención de asociados. Seguidamente, a partir de la revisión de literatura de Alarcón (2016)<sup>3</sup> se

plantean dos hipótesis: la primera, relativa al impacto positivo de un mayor Factor C, como una manifestación concreta de solidaridad, en la probabilidad de retención de asociados; la segunda, sobre la influencia positiva de este hecho en la mejora del desempeño integral en las organizaciones solidarias rurales. El cumplimiento simultáneo de estas dos hipótesis, sugeriría el papel estratégico de la retención de capital humano en el desempeño integral, y su relevancia para la mitigación de problemas de agencia susceptibles de presentarse en organizaciones SD.

Para validar estos constructos, se realiza un análisis empírico que intenta ir más allá de los diagnósticos descriptivos llevados a cabo por el Ministerio del Trabajo de Colombia y su Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias – UAEOS. El modelo propuesto es un econométrico tipo *logit* usando información primaria recolectada en un piloto de organizaciones solidarias al suroccidente de Colombia (departamento del Cauca, año 2017), y con el cual se busca testear empíricamente dos hipótesis, obedeciendo a la siguiente pregunta de investigación: *¿Puede considerarse las acciones colaborativas y de cooperación (Factor C) una variable clave que incremente la probabilidad de retener capital humano, y por su intermedio, para mejorar el desempeño en organizaciones solidarias de desarrollo rurales?*

<sup>2</sup> Economista. Especialista en Gerencia de Proyectos. Magíster en Gestión de organizaciones y proyectos. PhD (c) en Ciencias Económicas. Docente e investigador, Departamento de Ciencias Económicas, Universidad del Cauca. E-mail: [fesalazar@unicauca.edu.co](mailto:fesalazar@unicauca.edu.co)

<sup>3</sup> Por tanto no se lleva a cabo una revisión sistemática de literatura para esta propuesta, sumándose al argumento de Alarcón (2016), según el cual no existe un consenso actual respecto de la Economía Social y Solidaria como constructo teórico, estando por tanto condenada a no aparecer altamente referenciada en bases de datos como SCOPUS, en donde se encuentra “cierta expulsión en el avance del conocimiento y la definición de la Economía Social en beneficio de sus componentes, lo cual es fruto de la lógica de la especialización en la investigación científica, y de la máxima de acotar sus objetos de estudio” (Alarcón, 2016: p. 72).

### Retención de capital humano desde el enfoque institucional y solidario

De acuerdo con Camacho, *et. al.* (2005), citado por Costa, *et. al.* (2017), una organización rural es “una entidad de orden mercantil legalmente constituida, conformada mayoritariamente de pequeños productores rurales, que ha conseguido resultados económicos [satisfactorios]... si la misma ha logrado combinar resultados favorables para sus socios, tanto en generación de ingresos y servicios prestados a sus miembros y a sus respectivas unidades productivas... alcanzado niveles de sostenibilidad en el ámbito financiero, de gestión, solidez organizativa, capacidad para resolución de conflictos, independencia, sustentabilidad

ambiental y permanencia en el mercado” (p. 18). Esta definición coincide con los planteamientos de la Economía Social y Solidaria, desde la cual, una organización solidaria busca la humanización de las relaciones sociales, promoviendo acciones en pro de la satisfacción de necesidades de los trabajadores, sus familias y comunidades (Costa, *et. al.*, 2017).

Para Muñoz, Laborda y Briones (2013), es fundamental comprender la forma como funcionan estas organizaciones de economía social / solidaria, y plantearse no solo cómo surgen, sino cómo se gobiernan y por ende se sostienen en el tiempo. Sobre el particular, los citados autores aplican la Teoría de la Agencia aplicada a las organizaciones de Economía

Social y Solidaria (ESS), describiendo sus roles y relaciones (Figura 1). En este esquema, el principal (socio/asociado) encarga al agente (administrador o representante) la realización de una tarea a cambio de una remuneración (monetaria o no), otorgándole amplia capacidad de decisión. Por su parte, se encuentran los socios, que pueden ser gestores-administradores o socios propietarios, y quienes basan sus actividades en las acciones operativas de los trabajadores. Por último, se encuentran los trabajadores asalariados, quienes ceden sus servicios a cambio de un salario, siendo el empleador el que decide su asignación.

Como bien lo plantean Muñoz, *et. al.* (2013), hay un doble papel de los socios en las organizaciones de ESS (más en asociaciones rurales) al ser dueños y usuarios (prosumidores),

lo cual les incentiva doblemente a gobernar la empresa, asumiendo la función de inversión y gestión. En esa dirección, surgen algunos problemas de agencia, específicamente la escasa motivación para realizar nuevas inversiones, la no enajenación de las participaciones y el principio de puertas abiertas (Álvarez, *et al.*, 2000), siendo este último aspecto, un limitante para retener asociados al interior de estas, y evitar el *rent-seeking*<sup>4</sup>.

Ampliando tales perspectivas, Narváez (2014) muestra la forma cómo las organizaciones solidarias son en esencia “firmas” que además de cumplir las funciones básicas de

las empresas capitalistas convencionales, son más duraderas en el tiempo por su función comunitaria. En sus palabras, las organizaciones sociales y solidarias “se crean a partir de un contrato o acuerdo de largo plazo; este acuerdo surge en comunidades con instituciones estables y con altos grados de confianza” (Narváez, 2014: p. 64)

En ese sentido, Alarcón (2016) vincula los principios solidarios con la teoría institucionalista<sup>5</sup>, planteando factores a favor de la creación de organizaciones sociales y solidarias, entre ellas, la superación de *asimetrías informativas* (Hansmann); los *fallos de los contratos* o del *sector público* (Weisbrod); y los *fallos del sector del voluntariado* (Salamon). No obstante, poco se conoce sobre aquellos elementos determinantes de su sostenibilidad, y esto aplica, a la conservación

de la motivación en los integrantes de organizaciones solidarias cuyo compromiso parece estar más atado a la confianza y el compromiso local (Tadesse y Kassie, 2017), ámbito en el cual resulta de importancia entender puentes entre la visión económica solidaria y los aportes institucionales.

Una primera aproximación al trasfondo institucional de las empresas sociales y solidarias se encuentra en la vertiente de la Economía Social Europea (Defourny, Fravreau y Laville, 1997) que define esta como un tercer sector, compuesto por organizaciones cuyas actividades económicas están por fuera del sector público y privado, con reglas

Diagrama 1. Relaciones de agencia presentes en la estructura de una organización solidaria



Fuente: Muñoz, Laborda y Briones (2013, p. 1171)

4 *Rent seeking* o búsqueda de rentas, es un concepto económico que ocurre cuando una entidad o agente, busca obtener riqueza adicional sin ninguna contribución recíproca de productividad. Por lo general, gira en torno a los servicios sociales y los programas de servicios sociales (Investopedia, 2020).

5 Para el caso latinoamericano Guerra (2014) también esboza puntos complementarios entre la Economía solidaria con el pensamiento institucionalista (Veblen, Clark, Mitchell, Galbraith), la Economía de la autogestión (Vanek), la Economía de las donaciones (Boulding) y en cierto modo la Economía ecológica (Georgescu Roegen, Schumacher).

de comportamiento motivadas por valores solidarios y éticos internos y no por la lógica de la ganancia. Así, “la Economía Social indica un camino hacia una economía al servicio de la sociedad, a otra forma de hacer economía, más social y humana, que contribuya a la resolución de viejos y nuevos problemas que afectan a la sociedad” (Serrano y Mutuberría, 2010: p. 11).

En segundo lugar, hay una cercanía evidente en la vertiente neoinstitucionalista del denominado capital social puesto que este se refiere a aquellas redes basadas en sentimientos de respeto y relaciones asimétricas entre personas con intereses comunes (*bridging* o capital social de proximidad), y nexos basados en el respeto, la confianza y el compañerismo, propios de personas que realizan tareas semejantes (*linking* o capital social de vinculación). Adicionalmente es de mencionar que el capital social ha mostrado ser un factor importante en el contexto de organizaciones rurales (González, Johnson y Lundy, 2002).

Un tercer nivel de aproximaciones a la Economía solidaria con tinte institucional lo representa toda la tradición latinoamericana de la llamada *Economía Social y Solidaria* que defiende la gran importancia de las iniciativas de reciprocidad, comunitarias y plurales que reúnen diferentes experiencias de circuitos cortos de producción, consumo ecológico y finanzas sociales entre otras.

En este sentido Razeto (1998) propone el concepto de “Factor C”, variable que denota los siguientes aspectos:

“(…) la *cooperación en el trabajo*, que acrecienta la eficiencia de la fuerza laboral; en el *uso compartido de conocimientos e informaciones* que da lugar a un importante elemento de creatividad social; en la *adopción colectiva de decisiones*, en una mejor integración funcional de los distintos componentes de la empresa, que reduce la conflictividad y los costos que de esta derivan; en la satisfacción de necesidades de convivencia y participación, que implica que la operación de la empresa proporciona a sus integrantes *una serie de beneficios adicionales no contabilizables monetariamente*, pero reales y efectivos; en el desarrollo personal de los sujetos involucrados en las empresas, derivados de la comunicación e intercambio entre personalidades distintas, etc.” (Razeto, 1998: p. 7-8, citado en Guerra, 2014: p. 36).

La importancia de hacer este recuento teórico sirve para dejar en firme la idea que “los valores y principios de estas entidades [organizaciones sociales y solidarias] constituyen... valores intangibles y difíciles de imitar... creadores de ventajas... que caracterizan su gestión económica en pro del buen gobierno corporativo” (Muñoz, *et. al*, 2013: 1174). Desde este punto de vista, se abre una ventana de oportunidad para complementar el análisis de la retención de capital humano estratégico centrado fundamentalmente en incentivos sociales.

De acuerdo con Lazear y Gibbs (2007), la

retención de capital humano estratégico es el mecanismo por excelencia para evitar

la rotación de personal. En el caso de empleados clave, se sugiere considerarlos como socios, especialmente porque pueden ir a la competencia y competir directamente contra la empresa que los libere, de modo tal que su retención pasa por la creación de incentivos monetarios, o algunos inmateriales como mejorar las características del trabajo a los gustos de ese trabajador, es decir, que los empleados no reciban un trato arbitrario, sino que tengan otro tipo de elementos de motivación, por mencionar dos, la nueva capacitación o la promoción temprana.

Estas concepciones han derivado en planteamientos estratégicos generalmente aceptados como los propuestos por Vásquez, *et. al.* (2015), para quienes las estrategias convencionales para retener capital humano son: a) *Comunicación efectiva y asertiva*: que se consideren sus ideas, opiniones y sugerencias; b) *Desarrollo de las capacidades y competencias* de los empleados, lo cual requiere de constantes retos para progresar y educación formal a través de capacitaciones y actualización de conocimientos; c) *Fomento al entusiasmo y la felicidad*: ambos ingredientes y motores de la productividad; d) *Planes de crecimiento personal y profesional*: a corto, mediano y largo plazo, considerando sus expectativas y necesidades.

Como lo sugiere el trabajo de Martín (2013), la retención de capital humano se convierte en un requisito fundamental para el éxito empresarial, porque permite reducir costos en el tiempo, y su vinculación positiva con el resultado empresarial (Allen, Bryant y

Vardaman, 2010), encontrando que esta se reduce si hay “un fuerte sentimiento de aceptación de los valores y objetivos de la organización como propios, una clara propensión a realizar considerables esfuerzos por el bien de la organización y un fuerte deseo de permanencia en la misma” (Mowday, Steers y Porter, 1979, citado por Martín, 2013: p. 96), siendo más un hecho afectivo (institución informal) que prescriptivo (formal). En dirección a lo anterior se define la retención como “el proceso voluntario de permanencia de un trabajador de la organización, con la que está vinculado contractualmente, sin que existan barreras tangibles o intangibles a su salida... motivado por razones personales...” (Martín, 2013: p. 97).

Estas reflexiones conducen a las ideas presentada por Prieto, Villasmil y Urdaneta (2011), para quienes es crucial “contar con una fuerza laboral comprometida, capacitada y motivada (...)” (p. 4), de aquí que la gestión humana hoy pregone un viraje hacia los individuos para alcanzar organizaciones sostenibles en el contexto económico posmoderno<sup>6</sup>, lo cual aplicado al campo de organizaciones sociales y solidarias implicaría insertarse en algunas dimensiones olvidadas de la Antropología de la Organización (Chalant, 1990, citado por Zapata, 1993) entre otras: “(...) el uso de la palabra; la vida afectiva; la producción simbólica; la concepción espacio-temporal; la alteridad como proceso de construcción del individuo” (Zapata, 1993: p. 8).

<sup>6</sup> En tal dirección, las disciplinas de la gestión hacen una invitación a retornar la atención hacia las personas por medio de acciones tales como el fomento de una visión compartida, la formación de personal en múltiples habilidades, la apropiación de la gestión del cambio y la puesta en marcha de acciones de responsabilidad social empresarial enfocada en sus *stakeholders* internos.

Por lo tanto, es posible plantear dos hipótesis de trabajo:

**Hipótesis 1** – *Ejerciendo control de las variables relacionadas con las características estructurales de una organización solidaria, a mayor dinámica colaborativa y cooperativa interna (Factor C), más alta es la probabilidad de retención voluntaria de asociados.*

**Hipótesis 2** – *Retener capital humano estratégico, mejora el desempeño integral en las organizaciones solidarias al igual que lo hace en cualquier empresa.*

### Metodología

Los diagnósticos que en general se desarrollan sobre organizaciones de carácter social y solidario en países emergentes, carecen generalmente de una base de información secundaria que garantice validez externa a nivel de microdato. En ese sentido, el

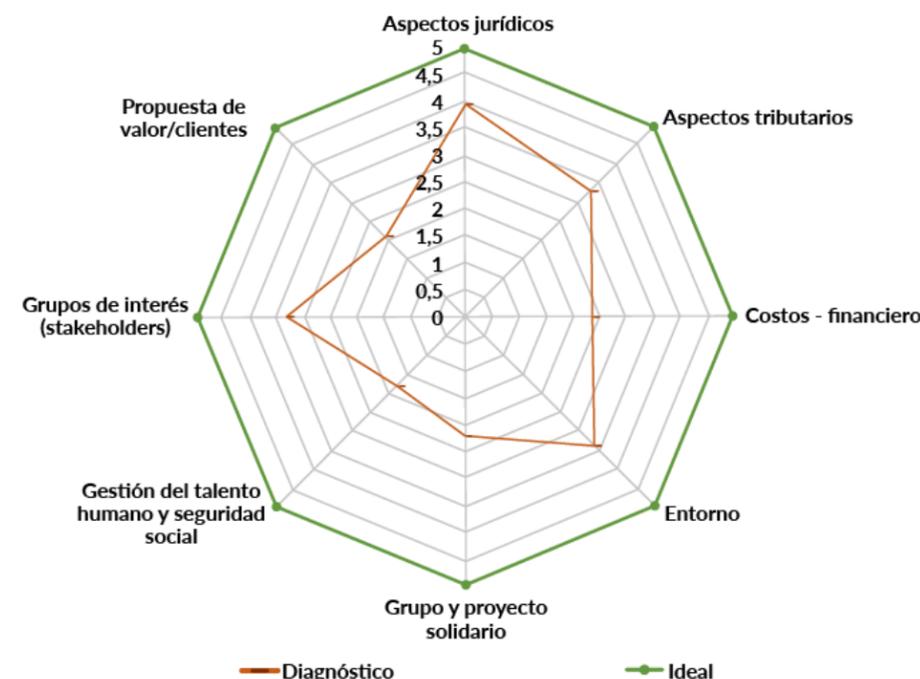
Ministerio de Trabajo de Colombia, a través de su Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS) desarrolló para el año 2017 una metodología integral para facilitar la identificación y levantamiento de información confiable que permitiera conocer más alrededor de las organizaciones solidarias en el contexto del denominado “posconflicto”<sup>7</sup>.

La primera fase tiene por objetivo principal identificar las actividades económicas más importantes a nivel territorial, y para ello, se parte de información secundaria, la cual se complementa con las voces de los actores que participan de ellas a través de un “grupo focal”<sup>8</sup>. En dicho espacio se indaga sobre 10 criterios clave para la gestión de actividades económicas: generación de empleo, potencial de demanda y generación de valor, vinculación a un eslabonamiento económico, inclusión de población vulnerable, aplicación de los enfoques diferenciales de jóvenes y mujeres, incorporación de buenas prácticas ambientales, experiencia previa en proyectos, voluntad política y uso de capacidades locales. El cierre de esta fase comprende la identificación de organizaciones involucradas en aquellas actividades prominentes (por productos con potencial competitivo o encadenamientos productivos).

Luego de ello se caracteriza el tejido asociativo de las organizaciones seleccionadas en la

etapa anterior. Para ello se propone como criterio de selección la renovación de su matrícula mercantil y la selección de las unidades a encuestar partiendo del registro único empresarial (RUES). El análisis conjunto de factores de organizacionales solidarios, permite medir análisis descriptivos con variables cualitativas como se muestra en el Diagrama 2.

**Diagrama 2. Variables típicas para la caracterización de organizaciones solidarias**



Fuente: Elaboración propia con base en datos ORMET - MinTrabajo (2017)

Aunque la metodología se agota con la presentación de productos técnicos, la información consolidada puede servir para la construcción de nuevas reflexiones, tal como se propone en el presente texto. Una de estas alternativas, es la estimación de modelos econométricos que permitan probar hipótesis teóricamente sustentadas, en la medida que los estudios aplicados a organizaciones solidarias, se agotan en disertaciones narrativas o análisis descriptivos de variables en su mayoría cualitativas y de

uno por cada hipótesis especificada, cuya estructura se plasma en la ecuación 1:

$$L_i = \ln \left[ \frac{p_i}{1-p_i} \right] = \beta_0 + \sum_{i=1}^n \beta_i X_i + \varepsilon_i \quad (1)$$

Donde  $L_i$ : *logit* o logaritmo de la razón de probabilidades a favor de que el evento suceda, para la hipótesis 1 (H1), que la organización retenga capital humano estratégico y para la H2, que la organización posea un índice (omitiendo factor solidario)

auto-calificación en escala tipo Liker (Flores y Naranjo, 2006; Muñoz, Laborda y Briones, 2013; Valencia y Gallego, 2013; Narváez, 2014; Gutiérrez, 2016). En contraste, aquí se propone un modelo econométrico logit,

por encima de 3.5;  $\beta_1$  y  $\beta_2$  son el intercepto y pendiente del modelo. El conjunto de  $X_i$  viene dado por: **a)** Dummy del Factor C = 1 si hay prácticas de colaboración al interior de la organización; **b)** Dummy socioeconómica

<sup>7</sup> En esa dirección el Gobierno colombiano creó el Plan Nacional de Economía Solidaria y Cooperativa Rural (Planfes) donde se proponen las sinergias institucionales de las organizaciones solidarias con el sector público y el privado, y para ello, la formación de talento humano, dotación de infraestructura para mejora de los distintos eslabones solidarios, posibilidades de financiamiento local, etc.

<sup>8</sup> Para su realización se convoca a expertos(as) de diferentes sectores del desarrollo: la comunidad representada en asociados(as) de organizaciones sociales y solidarias, los empresarios(as) dentro y fuera del municipio, los funcionarios(as) del Estado y la academia o demás centros de investigación, a fin validar y ratificar la elección de actividades económicas prominentes en torno a las potencialidades competitivas.

= 1 si tiene más allá de formación primaria;  
**c)** Variable control: número de asociados (en logaritmos);  $\epsilon_1$  es el término aleatorio de error, donde se incluyen aquellos otros elementos que influyen la variable explicativa, pero que no se consideran en el ejercicio. Para estimar este modelo *logit* se usa el método de Máxima Verosimilitud (LR por sus siglas en inglés) que es un procedimiento no lineal consistente en maximizar la función de verosimilitud (que es el producto de las funciones de densidad individuales  $Y_i$ ), siendo la bondad de ajuste medida con el índice R2 de McFadden.

La especificación general se adapta a dos modelos, cada uno de los cuales permitirá confirmar las hipótesis descritas antes (ecuaciones 2 y 3)<sup>9</sup>. Dónde: Reten (retención);

Tam (tamaño de la organización en número de personas, y expresada en logaritmos); Educ (escolaridad del representante de la organización).

$$L_i = Reten_i = \beta_0 + \beta_1 \text{Factor}_C + u_i \quad (2)$$

$$L_i = Reten_i = \beta_0 + \beta_1 \text{Reten}_i + \beta_2 \text{Tam}_i + \beta_3 \text{Educ}_i + \vartheta_i \quad (2)$$

### Hallazgos

Para esta propuesta se considera la información de una muestra de 19 organizaciones solidarias rurales del departamento del Cauca (sur occidente de Colombia), recolectada siguiendo el protocolo del Ministerio del Trabajo Nacional (Tabla 1), obteniendo los siguientes resultados (Tabla 2).

**Tabla 1. Información primaria recolectada**

Organización	Factor 1	Factor 2	Factor 3	Factor 4	Factor 5	Factor 6	Factor 7	Factor 8	Indicador conjunto
1	5,00	3,55	2,38	4,27	1,94	3,57	3,82	2,65	3,40
2	4,47	3,18	3,38	4,27	1,94	3,57	4,00	3,40	3,53
3	4,47	3,18	3,00	3,55	3,17	2,71	4,29	3,20	3,45
4	3,40	3,91	1,75	2,09	3,17	2,86	3,12	3,20	2,94
5	4,47	3,18	3,00	3,55	3,17	2,71	4,29	3,20	3,45
6	3,67	3,55	2,50	2,09	1,67	0,71	2,88	1,50	2,32
7	3,67	2,82	1,50	1,36	1,33	1,57	2,00	0,60	1,86
8	3,13	1,73	1,63	2,09	1,00	1,00	3,12	0,85	1,82
9	4,20	3,18	1,50	1,73	1,39	1,00	2,25	0,80	2,01
10	3,13	2,82	1,50	2,09	1,44	0,71	2,50	0,65	1,86
11	3,93	2,82	3,63	4,27	2,44	2,14	3,82	1,70	3,10
12	2,60	2,82	2,13	3,91	2,33	1,29	3,59	2,15	2,60
13	3,40	3,55	2,75	3,91	3,22	1,29	3,82	2,00	2,99
14	5,00	3,91	2,50	3,18	2,61	1,86	3,59	2,90	3,19
15	4,47	3,91	2,38	4,64	2,94	0,71	2,25	3,05	3,04
16	3,40	3,55	2,13	4,27	2,89	1,29	4,06	1,90	2,93
17	3,93	3,55	2,50	5,00	1,61	0,71	3,35	2,60	2,91
18	3,93	3,55	2,63	3,91	1,78	1,71	3,35	2,45	2,91
19	4,47	3,91	1,50	4,27	2,00	3,43	3,50	1,20	3,03

Total asociados	Tam 2 Log (asoc)	Retención	Factor C	Educ
22	1,34	1,00	1,00	2
22	1,34	0,00	0,00	2
139	2,14	1,00	1,00	2
23	1,36	0,00	0,00	1
50	1,70	1,00	1,00	2
88	1,93	0,00	1,00	2
24	1,38	1,00	1,00	2
20	1,30	1,00	0,00	2
60	1,78	0,00	0,00	2
24	1,38	0,00	0,00	1
30	1,48	0,00	0,00	1
33	1,52	0,00	0,00	3
13	1,11	1,00	1,00	3
49	1,69	0,00	0,00	1
20	1,30	0,00	0,00	2
30	1,48	1,00	1,00	3
10	1,00	0,00	1,00	1
18	1,26	1,00	1,00	2
25	1,40	0,00	1,00	1

Fuente: Elaboración propia. Indicador conjunto: promedio de factores 1 a 8.

**Tabla 2. Resultados de los modelos econométricos**

Variable dependiente: Reten		Variable dependiente: Rend	
Variable explicativa	Coficiente	Variable explicativa	Coficiente
Intercepto	-2.07942**	Intercepto	-4.75014
		Reten	2.1182**
		Tam	1.989096
Factor C	2.9267**	Educ	-0.366231
Estadístico	Valor	Estadístico	Valor
R <sup>2</sup> de McFadden	0.2849	R <sup>2</sup> de McFadden	0.1657
E. Marginal Factor C	0.5888	E. Marginal Reten	0.3290
Indicador LR	7.36766	Indicador LR	3.24057
Prob (Estadístico LR)	0.00664	Prob (Estadístico LR)	0.35600

Fuente: Elaboración propia \*\* Significativo al 5%

9 Técnicamente, en ambos modelos se espera que  $\beta_1 > 0$

Como puede observarse, las regresiones cumplen con lo esperado desde la literatura y permiten comprobar el cumplimiento de las dos hipótesis enunciadas arriba, en tanto que los parámetros de interés (los estimados) resultaron con signo positivo y estadísticamente significativos a un nivel del 5% (es decir, confianza del 95%), aunque la bondad de ajuste sea baja (es decir una capacidad explicativa medida por el índice  $R^2$  de *McFadden*, que en ambos casos resultó menor al 30%).

## Discusión

A partir de la medición econométrica efectuada, se pueden derivar dos resultados empíricos muy importantes para el contexto de organizaciones SD. Como se indica en la Tabla 3, el modelo 1 permite argumentar que, si una organización presenta avances

en materia cooperativa (Factor\_C = 1), la probabilidad de retener capital humano sería de 70% en promedio, sin embargo, de perderse este atributo (Factor\_C = 0), entonces dicha probabilidad caería sería en promedio de 11.1%; por su parte el modelo 2 hace posible defender técnicamente que, si una organización presenta los siguientes atributos, retener capital humano en el tiempo (Reten = 1), tener un número de asociados de 37 (cifra en logaritmo igual a 1.57) y poseer un/una representante legal con escolaridad secundaria, la probabilidad de obtener un desempeño integral satisfactorio tomaría un valor medio cercano a 44%, pero si la condición de retención se incumple (Reten = 0) pero conservando iguales valores para las variables de control tamaño de la organización y educación de representante, dicha probabilidad cae a menos de su cuarta parte (8.6% en promedio).

Comparando estas probabilidades, y retomando la información de la Tabla 2, se puede afirmar con alta significancia estadística que, el Factor C permite un incremento de 58.9% en la probabilidad que una organización retenga capital humano (E. marginal Factor\_C = 0.5888), por lo cual es una decisión estratégica incorporar decisiones orientadas a fortalecer el real ejercicio cooperativo entre asociados.

De igual manera es posible argumentar que este logro en retención, permite una probabilidad de buen desempeño de 32.9% (E. marginal Reten = 0.3290) dejando constante el efecto de otras variables que influyen el desempeño, o de 35.3% (diferencia entre 43.9% y 8.6%) si consideramos el impacto de variables de control como el tamaño organizacional y la educación formal del representante. En general, esto sugiere una poderosa evidencia a favor de

la retención de capital humano estratégico en organizaciones solidarias, y en particular, en aquellas SD rurales, dado que si hay alta variabilidad en el número de asociados (sobre todo a la baja), esto es una muestra de *rent seeking*, comportamiento que introduce incertidumbre en el nivel de compromiso con el desarrollo de actividades productivas y sociales, y, por ende, reduce la eficiencia.

A pesar de la verificación de las hipótesis, este ejercicio se ve limitado por el número de observaciones consideradas (19 organizaciones SD) en un mismo contexto territorial, por lo cual, sería recomendable para futuras aproximaciones, testear estas hipótesis o semejantes, a partir de una base de datos con mayor cantidad de organizaciones SD y/o del sector solidario (cooperativas y mutuales), y entre distintos entornos locales en el país.

**Tabla 3. Estimación de probabilidades promedio por modelo**

Modelo 1. Retención		
Estadístico	Con Factor C = 1	Con Factor C = 0
Z	0.84730	-2.07944
exp (Z)	2.33333	0.12500
exp(Z)/(1+Exp(Z))	70.0%	11.1%
Modelo 2. Desempeño		
Estadístico	Con Factor C = 1	Con Factor C = 0
Z	-0.24500	-2.36330
exp (Z)	0.78270	0.09411
exp(Z)/(1+Exp(Z))	43.9%	8.6%

Fuente: Elaboración propia

## Referencias

- Alarcón, M. (2016). La economía social desde el institucionalismo económico. Evidencia empírica. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 86, 60–100.
- Costa, et. al. (2015). Claves determinantes en la formalización de un modelo de gestión de impulso del desarrollo sostenible de empresas asociativas rurales: estudio de las sociedades agro-productivas en el Ecuador. *Revista Espacios*, 38(8), 17–29.
- Fernández, G; Narváez, N. (2010). Formación del talento humano: factor clave para el desarrollo de organizaciones cooperativas Multiciencias, 10(1), 45–52.
- Flores, R. y Naranjo, C. (2006). Uso del capital social en la generación de asociación en pequeñas organizaciones familiares campesinas. *Revista de Trabajo Social*, 73, 99–109
- González, C.; Johnson, N. y Lundy, M. (2002). Capital social y estructura organizativa en agroempresas rurales colombianas. Impact Assessment Annual Report. Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT). [http://ciat-library.ciat.cgiar.org/Articulos\\_Ciat/annual\\_report\\_2002/p1.pdf](http://ciat-library.ciat.cgiar.org/Articulos_Ciat/annual_report_2002/p1.pdf)
- Guerra, P. (2014). *Socioeconomía de la solidaridad. Una teoría para dar cuenta de las experiencias sociales y económicas alternativas* (2a ed.). Bogotá, Colombia: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.
- Gutiérrez, S. (2016). Capital social, cultura organizacional, cultura innovadora y su incidencia en las Organizaciones Productivas Rurales Colaborativas. *Economía y Sociedad*, 20(34), 119–136.
- Lazear, E. y Gibbs, M. (2007). *Economía de los recursos humanos en la práctica*. Antoni Bosch: Barcelona.
- Martín, C. (2013). Gestión de recursos humanos y retención del capital humano estratégico: análisis de su impacto en los resultados de empresas innovadoras españolas. Tesis doctoral Universidad de Valladolid.
- Ministerio de trabajo de Colombia (2017). Manual operativo - implementación de la metodología de diagnóstico territorial de la dinámica productiva con enfoque social y solidario. Documento metodológico inédito.
- Muñoz, M; Laborda, F.; Briones, A. (2013). Gestión económica para el buen gobierno corporativo en las entidades de la economía social. *Tourism & Management Studies*, 4, 1167–1182.
- Narváez, C. C. (2014). Asociaciones y cooperativas rurales: factores internos y externos que influyen en su estabilidad y eficiencia. Una reflexión sobre el caso de Viotá, Cundinamarca. *Cooperativismo & Desarrollo*, 104(22), 63–81
- Prieto, R., Villasmil, M. y Urdaneta, L. (2011). Gestión humana en organizaciones postmodernas. Base fundamental hacia la excelencia organizacional. *Revista del Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales*, 8(2), 1–12.
- Razeto, L. (1998). *Factor C*. Conferencia de Luis Razeto en Escuela Cooperativa Rosario Arjona / CECOSOLA, Venezuela. Recuperado de: <http://www.economiasolidaria.net>
- Serrano, A. y Mutuberría, V (2010). *Hacia Otra Economía en América Latina: el papel de la economía social*. Ponencia XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, Congreso internacional, Santiago de Compostela, 2953–2989.
- Tadesse, G. y Kassie, G. (2017). Measuring trust and commitment in collective actions Evidence from farmers' marketing organizations in rural Ethiopia. *International Journal of Social Economics*, 44(7), 980–996.
- Valencia, L.M. y Gallego, L. (2013). Factor C-comunidad, factor dinamizador en las organizaciones solidarias. *Cooperativismo & Desarrollo*, 21(103), 69–80.
- Zapata, A. (1993). La Escuela de Montreal sobre Humanismo y Gestión. *Cuadernos de Administración Universidad del Valle*, 14(20), 5–11.

## 03 Retos y oportunidades de la economía social y solidaria – algunos aprendizajes del desarrollo humano sostenible en Colombia

**Sandra Raquel López de Mesa Osés**

“No seguiremos tripulando mucho tiempo nuestra Astronave Tierra si no nos damos cuenta de que es una sola nave, un destino común. Será para todos o para nadie.”  
BUCKMINSTER FULLER

### Resumen

El presente documento se aproxima a los retos y oportunidades de la economía social y solidaria en Colombia, desde la perspectiva, observando la crisis sistémica, en especial el cambio climático y otras variables claves como la desigualdad y el Covid-19, en un contexto de pandemia. Se aborda la situación actual, analizando los posibles escenarios de Colombia frente al cambio climático, planteando que la Economía Social y Solidaria se constituye a la vez en propulsora del desarrollo humano sostenible y en estrategia para enfrentar el cambio climático.

A través del desarrollo humano sostenible, de los aprendizajes de algunas experiencias en el sector solidario y de otras consideraciones, se reflexiona desde la perspectiva de la academia y la investigación, para acelerar la implementación de acciones transformadoras.

**Palabras claves:** Economía social y solidaria; cooperativas; sostenibilidad; desarrollo humano sostenible; capacidades; cambio climático; crisis; derecho a la ciudad; pandemia.

### Introducción

Cada vez es más común escuchar las palabras crisis de civilización, desde la crisis ambiental estrechamente ligada con la crisis económica y social, aumentadas por el Covid-19, nos hacen repensar el camino de la humanidad. El medio ambiente ha cobrado importancia como un factor clave, base de la civilización, es el caso del cambio climático, una situación límite que nos alerta y convoca a la acción, que es inseparable del desarrollo sostenible. La Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo (Brundtland, 1987) señaló que las dimensiones económica, social y ambiental son componentes interdependientes del desarrollo sostenible, la idea de crecimiento económico indefinido va en contravía con la naturaleza finita de algunos de los recursos del planeta y en otros con su ritmo, es incompatible con la renovación, al respecto Redclift (1996, p. 41) señaló que “existe la necesidad de reconocer el concepto de desarrollo sostenible como alternativa a la visión establecida, y no como modificación de la misma”, como lo expresa Artaraz (2003, p. 562) respecto a la sostenibilidad “no es un objetivo factible si lo que se pretende es adaptar el modelo de desarrollo económico actual. Habrá que promover nuevos planteamientos en cuanto a la gestión de recursos, el papel de mercado, las políticas institucionales, sociales, económicas y medioambientales”.

La economía social y solidaria es una visión diferente sobre la viabilidad económica en armonía con el ambiente y con la equidad social, precisamente para tener en cuenta las tres dimensiones es necesario hablar de

desarrollo humano sostenible, por eso es que la economía social y solidaria tiene un gran potencial para encarar los diferentes escenarios a los que se enfrenta Colombia desde la perspectiva del cambio climático en un análisis prospectivo, sin duda la crisis del cambio climático se relaciona estrechamente con el sistema económico actual, que también nos ha sumido en una crisis de desigualdad, y a su vez todas estas crisis se han visto ampliadas con el Covid-19, se han convertido en una pandemia, esta última entendida como un neologismo de epidemia sinérgica, que se desarrolla bajo la inequidad causada por la pobreza, término acuñado por Merrill Singer, que concuerda con lo señalado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre el Covid-19 como un amplificador de desigualdades. A su vez estas desigualdades tienen eco en los conflictos socio ambientales.

Ante la situación, surgen inquietudes como ¿Cuál es el papel de la economía social y solidaria de Colombia en escenarios de crisis climática agudizados por la pandemia?, ¿Cómo podemos enfrentar dichos escenarios? Para responder estas preguntas se desarrollará previamente una breve retrospectiva de las crisis, de sus problemáticas, teniendo en cuenta la metodología prospectiva, se construirán dos escenarios, se analizará como la economía social y solidaria puede ser una estrategia para enfrentar el cambio climático y a la vez ser propulsora del desarrollo humano sostenible, a través del análisis de experiencias de la economía social y solidaria con énfasis ambiental, valiéndose de la sistematización de experiencias, posteriormente se presentan algunas consideraciones sobre los retos y oportunidades que se presentan para

la economía solidaria desde la perspectiva planteada.

La economía social y solidaria y su potencial transformador con una mayor capacidad integradora en lo que podría denominarse el desarrollo de un triple propósito, hace algunos años en el cooperativismo se hablaba de un doble propósito el económico y social, hoy en día está muy presente que el propósito es triple, social, económico y ambiental, compartiendo la visión de Sen de una economía en la que lo central es el ser humano, la economía social y solidaria se plantea como genuina vía de desarrollo humano sostenible, desde la expansión de la libertad de los seres humanos para una vida digna, se sostiene en valores y principios que en su aplicación, pueden contribuir en el fortalecimiento de capacidades colectivas, de ahí también que su perspectiva holística se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para concretar la agenda en prácticas que reduzcan la desigualdad, el hambre, la pobreza y logren la sostenibilidad ambiental, para encaminarnos de forma adecuada hacia la adaptación y mitigación del cambio climático.

### 1. Prospektiva para la economía social y solidaria - Aproximación metodológica

Para acercarnos a la prospektiva de la economía social y solidaria en Colombia es importante mirar que la palabra prospektiva proviene del latín tardío *prospectivus*, que significa “prever” o “mirar hacia delante”, Godet y Durance (2011, p. 13) señalan que “Maurice Blondel, consideraba el futuro como un campo por construir con los materiales

y las dificultades del pasado”, de ahí la importancia también de la retrospectiva y el análisis de los problemas actuales, algunas de las visiones, definen la prospektiva como:

La ciencia que estudia el futuro para comprenderlo y poder influir en él (Gaston Berger, 1964), La prospektiva parte del concepto de que el futuro aún no existe y se puede concebir como una realización múltiple (Jouvenel, 1993) y que depende solamente de la acción del hombre (Godet, 2007). Por esta razón, el hombre puede construir el mejor futuro posible, para lo cual debe tomar las decisiones correctas en el momento apropiado. Mera (2014, p. 95)

Dentro de la prospektiva el método de construcción de escenarios es el más adecuado para dar luces a las inquietudes planteadas, mirando alternativas que ayuden a comprender lo que puede ocurrir a mediano y largo plazo, que orienten la toma de decisiones generando proximidad al escenario más favorable. En párrafos anteriores se explicó la forma en que se abordara la metodología modular, es decir los pasos que se surtirán.

El futuro está por construirse por parte de los actores que estén en mejor condición de lograrlo, por ello Godet y Durance (2011, p. 12) hablan de preactividad y proactividad, señalando que “la primera se empeña en prever los cambios previsibles para prepararse mejor y sacar provecho...La segunda, más voluntarista, busca provocar los cambios deseados a través de acciones”, entonces la prospektiva nos permite construir escenarios posibles, para que el futuro se

presente de forma deseable promoviendo estrategias y acciones para la solución de problemáticas, preguntándonos inicialmente sobre ¿Cuáles son nuestras problemáticas?, por eso a continuación se expondrán algunas de las principales problemáticas que ya traían al mundo en crisis como el cambio climático, la desigualdad, que en algunos casos bajo el efecto del Covid-19 se han ampliado, realizando una retrospectiva de la crisis, además de construir dos escenarios o alternativas de futuros posibles para Colombia.

### 2. Crisis sistémica y escenarios posibles

El mundo ya venía en una crisis sistémica, solo que esta se ha ampliado, acelerado y profundizado con la sindemia, se han identificado algunas variables claves de la crisis, a continuación, se hace una breve descripción de las que se consideran algunas de las problemáticas más relevantes, también se plantean dos escenarios posibles de Colombia para la construcción de un mejor futuro posible.

#### Variables claves de la crisis sistémica

##### Desigualdad

Entre varias problemáticas, encontramos la desigualdad, aunque esta, va más allá de los indicadores, como lo plantea Sen (1999, p. 356) “el desarrollo es, de hecho, un compromiso trascendental con las posibilidades de libertad”. En las últimas décadas hemos observado como las brechas de desigualdad se amplían, esto viene afectando el desarrollo humano, para las Naciones Unidas el Covid-19 es un amplificador de desigualdades, plantea

en el informe especial “Covid - 19 and Human Development: Assessing the crisis, envisioning the recovery” que los retrocesos en desarrollo humano serán notorios, esperan un descenso nunca antes visto en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que equivale a un retroceso de seis años, desde el enfoque de capacidades, el desarrollo de estas, que se fundamenta en el concepto de funcionamientos para una vida digna, estará comprometido en todos los países del mundo (en diferentes formas y niveles), según Datos del Banco Mundial en Colombia en 2018 el índice Gini fue 50,4, siendo uno de los países con mayor inequidad en América Latina y menor redistribución. Desigualdad, pobreza multidimensional y desarrollo están intrínsecamente relacionados, afectando varias dimensiones de las capacidades (básicas y aumentadas) y la ampliación de estas, para el desarrollo humano.

En Colombia como en el mundo, la crisis ya se venía manifestando, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) advirtió que la pobreza extrema en Colombia en 2019 que se registró en 10,9%, para el 2020 subiría al 14,3%, respecto a la pobreza del 29% de 2019 pasaría a un 34% en 2020. También proyecta que el índice de Gini se incrementará, esto como consecuencia de la sindemia.

##### Cambio Climático

Como es ampliamente conocido el cambio climático se refiere a la modificación del promedio y/o la variabilidad de las propiedades predominantes del clima, según la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y la Universidad Nacional de Colombia (2018, p. 15) “es una modificación tanto de los

promedios de temperatura del aire y de la precipitación, así como de la frecuencia de los fenómenos extremos, transformación que va teniendo efecto gradual en los diferentes aspectos del territorio”, que persiste durante un periodo prolongado, por consecuencia de procesos naturales o externos, o cambios antropogénicos que inciden en la atmosfera o el uso del suelo, atribuido directa o indirectamente a la actividad humana (huella de carbono). El cambio climático es un fenómeno consecuencia a su vez del calentamiento global, producido por el exceso de gases de efecto invernadero. El calentamiento global es el aumento de temperatura del planeta, que genera desequilibrios y exacerba las manifestaciones climáticas.

### **Covid-19**

La crisis económica, social y ambiental ya era una realidad, la pandemia de Covid-19 ha intensificado algunos síntomas. El Covid-19 es más que una pandemia una sindemia, se desarrolló bajo condiciones sanitarias y sociales de inequidad en las que la pobreza, la violencia y otras enfermedades generan un caldo de cultivo que exacerba la carga de la enfermedad.

Apunta Sánchez (2020) que “cualquiera diría que estábamos sordos al anuncio. Y ciegos al hecho de que la explotación masiva de la naturaleza se ha vuelto en nuestra contra”. Hemos generado condiciones propicias para la diseminación de virus como los son la destrucción de ecosistemas, el comercio de animales salvajes, entre otros. Las pandemias han cruzado muchas veces la historia de la humanidad, pero no con la extensión y la

rapidez en que esta sindemia particularmente nos está afectando.

Para finalizar esta parte del análisis oportuno recordar una parte del discurso en el 2011 de Hans d’Orville Director General Adjunto de Planificación Estratégica de la UNESCO, realiza las siguientes observaciones:

Hoy en día estamos todos comprometidos a dedicarnos al futuro, nuestro futuro y el de las próximas generaciones, que prevemos afectado por múltiples crisis. Las más importantes de las múltiples crisis mundiales que comprometerán nuestra civilización, nuestra prosperidad y nuestro bienestar son: las crisis climáticas y ecológicas; las crisis financieras, económicas y sociales; la pobreza endémica; las crisis agrícolas y la crisis energética. Todas estas crisis están interrelacionadas, esconden amenazas para la paz y llaman a la solidaridad y a compartir valores éticos entre los hombres y entre los pueblos. Hans d’Orville UNESCO en (Godet y Durance, 2011, p. 8).

### **Escenarios posibles**

Sin duda alguna las problemáticas enunciadas no van desligadas unas de otras, tal vez la perspectiva fraccionada de estas nos induce al error, pues el sistema económico actual nos ha llevado no solo a la creciente desigualdad y a la falta de oportunidades para desarrollar las capacidades colectivas e individuales que fomenten el desarrollo humano, además es un sistema lineal en un planeta finito que ha sobreexplotado los recursos naturales y deteriorado ambientalmente el planeta,

llevándolo a la inviabilidad. Los problemas económicos, sociales y ambientales están estrechamente ligados, en Colombia podemos identificar con claridad problemas socio ambientales, en cuyas raíces se encuentran los problemas económicos y que muchas veces se asocian también a fenómenos de violencia. Sin duda toda esta perspectiva debe ser observada desde la complejidad, pues estos aspectos entrelazados no se pueden observar desde formas simplistas.

De todas estas intrincadas problemáticas, hay una que sobresale, el cambio climático, pues nos ha puesto al borde de una crisis de civilización, expresa tanto las problemáticas sociales, económicas y ambientales en su máxima expresión. En el libro “Desarrollo económico y adaptación al cambio climático” indican que en Colombia el cambio climático:

No se ha entendido como un asunto que tiene que ver con el desarrollo económico y social del país ni se ha integrado en los procesos de planificación territorial o en los proyectos de inversión de los sectores productivos. A consecuencia de lo anterior, el país, muy vulnerable y con una baja capacidad de respuesta ante eventos climáticos extremos, erosionado constantemente por la sucesión de eventos relacionados con desastres, sufre cuantiosas pérdidas económicas (Cárdenas et al., 2013, p. 13).

Hay que señalar que Colombia es uno de los países más vulnerables naturalmente al cambio climático, por su posición geográfica, en el libro “Colombia compleja” se dimensiona de la siguiente manera:

Basta recordar, como ejemplos, que la alta humedad de la cordillera de los Andes en nuestro territorio nos separa de las características ecosistémicas de Venezuela, Ecuador, Perú y Chile; que contamos con representaciones de los grandes ecosistemas intertropicales, incluido el amazónico, el orinoquense, el del Pacífico húmedo y el del Caribe y que los valles, vertientes, mesetas y altiplanicies de los Andes constituyen, por su clima, ámbitos excepcionales para la vida. Estas asombrosas combinaciones han sido a menudo interpretadas como riquezas económicas y eso, creo yo, ha conducido a interpretaciones erradas de nuestras capacidades. Más que rico, nuestro territorio es extremadamente complejo (Carrizosa-Umaña, 2014, p. 204).

Hay que recordar que en Colombia la insostenibilidad en la minería, la urbanización, sumada a la actividad agropecuaria mal adaptada, los incendios y la tala indiscriminada en los bosques, además de la debilidad institucional, han incrementado el detrimento de los ecosistemas de páramos, humedales y bosques afectando servicios ambientales. Esto aunado a la inequidad y la pobreza, incrementa la vulnerabilidad ambiental, social y económica, se proyecta que el cambio climático aumentará la posibilidad de escenarios de desastres naturales.

Entonces existen desde la prospectiva dos escenarios importantes para Colombia frente a la crisis civilizatoria, es importante tener en cuenta que se plantean básicamente dos escenarios en los que el cambio climático es clave y resonante frente a la crisis, un

escenario de adaptación de Colombia al cambio climático y otro escenario de mala adaptación de nuestro país frente a este fenómeno global.

La adaptación asumirá acciones sostenibles que ayudarán a la mitigación, desde el desarrollo humano, para disminuir las desigualdades, requiere una visión holística y el triple propósito, orientándose hacia una nueva relación socio ambiental a través de una economía transformadora.

La mala adaptación seguirá asumiendo el actual curso de las cosas, la brecha de desigualdad seguirá en aumento comprometiendo el desarrollo humano y no asumirá acciones sostenibles que ayuden a la mitigación, seguirá con el único propósito de acumulación, en donde los conflictos socio ambientales se exacerban, mientras el sistema económico se sigue agotando junto con los recursos naturales.

Se identificaron variables claves de la crisis sistémica, se describieron las problemáticas y encontramos dos posibles escenarios para Colombia, no se trata de plantear el peor de los mundos, ni un futuro apocalíptico, como bien lo dice Escrivá “no podemos pregonar el fin del mundo y esperar que la gente actúe”, en el mismo sentido de un eslogan del movimiento ecológico en Europa, se trata de encontrar el camino y preguntarnos ¿Cómo pasar de la distopía a la utopía?

La humanidad esta década enfrenta tal vez uno de los retos más grandes de toda su historia, lo que haga será decisivo para las nuevas generaciones, cada minuto y cada acción cuenta frente al cambio climático, en

Colombia como se indica desde la prospectiva, desde la pre actividad, previendo cambios posibles para prepararse mejor, y también desde la proactividad, provocando cambios deseados a través de acciones, todavía tenemos la oportunidad de construir un mejor futuro, en donde el escenario deseable es el de adaptación al cambio climático.

Teniendo en cuenta lo anterior, y atendiendo la invitación del Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) que propone dar sentido a la crisis, surgen algunas preguntas, ¿Cómo acelerar la implementación de acciones transformadoras desde la economía, para que Colombia se adapte al cambio climático?, ¿Cómo pasar del discurso a propuestas accesibles?, ¿Cómo adaptarse al cambio climático, sin dejar a nadie atrás?

Para responder a las anteriores preguntas, teniendo en cuenta el potencial transformador, se propone la economía social y solidaria como impulsora del desarrollo humano sostenible y a la vez estrategia frente al cambio climático. La economía social y solidaria facilitará la reducción de desigualdades, el desarrollo de las capacidades colectivas y la generación de alternativas de solución ante los conflictos socio ambientales, permitiéndole a Colombia adaptarse al cambio climático.

### **3. Economía solidaria como estrategia para enfrentar el cambio climático en Colombia**

Sin un cambio en el modelo económico actual, según el Grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio climático - IPCC,

los modelos climáticos prevén diferencias robustas en las características regionales del clima entre el momento actual y un calentamiento global de 1,5 °C, y entre un calentamiento global de 1,5 °C y de 2 °C. Las diferencias comprenden:

Un aumento de la temperatura media en la mayoría de las regiones terrestres y oceánicas (nivel de confianza alto), de los episodios de calor extremo en la mayoría de las regiones habitadas (nivel de confianza alto), de las precipitaciones intensas en varias regiones (nivel de confianza medio) y de la probabilidad de sequía y de déficits de precipitación en algunas regiones (nivel de confianza medio). (IPPC, 2019).

Las consecuencias serán desastrosas para las personas y los ecosistemas, tendrá un impacto sobre la pérdida masiva de cultivos y aumento del hambre mundial, crisis migratorias, aumentos de la mortalidad por condiciones climáticas, desaparición masiva de especies y destrucción de costas por aumento del nivel del mar, entre otras.

Desde el ejercicio de prospectiva realizado, si el escenario deseable para Colombia es el de adaptación al cambio climático, la economía social y solidaria surge como estrategia, como posibilidad de cambio, contra la desigualdad, enmarcada en valores y principios cooperativos, desde su filosofía siempre ha tenido en cuenta la responsabilidad que le asiste para con: sus miembros, colaboradores, comunidades y entorno de muchas formas. Desde una perspectiva holística, que puede dar respuesta a los cambios que se requieren, abarca una diversidad de experiencias

prácticas y diferentes tipos de organizaciones, entre las que se encuentran las cooperativas. La economía social y solidaria puede constituirse en ese puente que permita transitar hacia unas relaciones socio ambientales diferentes, pues desde su carácter como economía transformadora pone en el centro a las personas y su entorno, constituyéndose en una alternativa al modelo capitalista, pues su foco cambia diametralmente, esto la hace más propicia como estrategia, como propulsora de cambios frente a la situación climática que enfrentamos, reduciendo los impactos. La economía social y solidaria se desarrolla en diversos sectores de la economía, ósea que su accionar frente al cambio climático puede darse desde la industria alimenticia, la agroecología, las energías limpias, la movilidad, las comunicaciones y otras muchas iniciativas de consumidores y productores, que pueden ser claves a la hora de adaptarse al cambio climático. El cambio hacia relaciones socio ambientales diferentes que puede propiciar la economía social y solidaria, también es una oportunidad para construir una sociedad más democrática y equitativa.

En Colombia diferentes entidades de la economía solidaria hacen parte del pacto verde cooperativo, que es una iniciativa internacional de Cooperativas de las Américas, también desde CONFECOOP han generado la “Promotora Cooperativa de Proyectos ambientales e Industriales - Eccop”, desde estas iniciativas las cooperativas realizan acciones de protección, conservación y recuperación de los recursos naturales, propendiendo por el desarrollo sostenible, que se transforma en acciones ambientales del día a día, en proyectos, que aportan a

la descarbonización de las organizaciones solidarias, también realizan acciones de conservación y restauración de ecosistemas, en otros casos a través de la educación ambiental y oportunidades de crédito para iniciativas verdes, fomentan entre sus asociados la adopción de acciones contra el cambio climático. Además de las cooperativas otros tipos de organizaciones de la economía social y solidaria vienen trabajando en proyectos de desarrollo humano sostenibles. Otras iniciativas, por ejemplo desde el Comercio justo, en el **informe de 2016 sobre “Cambio Climático: la voz de los productores”, realizado por la Coordinadora Latinoamericana de Comercio Justo (CLAC), muestra las experiencias y prácticas de pequeños productores de Comercio Justo para adaptarse y mitigar los efectos del cambio climático**, con productos que se comercializan bajo el sello Comercio Justo Fairtrade, **recogiendo experiencias de diferentes países de América Latina y el Caribe, entre ellos Colombia.**

La economía social y solidaria es una estrategia para enfrentar el cambio climático, por tal motivo las Naciones Unidas creó un Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre economía social y solidaria, que en su informe “La Economía Social y solidaria y el reto del desarrollo sostenible”, resalta algunas de sus fortalezas y también debilidades para enfrentar el cambio climático.

La ONU entre las fortalezas que señala desde la Economía social y solidaria – ESS, encuentra: que “el dinamismo y la

innovación asociados a la ESS derivan en buena medida de su autonomía frente a los Estados”, que contribuye a la gobernanza participativa de acciones frente al cambio

climático; también señala que la economía social y solidaria apunta a las capacidades colectivas “más allá de las capacidades del productor o empresario individual hacia las de los grupos, comunidades y colectividades” evitando interpretaciones reductivas, pues las organizaciones de la ESS al ser sinónimo de lucro “mutualizan los beneficios”, además también generan dinámicas de inclusión, participación y sensibilización de sus miembros, generando equilibrios en sus objetivos, pues obedecen al triple propósito, apuntan al empoderamiento económico desde una perspectiva de realización de derechos, a diferencia del sector privado de la economía tradicional que desde sus empresas se centra en la maximización de sus beneficios, con una clara tendencia a externalizar los costos ambientales y sociales, las organizaciones de economía solidaria tienen como ventaja que carecen de la necesidad de dichas externalizaciones, debido a sus sistemas de producción e intercambio, haciendo también un uso diferente de los recursos comunitarios.

Sin embargo, la ONU también señala que la base de pruebas sobre rendimiento y sostenibilidad de las organizaciones de la Economía social y solidaria está muy poco desarrollada, y otra oportunidad que indica, es que se hace necesario realizar mejoras en las organizaciones de ESS con miras a la eficiencia energética, así como reducciones en las emisiones de GEI. En conclusión, apunta que las organizaciones de ESS “son dirigidas por la comunidad misma o incluso son propiedad de dicha comunidad, gozan de

una buena posición para dar respuesta a los retos tanto del cambio climático como de la reducción de la pobreza” (ONU, 2014, p. 32).

Como se había nombrado además de las experiencias cooperativas en Colombia existen otras experiencias desde la economía solidaria, algunas que han trabajado desde la adaptación y mitigación al cambio climático, desde el desarrollo humano sostenible, a continuación, se consideran dos de estas experiencias.

#### **4. El desarrollo humano sostenible en la economía social y solidaria – Algunas experiencias en Colombia**

En la conferencia sobre el cambio climático de la ONU (COP 25) que se celebró en Madrid, España en el 2019, se presentaron medidas para contrarrestar los efectos del cambio climático y sobrevivir a la crisis, presentando dos vías: la mitigación y la adaptación. Las estrategias frente al cambio climático propenden por mejorar los niveles de bienestar, pero, como ya es demasiado tarde para evitar completamente los efectos de este, ante las manifestaciones inminentes se recurre a la adaptación social y económica, pero no se deja de lado la mitigación, para reducir la presión sobre los factores que inducen al cambio climático, las particularidades y realidades de cada territorio.

Las consideraciones acerca de los territorios y sus características físicas y biológicas son importantes, para no caer en lo que señala Carrizosa – Umaña (2014, p. 34) respecto a

la ausencia de consideraciones territoriales en los textos “se critica y se recomienda; se trata de construir una casa en el aire para que vivas tú, como en el vallenato”, como el mismo lo expresa (2014, p. 203) “de estas influencias de lo físico-químico sobre lo socioeconómico voy a mencionar tres procesos fundamentales: el ejercicio de autoridad en el territorio, la acumulación de capital y el poblamiento”, procesos que invita abordar desde el pensamiento complejo, abandonando ideas simples que en otros países han funcionado, pero si profundizando “en el conocimiento científico amplio y profundo del país y de sus gentes”, en donde la academia y la investigación en la economía social y solidaria tienen una extensa labor.

Ya sea desde estrategias de ampliación de capacidades para el desarrollo humano, la disminución de la desigualdad y también frente al cambio climático desde la adaptación y mitigación para la sostenibilidad, las organizaciones de la economía social y solidaria han venido encaminando sus acciones frente al triple propósito ambiental, social y económico, con un enfoque de desarrollo humano sostenible se han abordado diferentes experiencias en Colombia que se expondrán a continuación.

#### **Desarrollo de capacidades en las comunidades de los páramos**

Esta experiencia tuvo lugar en el marco del Proyecto de Comunidades de los Páramos<sup>10</sup>,

<sup>10</sup> El Proyecto de Comunidades de los Páramos se desarrolló en tres países Colombia, Perú y Ecuador. En Colombia en los Páramos de Guerrero y Chingaza, ejecutado por Tropenbos Internacional Colombia y el Instituto de Investigación Biológicas Alexander von Humboldt, con el apoyo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y el Ministerio de Asuntos exteriores de Finlandia como donante. En Perú y Ecuador junto con otras organizaciones. El proyecto se desarrolló entre los años 2013 y 2015. La autora del presente artículo hizo parte del equipo de Tropenbos Internacional Colombia.

en los páramos de Guerrero y Chingaza en Colombia, entre sus ejes principales tuvo apoyar e implementar nuevas prácticas locales de gestión sostenible de los páramos dirigidas a la adaptación al cambio climático. Las prácticas se registraron, fueron evaluadas y sistematizadas para facilitar las lecciones aprendidas, la información se recolectó a través de talleres y los encuentros que se realizaron. Un elemento transversal para fortalecer la ejecución del proyecto fue el desarrollo de una estrategia de inclusión efectiva del enfoque de género.

Es importante anotar, como se plasmó en López de Mesa (2015, p. 11) que los páramos son unos de los territorios “más sensibles a los impactos del cambio climático. Según estudios del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), para la alta montaña colombiana se espera un aumento de temperatura de dos grados centígrados en promedio (con tendencia a la aridez), variación en el comportamiento de las lluvias, y un incremento de las temperaturas extremas, lo que significa más calor en el día y más frío en las noches”. El ecosistema de páramo es de vital importancia para millones de personas en zonas rurales y urbanas, tiene una gran variedad de propósitos y valores, ofrece hábitat para especies endémicas, proporciona servicios esenciales de los ecosistemas (agua), son territorios con connotaciones culturales y símbolos de identidad social importantes.

Los impactos del cambio climático en sus habitantes y lo que esto genera en las funciones eco sistémicas de los páramos, fueron el punto de partida, para identificar organizaciones, en algunos casos, grupos de productores constituidos alrededor

de actividades económicas alternativas que fortalecieran los lazos sociales en la comunidad, que incluyeran el conocimiento local del territorio y aportaran a la economía familiar, a la vez que aseguraran el buen manejo, uso y sostenibilidad de los recursos naturales. Desde la economía social y solidaria, consideró López de Mesa (2015, p. 13) para “contribuir a la sostenibilidad de comunidades y ecosistemas frente a los riesgos no solo del cambio climático, también del mercado y, en algunos casos, de la marginación social”.

Cuando pensamos en los páramos, no solo lo hacemos en la dimensión física o biológica de sus ecosistemas, también en sus habitantes, pues ellos son del páramo. En algunos páramos de Colombia se vienen presentando cambios importantes en las lluvias, así como en el caudal de los ríos y quebradas. Los pobladores coinciden en el texto editado por Tropenbos (2015, p. 11) en que “los periodos de lluvia y de verano se han modificado, por ello se les dificulta predecir las condiciones del clima para la planificación de sus siembras. Esto se corresponde con unas pautas erráticas en la precipitación que afectan la productividad agrícola y de paso la seguridad alimentaria” como quedo plasmado en la agenda ciudadana para un territorio posible.

Entre los componentes trabajados con las comunidades de los páramos para la implementación de nuevas prácticas sosteniblesse encontraron algunos prioritarios como: avanzar en el conocimiento científico y la valorización del conocimiento tradicional, para aumentar y consolidar las capacidades locales para ejercer incidencia política y social, como también la implementación de

prácticas locales para la adaptación al cambio climático. Entre las prácticas locales para la adaptación se priorizaron algunas productivas para el manejo sostenible de los páramos y reducción de la vulnerabilidad climática, que su vez mejoraran las capacidades de las comunidades, de tal forma que respecto a los proyectos productivos se generaron nuevos enfoques adaptativos para algunos existentes y en otros casos nuevos emprendimientos.

Desde la dimensión colectiva del desarrollo humano, se planteó la solidaridad y la autogestión como una alternativa económica para las comunidades de los páramos, que comprendió el fortalecimiento de las organizaciones desde la economía social y solidaria, con nuevos retos de gestión, de forma participativa y democrática se tuvieron en consideración las propuestas locales para la adaptación al cambio climático. De estas nació la herramienta de fondos auto gestionados solidarios, como una herramienta de finanzas solidarias, ahorros, aportes, que permitieran autonomía financiera a las organizaciones para desarrollar los proyectos y tareas determinadas por los asociados.

Fueron muchas las organizaciones vinculadas al proyecto, pero para esta reflexión solo tomamos en cuenta organizaciones asociativas auto gestionadas y solidarias con proyectos productivos. La economía social y solidaria se refiere a las organizaciones que tienen objetivos económicos, sociales y ambientales a menudo explícitos, e implican diversas formas de cooperación y solidaridad. Cada uno de los grupos formuló su proyecto de manera participativa y propuso un plan de negocios viable y sostenible en lo social, lo económico y lo ambiental, desde la economía

solidaria, para el fortalecimiento organizativo y el desarrollo socio-empresarial. Cada organización desarrolló un fondo, esto permitió autonomía e independencia a cada colectivo y sus proyectos, entre los que se encuentran: Agregua (comprende las veredas San Isidro, Santana Alto, San José y la Floresta, en Guasca) trabajaron en un proyecto productivo de fortalecimiento asociativo, financiero y de comercialización para alimentos orgánicos certificados; Asoagroalzal ( en la vereda Alisal, en Carmen de Carupa) ya venía trabajando en su laboratorio en el mejoramiento y la producción de semilla de papa para hacer más eficientes los cultivos y evitar el aumento de la frontera agrícola, implementaron un nuevo proyecto de sistemas silvopastoriles y de mejoramientos de praderas con la introducción de prácticas sostenibles agropecuarias para adaptar sus fincas ante la ausencia de lluvias, las altas temperaturas en el día, las heladas en las noches y el desgaste de los suelos; Colectivo de mujeres campesinas (de la vereda El Mortiño, Carmen de Carupa) desarrollaron dos proyectos productivos uno de confección de prendas bordadas con motivos de la biodiversidad del páramo y otro de conservación, manejo, reproducción y comercialización de orquídeas nativas; la Asociación de turismo Absa Chingaza (en la veredas El Rosario y La Caja, en Choachi) desarrollaron un proyecto para la adecuación de senderos y la comercialización de servicios de turismo comunitario de naturaleza (aviturismo y caminatas ecológicas) en zona de amortiguación del Parque Nacional Natural Chingaza. También intercooperación y crearon acciones conjuntas especialmente las Mujeres de Asoagroalzal y las del Colectivo de mujeres campesinas de Mortiño, con

un proyecto de reproducción de orquídeas nativas in vitro, aprovechando el laboratorio de Asoagroalzal y los conocimientos previos de las mujeres de Alisal transferidos a las mujeres de Mortiño.

Con la estrategia de los fondos auto gestionados solidarios a diferencia de la banca tradicional, la banca solidaria se originó en la voluntad de cooperación, confianza, participación y autogestión de cada uno de los asociados, para luego concertar lo que se refiere a la organización administrativa, los aspectos financieros y la formación de los propios emprendedores, tanto a nivel personal, como relacional, los cuales se desarrollaron con recursos provenientes de diferentes fuentes en López de Mesa (2015, p. 47) estos provienen de “aportes individuales o colectivos fruto de actividades de integración, excedentes de la actividad económica tradicional o de nuevas actividades conexas surgidas a partir de la necesidad de hacer crecer los fondos”. En este proceso, los emprendedores se hacen conscientes de ser dueños, trabajadores y gestores de su banco comunitario, para superar las limitaciones de falta de capital semilla barato y de difícil acceso a la banca tradicional, para llevar a cabo sus proyectos sostenibles.

A pesar de las condiciones adversas según Archambault et al. (2015, p. 23) para las cuales “el Estado no ofrece ninguna alternativa viable a los pobladores locales, se pueden encontrar iniciativas interesantes

que dan cuenta de la preocupación por el buen uso del entorno y de la búsqueda de soluciones para hacer frente a dichas situaciones”, la economía social y solidaria como sistema desde su visión integral tuvo un papel importante, encaminada a trabajar en el objetivo de la adaptación sostenible, de recuperación de los ecosistemas de páramo y el desarrollo de capacidades de las poblaciones humanas que dependen de ellos, generando empoderamiento y cohesión social de las comunidades y de las organizaciones sociales en el marco de una economía justa, como también de equidad desde el punto de vista económico (poder de decisiones, acceso a la tecnología, la capacitación y el crédito), para enfrentar el cambio climático.

#### **Reciclaje y derecho a la ciudad en la Guajira**

La experiencia a continuación se desarrolló a raíz de un convenio<sup>11</sup>, en las ciudades de Riohacha y Maicao en Departamento de la Guajira en Colombia, entre sus ejes principales tuvo la formación, asesoría integral y creación de empresas de Economía Solidaria en pro del mejoramiento de la actividad del reciclaje y las condiciones de vida de los recicladores. Las prácticas fueron sistematizadas, la información fue recolectada a través de los talleres que se desarrollaron con las comunidades que participaron, entre ellos población vulnerable, desplazada e indígenas Wayuu de estos municipios.

La diversidad de los ecosistemas de La Guajira es única en Colombia, la conforman

bosques secos tropicales, bosques húmedos tropicales, sabanas, desiertos y todos los pisos térmicos con su correspondiente biota. Cuenta con todos los pisos térmicos, con temperaturas entre los 22 y 40 °C, presenta una alta vulnerabilidad a los efectos del cambio climático, por sus frágiles ecosistemas. Es el segundo departamento más pobre de Colombia, y requiere de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, siempre reporta altas tasas de desempleo, problemas de seguridad alimentaria, de desnutrición infantil, serios problemas de corrupción, deficiencia en la prestación de servicios públicos domiciliarios, a los que se suman problemáticas ambientales derivadas de la explotación minera, el fenómeno del Niño con el incremento de la temporada de sequía, que hace que los niveles de los ríos bajen y que no haya suficiente agua en los acueductos; la tala indiscriminada de los bosques y el tráfico ilegal de madera que está acabando con las fuentes de agua; de igual forma el comercio ilegal con la fauna silvestre, problemas con la recolección, disposición y manejo de residuos sólidos, entre otras. Tanto Riohacha como Maicao son dos ciudades con grandes desafíos de sostenibilidad.

Dada la situación económica, social y ambiental, de las ciudades de Riohacha y Maicao, la labor de los recicladores ha sido fundamental, separando y recuperando los residuos sólidos, para el aprovechamiento de estos, normalmente los recicladores tomaban lo que podía venderse y lo llevaban a centros de acopio de reciclaje, en donde el pago por los elementos reciclados no generaba

mayores ingresos, a pesar de la importancia de la labor que desempeñaban, esta no se veía retribuida de una forma digna. A través

de la asociatividad, pudieron aunar su trabajo, negociar de manera conjunta cantidades a mayor escala con mejores precios en depósitos más grandes, evitando intermediarios al negociar, mejorando sus ingresos. El convenio para la creación y/o fortalecimiento de cinco empresas de Economía Solidaria, para la organización empresarial auto gestionada con comunidades, estimuló la participación social en espacios democráticos de decisión sobre aspectos sociales, económicos, culturales y ambientales, desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible. Ya que la participación de los recicladores y la gestión de los residuos sólidos, está ligada al desarrollo de la vida en las urbes, es una problemática que genera tensiones, compleja desde lo social y lo productivo, que demanda formas de inclusión de los recicladores, las condiciones para realizar sus actividades son precarias, predomina la informalidad, pero sus servicios son muy importantes en la búsqueda de la sostenibilidad para las ciudades, que finalmente reclaman un derecho a la ciudad.

Este fenómeno realmente nos cuestiona sobre los componentes del Desarrollo Humano y el concepto de “Derecho a la ciudad”. La ciudad como espacio y una construcción social, en la actualidad es escenario en donde se concretizan las desigualdades e inequidades, con segmentos de población cuyas necesidades básicas no son satisfechas, que carecen de acceso a servicios básicos, a educación y salud de calidad o condiciones mínimas para el desarrollo de sus capacidades, en donde se agudizan las problemáticas y se plantean grandes dificultades para enfrentar

el cambio climático.

<sup>11</sup> Convenio de Asociación 142, entre CORPOGUJIRA y D&P Empresarial, para la formación, asesoría integral y creación de empresas de Economía Solidaria en pro del mejoramiento de la actividad del reciclaje y las condiciones de vida de los recicladores en los Municipios de Maicao y Riohacha - Departamento de la Guajira. Entre los años 2006 y 2007. El proyecto se desarrolló entre los años 2013 y 2015. La autora del presente artículo hizo parte del equipo de Desarrollo & Proyección Empresarial.

Las ciudades del mundo en general cuentan historias de exclusión, de ahí que Lefebvre (2017) “tomando en cuenta el impacto negativo sufrido por las ciudades en los países de economía capitalista, con la conversión de la ciudad en una mercancía al servicio exclusivo de los intereses de la acumulación del capital” escribió su libro “El derecho a la ciudad”, propone rescatar el hombre como elemento principal, protagonista de la ciudad que él mismo ha construido. El derecho a la ciudad se entrecruza con el desarrollo humano al restaurar el sentido de ciudad, generando la posibilidad del “buen vivir” para todos, y hacer de la ciudad “el escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva”, que propicie el desarrollo de los ciudadanos, de sus capacidades, que den respuesta a sus necesidades, garantizando que todas las personas vivan en condiciones dignas.

Ante el fenómeno los trabajadores y trabajadoras en la economía popular, en algunos casos han tratado de organizarse de diferentes maneras, para visibilizar sus problemáticas, lograr tener voz e incidencia en las políticas que los afectan, y también tratar de auto gestionar soluciones, a través de asociaciones, cooperativas u otro tipo de organizaciones.

Las organizaciones de la economía social y solidaria que se vincularon al convenio fueron las siguientes: Cooperativa multiactiva de recicladores de Maicao (RECIMAICOOP), en la ciudad de Maicao; Empresa solidaria de

recicladores de Riohacha (RECIRIOHACHA) en la ciudad de Riohacha; empresa solidaria de recicladores el porvenir (RECIPORVENIR) en la ciudad de Maicao; empresa solidaria de recicladores de la costanera (RECICOSTANERA) en Riohacha, cuyo objeto se planteó para atender las necesidades más sentidas de las personas asociadas, sus familias y comunidades de entorno, para mejorar sus condiciones de vida y formar un potencial solidario, para gestionar proyectos socioeconómicos y administrar de manera autosostenible tanto los recursos como los procesos sociales, culturales, de reciclaje, industriales y comerciales.

El convenio se desarrolló con énfasis en los siguientes componentes: fortalecimiento socio empresarial solidario y técnico con la implementación de tecnologías limpias de fácil acceso. Respecto a este último componente, se planteó el aprovechamiento del EPS o Poliestireno Expandido (Icopor que abunda especialmente en Maicao), reciclado, utilizando tecnologías limpias, para la obtención de materias primas de uso industrial, Poliestireno Post- industrial (poliestireno recuperado) que es un producto que permite generar mayores ingresos. Las organizaciones de la Economía Social y Solidaria requieren tecnologías consecuentes con sus principios y también requiere el desarrollo de capacidades para la innovación. Esta experiencia se replicó posteriormente en el año 2011 en la Asociación al Servicio del reciclaje – Mundo Unido (ASOSERVIREC)<sup>12</sup>, una asociación de recicladores en la ciudad

de Bogotá, que trabajó de forma participativa en la formulación de un proyecto para la producción de Poliestireno Post- industrial con tecnología limpia.

Las organizaciones con la población recicladora vinculada al convenio se propusieron dentro de sus perspectivas de desarrollo, mejorar sus ingresos y dignificar su labor, desde la economía social y solidaria para la inclusión social y económica de esta población. Desarrollando proyectos productivos enfocados en el desarrollo de capacidades de los recicladores y la consolidación de empresas organizadas en el modelo solidario. En el enfoque de capacidades, el desarrollo de estas, se fundamenta en el concepto de funcionamientos para una vida digna. La libertad de la gente para vivir la clase de vida que valora según su propio raciocinio. Sen es el propulsor del concepto de desarrollo como libertad, en el que la pobreza y la falta de oportunidades económicas son vistas como obstáculos en el ejercicio de libertades fundamentales. Desarrollo significa entonces expandir la libertad de los seres humanos. Su visión de una economía en la que lo central es el ser humano. Según Dubois (2014) el núcleo constitutivo del desarrollo humano se encuentra en la capacidad de cada sociedad para definir y llevar adelante su futuro, lo que comporta un proceso colectivo de funcionamiento, y que esta responda a objetivos comunes propios del desarrollo humano. La dimensión colectiva del desarrollo humano (p. 39).

Se buscó además que se articularan a redes

con el fin de ampliar su capacidad de gestión y acción para favorecer al sector solidario, como una alternativa para generar prosperidad y

contribuir en la construcción de un modelo de desarrollo humano y social, de relaciones solidarias, equitativas y democráticas.

Se fortalecieron las capacidades de los recicladores que participaron en el proceso, para gestionar proyectos socioeconómicos, apropiando tecnologías limpias para el aprovechamiento del material reciclado, dignificando su labor y aportando a la convivencia armónica y transgeneracional, del hombre y la naturaleza, desde el sistema de la economía social y solidaria para el desarrollo humano sostenible. Encaminada a la mitigación de los efectos del cambio climático, la recuperación de materiales reciclables ayuda, en forma directa a la reducción de los gases de efecto invernadero y otras emisiones, permite la reutilización de los residuos como fuentes de materia prima, evitando extraerla, disminuyendo el deterioro ambiental. El reciclaje logra que la cadena de producción de nuevos productos sea más corta y consuma menos recursos, esto tiene un impacto importante en la reducción de emisiones, frente al cambio climático.

Todas las comunidades y organizaciones requieren normalmente procesos de fortalecimiento o acompañamiento posteriores a los proyectos y convenios. Como también tener referentes o con quien intercambiar experiencias. Para pasar de la distopia a la utopía, es importante tener en cuenta las lecciones aprendidas en las prácticas de la economía social y solidaria, para el desarrollo humano sostenible y como estrategia frente al cambio climático.

<sup>12</sup> La Asociación al Servicio del reciclaje – Mundo Unido (ASOSERVIREC), una asociación de recicladores ubicada en el Barrio la Chucua en la ciudad de Bogotá, que trabajó de forma participativa en la formulación de un proyecto para la producción de Poliestireno Post- industrial con tecnología limpias, en un proceso de apoyo interinstitucional del SENA, la UAESP y la ONG Desarrollo & Proyección Empresarial en el año 2011. La autora del presente artículo hizo parte del equipo de esta última.

Para que Colombia se ubique en un escenario de adaptación al cambio climático, deben asumirse acciones sostenibles que ayudarán a la mitigación, y también a la adaptación, el impacto de estas tendrá mayor amplitud, desde la economía solidaria estas acciones contribuirán a la transformación de las relaciones socio ambientales, aportará a disminución de emisiones, a la conservación de ecosistemas y tendrá un impacto positivo sobre la equidad, las capacidades colectivas, desde el desarrollo humano, para disminuir las desigualdades. Para llegar al escenario deseado de adaptación al cambio climático urge un cambio, se requiere de una visión holística y del triple propósito que se propone desde la economía social y solidaria

## 5. Consideraciones finales

Se han esbozado algunas experiencias de la economía social y solidaria como propulsora del desarrollo humano sostenible y estrategia frente al cambio climático, para ubicarnos prospectivamente en un escenario posible de adaptación al cambio climático, teniendo en cuenta que este nos pone en frente de una crisis de civilización a la que nos vemos avocados por la desarmonización de lo económico, lo social y lo ambiental.

La economía social y solidaria es una visión diferente sobre la viabilidad económica en armonía con el ambiente y con la equidad social, precisamente por tener en cuenta las tres dimensiones, el desarrollo de un triple propósito, que le permite direccionarse hacia el desarrollo humano sostenible, por eso es que la economía social y solidaria tiene un gran potencial para encarar un escenario de

adaptación al cambio climático, enfrentando a la vez la desigualdad, asumiendo como detonador para las acciones transformadoras, la alerta ambiental que vivimos.

Compartiendo la visión de Sen de una economía en la que lo central es el ser humano. La economía social y solidaria se plantea como genuina vía de desarrollo humano sostenible, desde la expansión de la libertad de los seres humanos para una vida digna, se sostiene en valores y principios que, en su aplicación, pueden contribuir en el fortalecimiento de capacidades colectivas, para enfrentar el cambio climático y sus consecuencias.

Además de las lecciones aprendidas que se desprenden de las prácticas de la economía social y solidaria para el desarrollo humano sostenible que hemos revisado, frente al cambio climático. Para pasar de la visión a la acción, es importante tener en cuenta que se plantean algunos retos y oportunidades para la ESS.

El túnel de crisis sindemica, nos ha generado la posibilidad de repensarnos, y también trae consigo nuevas oportunidades, la academia y la investigación en la economía social y solidaria tienen mucho que aportar para el desarrollo humano sostenible. Hay que aprovechar la coyuntura y darle sentido a la crisis. Si bien las políticas públicas son importantes para tratar las causas del clima cambiante. Pero también la situación podrá moldearse por las acciones auto gestionadas que las personas, organizaciones y comunidades adopten, desde las particularidades de cada territorio.

En Colombia la ley 454 (1998, art. 2) define la economía solidaria como un “sistema

socioeconómico, cultural y ambiental, conformado por un conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanísticas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía”, desde esta visión holística podemos afrontar el escenario de adaptación al cambio climático. Esto requiere escalabilidad, según Crespo y Sabin pues:

Si no se logran escalar las experiencias de mercado social, su impacto transformador tenderá a reducirse y circunscribirse cada vez más a circuitos endogámicos... Si nos imagináramos un crecimiento similar en otros sectores de consumo igualmente importantes como el bancario, energía, telecomunicaciones, ropa, servicios profesionales, cultura... estaríamos hablando de un movimiento capaz de influir en la economía del país de manera más integral. (Crespo y Sabin, 2015, p.113)

Por eso sigue siendo válida la visión de Laidlaw (1981, p. 11) para las cooperativas en el año 2000 “la historia del futuro no ha sido escrita, y los cooperativistas deben estar decididos a tener una participación en su escritura”. Es por eso que uno de los retos para la Economía Social y solidaria es su propia escalabilidad.

La escalabilidad entendida como el aumento del tamaño de un sistema sin comprometer su funcionamiento, ni sus características esenciales, también se entiende como la capacidad de adaptación de este. Para la escalabilidad de la economía social y solidaria es importante dimensionarla en toda su

extensión, no solo desde el cooperativismo, es sustancial mensurarla, ponderarla desde la investigación, de tal forma que el aporte y el potencial de la economía social y solidaria se visibilice. Escalabilidad para acelerar la implementación de acciones transformadoras. En la medida en que la economía social y solidaria se extienda, y sus organizaciones encaren los retos de adaptabilidad y mitigación al cambio climático, se aportará desde el triple propósito al desarrollo humano sostenible, para la disminución de desigualdades e incidirá en la disminución de cambios antropogénicos que afectan la atmósfera o el uso del suelo, atribuido directa o indirectamente a la actividad humana (huella de carbono).

Las políticas públicas juegan un papel fundamental en la escalabilidad, para que aporten en la estructuración y la aplicación del sistema de la economía social y solidaria, en su promoción y protección.

Según datos de la Confederación de Cooperativas de Colombia (Confecoop), en Colombia para el 2019 había 3.205 cooperativas, generando 139.000 puestos de trabajo y asociando a más de seis millones de personas, hay que subrayar que es solo una parte de la economía social y solidaria en el país. Bejarano (2018, p.15) señala que “el imaginario cooperativista es conventual: virtuoso por dentro y pragmático e invisible frente al país”, existe para él una discrepancia entre el avance de las cooperativas como empresas y el avance del movimiento como un nuevo modelo socioeconómico, lo que implica desde otra perspectiva retos para la escalabilidad del movimiento en nuestro país.

Aunque para dimensionar la Economía social y solidaria, aún hay muchas oportunidades en cuanto a cifras, es importante resaltar el trabajo realizado por Alarcón – Conde y Álvarez (2020) de estimaciones sobre el peso absoluto y relativo que tiene el cooperativismo en las principales magnitudes agregadas de la economía colombiana, el cooperativismo ha tenido presencia en distintas áreas de la economía del país, aunque expresan que:

conviene insistir en que el tratamiento del cooperativismo no existe de manera explícita en los sistemas de cuentas nacionales o SCN. Aunque es menester precisar que considera uno de los componentes de la economía social: el tratamiento de las instituciones privadas sin fines de lucro al servicio de los hogares o IPSFLSH. (Alarcón – Conde y Álvarez, 2020, p. 11).

Para la escalabilidad es importante mensurar, ponderar desde la investigación, los aportes, el potencial de la economía social y solidaria, visibilizándola, al respecto hay trabajos que nos dan las siguientes luces:

En Colombia se suele señalar, por parte de los gremios cooperativos y sus organismos de promoción y control, el potencial del cooperativismo como medio de desarrollo sostenible, la mejora de los servicios a los miembros y el interés general que producen acciones concretas de redistribución de ingresos bien sea endógenas, a través de las TSE o bien exógenas y de inclusión socioeconómica de colectivos no atendidos por el mercado o por el Estado generando una liberación de

recursos para sus beneficiarios, una rutina cooperativa y, por ende, para la sociedad. Pero si no hay indicadores para su contraste y para su estudio, los ejemplos puntuales y las buenas prácticas de algunas de las organizaciones que buscan su sostenibilidad integral y la de la economía a la que pertenecen no servirán a un efecto contagio para potenciar un segmento cooperativo caracterizado por un menor nivel de capitalización física y, por tanto, de productividad general. (Alarcón–Conde, y Álvarez, 2020, p. 29).

Entre las oportunidades que se identifican, están las acciones encaminadas a la educación (en múltiples ámbitos y niveles), en los niveles educativos superiores hay cierta presencia, pero en los básicos y medios es muy exigua, para la escalabilidad de la economía solidaria, este es un motor fundamental, como también la comunicación y promoción para la visualización de esta, como alternativa. La escalabilidad para generar alternativas amplias y de fácil reproducción, requiere incidir en lo educativo, fomentando la solidaridad y los valores cooperativos.

Hay que recordar las oportunidades de mejora señaladas por la ONU, pues se requiere de la ampliación de la base de pruebas sobre rendimiento y sostenibilidad de las organizaciones de la Economía social y solidaria, como también se hace necesario realizar mejoras en las organizaciones de ESS con miras a la eficiencia energética, así como reducciones en las emisiones de GEI.

Las organizaciones del sector solidario que asuman en esta década un papel de liderazgo

frente al cambio climático no solo aportarán a la adaptación y mitigación (reducción de las emisiones), también generan valor, incrementando la credibilidad y confianza, convocando a otros a través de sus iniciativas, productos o servicios sostenibles. Esto sin duda es otra oportunidad. Para que las organizaciones del sector solidario sean como indican Osés y Muñoz (2016) socialmente capaces y económicamente sostenibles.

La economía social y solidaria está en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y tienen mucho que aportar a la transformación de los patrones de producción, comercialización y consumo para el desarrollo humano sostenible. La academia y la investigación tienen el reto de estudiar las prácticas, acompañar y facilitar instrumentos para que las organizaciones del sector solidario enfrenten la adaptación y mitigación del cambio climático de múltiples formas, no solo desde la planeación, también desde herramientas para la gestión diferenciada, el desarrollo de capacidades, la innovación y el desarrollo de tecnologías consecuentes con sus principios.

Galán, J., Forés C., Francisco F. (2018) señalan que la economía social y solidaria se constituye como un nuevo paradigma para lograr un desarrollo humano sostenible. El mercado social, como espacio de intercambio de satisfactores de necesidades, demanda la construcción de un nuevo sistema de necesidades de acuerdo con el desarrollo sostenible de las capacidades humanas para la mejora de oportunidades en armonía con los sistemas naturales. La transformación de la actual cultura de la opulencia solo será posible desde un nuevo sistema de

necesidades instrumentales, históricas y, por tanto, susceptibles de modificación, que cambian los hábitos hacia el acto de consumir desde un metabolismo socio natural sostenible (p. 108).

Teniendo en cuenta lo anterior, repensar el consumo, como una práctica, se constituye en otro reto, pues es una decisión, que tiene connotación de “acto político”, como parte importante de la actividad económica social y solidaria, que implica responsabilidad. Es imprescindible que nos conozcamos y propendamos por el equilibrio en todos los aspectos de nuestras vidas (individual y colectivamente). Acogiendo el desarrollo a escala humana de Max–Neef (1998) que requiere un nuevo modo de interpretar la realidad, encaminado a la satisfacción de las necesidades humanas (p. 38), el desarrollo humano sostenible, reclama cambios en los sistemas de producción y consumo, que encuentra respuestas en el sistema de la economía social y solidaria. Revisando como abordar el consumo responsable y promover el comercio justo desde los Proyectos educativos Socio empresariales PESEM de las organizaciones del sector solidario. La necesidad de consolidar un mercado consecuente, regulado por las necesidades de las comunidades, con formas de financiación y producción sostenibles, para que impacte en la escalabilidad.

Desde la academia de la economía social y solidaria, se presentan también oportunidades, puede jugar un papel importante en su fortalecimiento en tiempos de crisis y ante los escenarios planteados. En primer lugar, es pertinente tener en cuenta lo recomendado en el libro “Colombia compleja”, encontrar

soluciones complejas (no complicadas) a la situación del país, estudiar en lo posible los territorios:

Las características regionales y las raíces de estas dificultades y facilidades sean conocidas y comprendidas; esa es una labor primordialmente científica y educativa que debería extenderse a todos los discursos que en la política y en los medios de comunicación masiva tratan el tema del futuro del país. Esto no será fácil porque significa oponerse al optimismo ingenuo que actualmente caracteriza las visiones oficiales de nuestro futuro, pero esa aproximación a la realidad tendrá enormes beneficios. (Carrizosa-Umaña, 2014, p. 234)

También se puede revisar el potencial de algunas herramientas para la gestión socio empresarial, Álvarez (2011, p.137) expone que “a largo plazo, los balances sociales tenderán a ser mecanismos para la toma de decisiones, orientación de los planes organizacionales, benchmarking empresarial y defensa gremial de las especificidades de las cooperativas en el mercado”.

Es importante recordar un artículo del Observatorio Español de la Economía Social (2016), una entrevista al profesor Stiglitz, en ella dice que las cooperativas responden mejor a los elevados riesgos que amenazan a nuestras sociedades, agregó que “algunos opinan que necesitamos ajustes menores en el sistema. Pero los problemas son profundos y fundamentales, que no van a poder ser resueltos con pequeños ajustes”, también observó que “las cooperativas

son más capaces de gestionar los riesgos que el sector privado capitalista...Creo que podemos construir un mundo en el que la economía funcione mejor para todos, basada en la solidaridad”, involucra el desarrollo de acciones cotidianas basadas en una ética del cuidado de la vida y el bienestar. Tendremos que afrontar los riesgos del cambio climático y es mejor hacerlo juntos, en contextos de crisis y cambio:

La economía social solidaria ha mostrado que posee capacidades de resiliencia y de adaptación, que se manifiesta en la creación y defensa del empleo, algo que es consustancial porque la propiedad del trabajo y el capital social vincula el futuro personal y familiar al futuro de la empresa. Igualmente, su mayor nivel de reconocimiento y visibilidad ante los poderes públicos y agentes sociales presenta ventajas comparativas por la eficiencia en la provisión de servicios directamente ligados a las necesidades sociales. Guridi y Pérez en (Puig, 2012, p. 182)

Por último el Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) propone dar sentido a la crisis de la actual pandemia, con la investigación y la acción, para “guiar a los tomadores de decisiones en tiempos de incertidumbre y ayudar a construir mejores sistemas para el futuro”, también el epílogo del Informe especial Covid-19 y desarrollo Humano emitido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), señala un aspecto positivo de la crisis, pues, podemos hacer cambios rápidos a gran escala (el uso

extendido de mascarillas es un ejemplo), esto nos alienta a pensar que los cambios son posibles.

Colombia todavía tiene la oportunidad de enfrentar el cambio climático desde un escenario de adaptación. En el libro “Y ahora qué hago. Como evitar la culpa climática y

pasar a la acción”, Escrivá (2020) dice que la crisis, puede llevar a muchos a avanzar hacia lo colectivo, la lucha social contra el cambio climático puede servir para resucitar aquellos valores perdidos en la segunda mitad del siglo XX, y popularizar estilos de vida sostenibles.

## Referencias

Alarcón-Conde, M. A.; Álvarez, J. F. (2020). Contribución del cooperativismo colombiano al crecimiento económico por habitante en el periodo 2003–2016. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (88), (páginas).  
 Álvarez, J. (2011). Valoración de la liberación de recursos generados por cooperativas en Colombia y su presentación en el balance social. En Álvarez, J. (eds.) (2020). *Innovación y economía social y solidaria: retos y aprendizajes de una gestión diferenciada* (pp. 119 – 137). Editorial Ibarra Garrido Ltda. Barranquilla.  
 Artaraz, M. (2003). *Hacia una economía sostenible: interpretaciones, teorías e indicadores de desarrollo sostenible*. CIUDAD Y TERRITORIO Estudios Territoriales, XXXV (138)  
 Archambault, Nicolás; Morales, Diana; van der Hammen, María Clara & Palacio, Dolly Cristina. (2015). *Desafíos de la gobernanza en los páramos para la adaptación al cambio climático*. Proyecto Comunidades de los

páramos, fortaleciendo las capacidades y la coordinación para la adaptación a los efectos del cambio climático. Bogotá: Tropenbos Internacional Colombia & UICN Sur.  
 Bejarano, A. 2018. *Sobre la doctrina, ideología, pensamiento estratégico, gestión y construcción del futuro*. Lineamientos prospectivos de Confiar. Confiar cooperativa Financiera.  
 Cárdenas, M. Rodríguez, M. Ardila, G. Andrade, G. Benavides, J. Carrizosa, J. García, J. Rudas, G. Ruiz, J. (2013). *Desarrollo económico y adaptación al cambio climático*. Foro nacional ambiental. Friedrich Ebert Stiftung en Colombia (Fescol)  
 Carrizosa-Umaña, J. 2014. *Colombia compleja*. Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Bogotá, D. C., Colombia, 295 p  
 Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – Universidad Nacional de Colombia, 2018: *Guía ilustrativa sobre análisis de la vulnerabilidad territorial ante el cambio climático*. Propuesta metodológica

para los entes territoriales de la jurisdicción CAR. Grupo de Cambio climático DGOAT CAR – Grupo de investigación “Tiempo, clima y sociedad” Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C., 73 páginas.

Crespo, B. y Sabin, F. (2015). Los mercados sociales. La economía solidaria en acción transformadora. Recuperado de <https://kakuxkintik.wordpress.com/category/economia-2/>

Dubois, A. (2014). Marco teórico y metodológico del Desarrollo Humano Local. Hegoa. Bilbao.

Escrivá, A. (2020). Y ahora que hago. Como evitar la culpa climática y pasar a la acción. Capitan Swing.

Freepress.Coop. (2015). Comunicación y marketing en la economía solidaria ¿Por qué son necesarios? Recuperado de <https://www.freepress.coop/comunicacion-y-marketing-en-la-economia-social-por-que-es-necesaria/>

Galán, J., Forés C., Francisco F. (2018). Integración de los principios de la economía social y solidaria en el diseño sostenible de bienes de consumo. Economía y Sociedad, Vol. 23, N° 54, julio-diciembre 2018, pp. 97-114 EISSN: 2215-3403 Recuperado de URL <http://www.revistas.una.ac.cr/economia>

Godet, Michel y Durance, Philippe (2011). La Prospectiva Estratégica para las Empresas y los Territorios. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Harvey, D. (2009) El Derecho a la Ciudad como alternativa al neoliberalismo. Seminario sobre Reforma Urbana. Foro Social Mundial. Belém. Hábitat Grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio climático – IPCC. (2019). Calentamiento global de 1,5 °C. Recuperado de [https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/SR15\\_Summary\\_Volume\\_spanish.pdf](https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/SR15_Summary_Volume_spanish.pdf)

Laidlaw A.F. Las cooperativas en el año 2000. Revista de Idelcoop – Año 1981 – Volumen 8 – N° 28/29 XXVII CONGRESO DE LA A.C.I. Recuperado de <https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/81012903.pdf>

Lefebvre, Henri (2017) El derecho a la ciudad. Capitán swing Libros. Madrid, España.

López de Mesa, Sandra (comp). (2015). Solidaridad y autogestión, una alternativa económica para las comunidades de los páramos. Proyecto Comunidades de los páramos, fortaleciendo las capacidades y la coordinación para la adaptación a los efectos del cambio climático. Bogotá: Tropenbos Internacional Colombia & UICN Sur.

Mera, C. 2014. Pensamiento prospectivo: visión sistémica de la construcción del futuro. Análisis. Revista Colombiana de Humanidades, vol. 46, núm. 84, enero-junio, 2014, pp. 89-104. Universidad Santo Tomás. Bogotá Colombia

Max-Neef, M. (1998). Desarrollo a escala humana. Barcelona: Leiria.

Observatorio Español de la Economía Social (2016). Actualidad observatorio. Joseph Stiglitz: “Las cooperativas y la economía social proporcionan un tercer pilar clave para el equilibrio económico”. Disponible en <http://www.observatorioeconomiasocial.org/actualidad-observatorio.php?id=3446&PHPSESSID=d5081c10a01577637bbdb0c-0c2074e70>

ONU, Grupo de trabajo interinstitucional sobre economía solidaria. (2014). La Economía social y solidaria y el reto del desarrollo sostenible. Recuperado de [http://unsse.org/wp-content/uploads/2014/08/Position-Par\\_TFSSE\\_Esp1.pdf](http://unsse.org/wp-content/uploads/2014/08/Position-Par_TFSSE_Esp1.pdf)

OSES, R. MUÑOZ, M. (2016): “Modelo de gestión socio empresarial solidario: reflexiones conceptuales y contextuales”. Bogotá, Colombia. Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Puig, C. (Compilador). (2016). Economía social y solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas. Hegoa. Bilbao.

REDCLIFT, M. (1996): Desarrollo sostenible: ampliación del alcance del debate, Agroecología y Desarrollo, n. 10.

Sánchez, N. (2020). Recuperado de [https://elpais.com/buenavida/medio-ambiente/2020-10-01/las-mascarillas-y-la-distancia-social-no-van-a-frenar-la-proxima-pandemia-cuidar-la-cesta-de-la-compra-si.html?utm\\_source=Facebook&ssm=FBCM&-](https://elpais.com/buenavida/medio-ambiente/2020-10-01/las-mascarillas-y-la-distancia-social-no-van-a-frenar-la-proxima-pandemia-cuidar-la-cesta-de-la-compra-si.html?utm_source=Facebook&ssm=FBCM&-)

[fbclid=IwAR0p697UTLRjiWZzWUuRZxbrse\\_Yze6GtzHxixmeMFkj8Fj23adSvAFXHpl#E-chobox=1601642205](https://www.observatorioeconomiasocial.org/actualidad-observatorio.php?id=3446&PHPSESSID=d5081c10a01577637bbdb0c-0c2074e70)

Sen, A. (1999) Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta S.A. Barcelona España. P 356

Tropenbos, Autores varios (2015). Los páramos y su gente: Agenda ciudadana para un territorio posible. Propuesta para la acción desde habitantes de los páramos de Chingaza, Sumapaz, Guerrero, Cruz Verde y Cerros orientales. Proyecto Comunidades de los páramos, fortaleciendo las capacidades y la coordinación para la adaptación a los efectos del cambio climático. Bogotá: Tropenbos Internacional Colombia & UICN Sur.

United Nations Development Programme. Human development reports. Covid – 19 and Human Development: Assessing the crisis, envisioning the recovery. Recuperado de <http://hdr.undp.org/en/hdp-covid>

United Nations Development Research Institute for Social Development. How Social Development Steps Up To The Plate in Times of Crisis: Learning from the Past, Surviving the Pandemic, Creating Sustainable Futures. Recuperado de [https://www.unrisd.org/unrisd/website/newsview.nsf/\(httpNews\)/E974DA-4B96737BF7802585440047E833?Open-Document](https://www.unrisd.org/unrisd/website/newsview.nsf/(httpNews)/E974DA-4B96737BF7802585440047E833?Open-Document)

## 04 Recuperación Económica y Mercados Campesinos en

### Ocaña Norte de Santander (Colombia)

Ana Beatriz Garzón Olaya<sup>13</sup>

#### Resumen

Este documento describe las normas y procedimientos que se originaron con la construcción e implementación de la estrategia de mercados campesinos en el municipio de Ocaña, Norte de Santander, Colombia. La metodología para este caso es cualitativa; concretamente este proceso de fomento se basó en el desarrollo de esta estrategia, con técnicas de recolección de datos centrados en las mesas interinstitucionales, seguimiento semanal del proceso y estadísticas de los resultados de cada mercado. Lo anterior, con la finalidad de aportar a la generación de ingresos y la capacidad instalada en territorio para la administración de la estrategia de mercados campesinos desde las organizaciones del sector solidario. En este trabajo se coordinaron mesas interinstitucionales, asumiendo el contexto de la emergencia sanitaria decretada por el Ministerio de Salud y Protección Social por el Coronavirus SARS COVID 19, evidenciando la necesidad de implementar una estrategia que permitiera al sector agropecuario del municipio, la facilidad de comercializar sus productos de manera virtual, asumiendo la nueva normalidad y la realidad mundial.

**Palabras claves:** Mercados campesinos, Articulación Interinstitucional, Recuperación económica.

#### Introducción

Las organizaciones solidarias en Colombia, han sido consideradas y visibilizadas como una herramienta poderosa para la ejecución de emprendimientos asociativos en diferentes sectores económicos y sociales; Guerra (2010), menciona el Foro Social Mundial como gestor del lema “Otra economía es posible”, en el cual varias formas asociativas de sectores productivos, sintieron la necesidad de mostrar caminos alternativos, donde el desarrollo comunitario, la soberanía alimentaria, el consumo responsable y el comercio justo, entre otras características, han dado lugar a la creación de redes locales, regionales, nacionales, internacionales que fortalecen el movimiento.

En esta dirección, se puede afirmar que, en contextos locales con alta marginalidad, los mercados campesinos representan una forma particular de dinamizarla actividad económica, al mismo tiempo que se potencia la soberanía alimentaria. En Colombia en particular, estos nacieron en el año 1965, siendo Guillermo León Valencia (presidente de Colombia entre 1962–1966) quien sancionara a través del Decreto 135/1965, y se estableciera la celebración del “Día del Campesino”. Con este decreto, los alcaldes, gobernadores y demás funcionarios e instituciones del Estado, vinculados al fomento agrícola ganadero y forestal, realizaban dichos mercados campesinos en pro de celebrar tal fecha.

Luego, con la Resolución 464/2017, por la cual se adoptan los lineamientos estratégicos de política pública, para la agricultura campesina, familiar y comunitaria, se dictan

otras disposiciones. En el lineamiento No. 6 de circuitos cortos de comercialización, se ramifican dos estrategias: mercados campesinos y compras públicas agroalimentarias, con las cuales la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias – en adelante UAEOS – ha tenido un papel protagónico, con el trabajo realizado, por más de una década, en articulación con entidades como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación – FAO. Estos son los principales impulsores de los circuitos cortos agroalimentarios, la FAO en su misión de combatir el hambre, y UAEOS con el propósito de impulsar el abastecimiento y comercialización de productos a través de organizaciones del sector solidario; sin embargo, se pueden referenciar también otras organizaciones del orden nacional, que se han adherido a estas estrategias, como son el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, el Ministerio de Educación, la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, entre otras entidades, quienes realizaron actividades que derivaron en la sanción de la Ley 2046, el pasado 6 de agosto del 2020.

La Ley de Compras Públicas tiene por objeto, “establecer condiciones e instrumentos de abastecimiento alimentario para que todos los programas públicos de suministro y distribución de alimentos promuevan la participación de pequeños productores locales y productores locales agropecuarios cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria o de sus organizaciones legalmente constituidas” (Artículo 1, Ley 2046/2020).

Este esfuerzo interinstitucional, ha permitido la consolidación de una nutrida base de datos sobre los mercados campesinos realizados en Bogotá y la región central Distrito capital. El documento de mercados campesinos realizado por la Alcaldía de Bogotá (2011), revela que el primero de ellos fue realizado en la plaza de Bolívar entre los años 2004 y 2005, constituyéndose en este marco el Comité de interlocución campesino comunal – CICC. En este texto se plantea cómo “los Mercados Campesinos presenciales, se proponen además, como un «canal de la economía campesina» que se ha desarrollado

a través de la implementación de tres subcanales: a) mercados presenciales en diez parques, b) mercado mayorista a través de la venta directa de los productores en plazas de mercado y en tiendas de barrio denominadas «fruver», y c) la distribución de productos orgánicos distribuidos en los mercados; de esta forma el proceso cuenta con la creación de 6 redes de productores orgánicos en la región central” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011: p. 15–16).

La UAEOS, en su programa integral de intervención – PII, contempla explícitamente la necesidad de generar acciones de acuerdo con la vocación productiva de los territorios

y las organizaciones, con la implementación de la ruta de sostenibilidad, siendo esta la base que propicia la comercialización y vinculación a redes productivas por parte de las organizaciones solidarias participantes. Dicho proceso busca articular las acciones necesarias para generar beneficios económicos sostenibles y de impacto, velando por el cuidado del medio ambiente.

Los circuitos o cadenas agroalimentarias – que hacen parte de las estrategias de sostenibilidad de la UAEOS – cubren todas las etapas de la producción alimentaria, sin embargo, dada la coyuntura ocasionada por el COVID-19, se puso en marcha o escaló la figura de mercados campesinos virtuales, incluyendo una serie de acontecimientos logísticos que incluyen la producción, transformación, comercialización, distribución y consumo, bajo el lema: “del campo a la mesa”.

De acuerdo con lo anterior, el trabajo de articulación interinstitucional en los territorios

es vital para el éxito e impacto de los procesos o intervenciones con las comunidades, su participación, la satisfacción de necesidades, el empoderamiento de las comunidades para la optimización de recursos técnicos y financieros en los territorios.

Por todo lo anterior, la pregunta que se intenta resolver en este documento es ¿cuál es la influencia de los mercados campesinos como una alternativa desde la Economía solidaria, en el desarrollo territorial durante un contexto de crisis?

## Metodología

La metodología utilizada es cualitativa de tipo descriptiva, en la que el foco de estudio es el análisis de la implementación de la estrategia de mercados campesinos en el municipio de Ocaña, Norte de Santander.

Experiencia exitosa Ocaña  
Norte de Santander (Colombia)

En el marco del Convenio 005 de 2020 celebrado entre la UAEOS y Fundación Catatumbo que tiene por objeto: “Aunar esfuerzos para implementar el Programa Integral de Intervención de la UAEOS con Enfoque de Mejoramiento de Vida, en los departamentos de Norte de Santander, Santander y Boyacá para el Desarrollo Socio Empresarial de la comunidad y organizaciones solidarias” (Convenio 005/2020: p. 3), se logró articular, por medio de la Mesa Interinstitucional con la Alcaldía de Ocaña, la realización de acciones que permitan el

impulso de la economía solidaria en la región en el ámbito especial de comercialización usando los mercados campesinos virtuales como una forma estratégica de dinamizar los procesos asociativos solidarios locales.

Es importante mencionar que esta actividad se inició con la socialización a la alcaldía, sus secretarías, oficina de la gestora social y otras organizaciones locales invitadas a participar de las actividades de fomento que se realizarían para el fortalecimiento y creación de organizaciones del sector solidario en el

**Tabla 1. Organizaciones Fomentadas en Norte de Santander**

Departamento	Municipio	Nombre de la Organización
Norte de Santander	Cúcuta	Cooperativa Multiactiva de Red de Mujeres de Norte de Santander - COOMUNOR
Norte de Santander	Cúcuta	Asociación de Recicladores - ASOREC LIMPIA
Norte de Santander	Teorama	Asociación Agroindustrial de la Vereda Miracotes (ASOAGROCOTE) - Municipio de Teorama
Norte de Santander	Ocaña	Cooperativa Multiactiva de Productores Agropecuarios del Corregimiento del Agua de la Virgen COOPROAGUAVIR
Norte de Santander	Ocaña	ASODEPO (CREACIÓN)
Norte de Santander	Playa de Belén	Asociación de Mujeres Víctimas de la Violencia de La Playa (ASOVIPLAYA)
Norte de Santander	Ocaña	RED MUJERES (CREACIÓN)
Norte de Santander	Ocaña	Cooperativa Multiactiva de Mujeres Empresarias - COMULTIMEM
Norte de Santander	Ocaña	Asociación de Emprendedores Rurales para el Progreso Comunitario - ASOCEM
Norte de Santander	Convención	Cooperativa de Cañicultores de la Provincia de Ocaña - COOINCAPRO
Norte de Santander	Ocaña	Asociación de Mujeres Ocañeras para la Superación Integral de la Familia (AMOSIF) Corregimiento de Otaré

Fuente: Elaboración propia con base en seguimiento convenio 005–2020.

municipio de Ocaña y sus alrededores. Estas organizaciones se enlistan en la Tabla 1.

En la mesa se analizaron las posibles actividades que, por gestión en el marco del convenio mencionado, se pudiesen acompañar para mitigar los problemas asociados al desabastecimiento y pérdida de productos agropecuarios que sufrían los campesinos de la región, teniendo en cuenta

la composición de la canasta de alimentos disponibles en las organizaciones solidarias de productores agropecuarios. Para la implementación de la estrategia desde la UAEOS, se tuvo en cuenta la experiencia desarrollada en Bogotá antes citada, donde se venía trabajando de manera articulada con entes a nivel nacional, sin embargo, para el caso de Ocaña la estrategia sería desarrollada de manera virtual.

A esta iniciativa se suma la Gobernación de Norte de Santander, con el objetivo de fortalecer el sistema de abastecimiento alimentario de la ciudad, ofreciendo alimentos

saludables a precios justos y adaptándose al contexto generado por el COVID-19.

**Tabla 2. Organizaciones participantes en Mercados Campesinos solidarios Ocaña**

Nombre de las Organizaciones
1. APACAVIR - Asociación de Productores Agropecuarios del Corregimiento del Agua de la Virgen
2. AMPROCOM - Asociación de Mujeres Productoras y Comercializadoras de Llano Verde
3. ASOPROCONCE - Asociación de Productores de la Vereda La Concepción
4. AROPAL - Asociación Resiliente Ocañera de Productores Agropecuarios Luchadores
5. COOPROQUAVIR - Cooperativa de Productores Agropecuarios del Agua de la Virgen
6. Asociación de Productores Agroecológicos Unidos
7. ASOCULFRUTE - Asociación de Cultivadores de Fruta del Municipio de Teorema
8. ASOPROLUCA - Asociación de Productores Vereda Lucaical - Convención
9. Juan Carlo Pinzón - Productor Independiente de Hacarí

Fuente: Elaboración propia con base en seguimiento convenio 005-2020

En el desarrollo de la estrategia fueron vinculadas nueve organizaciones de toda la provincia de Ocaña (Tabla 2).

El lanzamiento y logística de los mercados campesinos inicia el primero (1) de mayo de

2020 con la recolección de los productos en los vehículos suministrados por la Alcaldía de Ocaña (Figura 1), siendo acopiados, empacados y entregados bajo todo el cumplimiento de las normas de bioseguridad establecidas para el manejo de alimentos;

la ruta de implementación de los mercados campesinos contó con una periodicidad semanal, sin problemas de abastecimiento.

Desde la mesa interinstitucional fue posible

establecer y desarrollar la logística necesaria para ejecutar las jornadas de mercados campesinos solidarios de Ocaña Norte de Santander, donde la ruta contemplada permite a los participantes dar cumplimiento a las medidas de bioseguridad y contar, previo al desarrollo o inicio de cada jornada, con una base de datos de las organizaciones de productores con insumos agropecuarios disponibles para la venta.

Asignado el espacio de acopio, la recolección de los productos se realiza en carros de la alcaldía, comprando directamente al

productor y llevando a las instalaciones físicas previamente adecuadas adoptando las medidas de bioseguridad, trabajo articulado con la Secretaría de salud municipal, donde interviene personal capacitado en manejo de alimentos que igualmente cumplen con todos los protocolos sanitarios. Posteriormente los productos son empacados

Las fases completas del proceso avanzan así:

**Productor:** se dispone de una base de datos actualizada de los productores de la zona rural del municipio de Ocaña, para

socializarla al productor y contextualizarlo de la estrategia. Con la información recolectada, se actualiza la base de datos en variables como clasificación del producto, precios y cantidades disponibles.

**Centro de acopio:** este espacio debe ser seguro y garantizar las condiciones de salubridad e higiene para almacenar, empacar y distribuir los productos.

**Distribución:** como herramienta para este eslabón se construyen piezas publicitarias (Figura 2), que contienen la información, en

su momento, de la jornada próxima a realizar, y son diseñadas y aprobadas por las partes que intervienen en el proceso logístico.

**Comprador:** se cuenta inicialmente con la base de funcionarios en instituciones del Estado que puedan configurar la lista de posibles compradores estables; entre ellos

y entregados a domicilio a los compradores. Este proceso garantiza la frescura, calidad y buen precio, beneficiando tanto a los agricultores norte santandereanos, como a la comunidad en general.

**Figura 1. Ruta implementación de los mercados campesinos en Ocaña**



Fuente: Elaboración propia

se pueden mencionar empleados de la alcaldía, restaurante del Batallón, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, los hogares del Instituto colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, entre otros.

**Figura 2. Piezas de Publicidad**



Fuente: Operador UAEOS 005 de 2020

La implementación de esta estrategia genera espacios donde se va minimizando todo tipo de intermediación, y de esta forma, los campesinos venden sus productos a mejores precios, mientras el consumidor final se

beneficia al comprar productos frescos a un precio justo. En las piezas publicitarias se consignan además los productos disponibles y precios por kit (Figura 3).

**Figura 3. Publicidad Kit de Mercado**



Fuente:  
Operador  
UAEOS 005  
de 2020

Con base en los resultados obtenidos (Figura 4), se plantea como objetivo fundamental que las organizaciones se apropien del proceso y generen la capacidad instalada requerida

en el territorio para dar continuidad a la estrategia, sin que ésta quede condicionada a la voluntad política del gobierno de turno.

**Figura 4. Datos consolidados de los mercados campesinos**



Fuente: Operador UAEOS 005 de 2020

En esta oportunidad, la administración municipal en la vigencia 2020, ha establecido espacios colaborativos que han permitido aunar esfuerzos para el fomento de las organizaciones solidarias, a través de la comercialización de productos locales con la estrategia de mercados campesinos y el fortalecimiento de organizaciones de acción comunal.

**Conclusiones**

La implementación de la estrategia de mercados campesinos solidarios en el municipio de Ocaña, Norte de Santander, ejemplifica un modelo de solidaridad,

construcción de confianza y esfuerzo mancomunado, que puede contribuir en mayor medida al desarrollo del sector rural con la compra de productos directamente en las parcelas, dejando mayor rentabilidad al campesino y eliminando la tercerización.

El aprendizaje liderado en territorio por la Fundación Catatumbo, la UAEOS, la Alcaldía municipal de Ocaña a través de sus secretarías de desarrollo económico y salud, demuestra el impacto que pueden ejercer la articulación interinstitucional y la voluntad política en la configuración de estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, sobre todo en tiempos de crisis.

Los retos siguientes se basan en el mejoramiento continuo a nivel técnico de producción, transformación y comercialización, la inclusión de buenas prácticas agroecológicas, manipulación de alimentos, la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales en la elaboración y producción de productos agropecuarios y agroindustriales, pero fundamentalmente, en la generación de capacidades instaladas en las organizaciones participantes en territorio.

Los mercados campesinos solidarios de la ciudad de Ocaña tienen importantes resultados relacionados con la seguridad alimentaria, precios justos, promoviendo y generando la reactivación económica del municipio. Además, promueven la integración

de la región, procurando el crecimiento económico equitativo, brindando nuevas oportunidades de desarrollo a los productores, con una estrategia de autogestión.

La respuesta al éxito en la implementación de la estrategia parte de los testimonios dados por los productores vinculados a las organizaciones, quienes teniendo en cuenta el respaldo y la articulación y voluntad política de la autoridad local, encontraron en los mercados campesinos la herramienta de impulso para la comercialización de sus productos, posicionando al modelo de economía solidaria como el instrumento de fomento empresarial en el sector rural y desarrollo de los territorios en tiempos de crisis.

## Referencias

Alcaldía de Bogotá (2011). Economía campesina, soberanía y seguridad alimentarias. La experiencia de Mercados Campesinos en Bogotá y la Región Central de Colombia. Documento institucional. Recuperado de: [http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/files\\_articles/mercadoscampesinos.pdf](http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/files_articles/mercadoscampesinos.pdf)

Guerra, P. (2010): “La Economía Solidaria en Latinoamérica”. Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, (110):67-76

Ley 2046. (2020). [www.dapre.presidencia.gov.co](http://www.dapre.presidencia.gov.co). Obtenido de Dapre presidencia.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2017). Resolución 464 de 2017. Recuperado de: <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/Resoluci%C3%B3n%20No%20000464%20de%202017.pdf>

República de Colombia (1965). Decreto 135 de 1965. Obtenido de Sistema Único de Información Normativa: [\[suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1030445\]\(http://suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1030445\)](http://www.</a></p>
</div>
<div data-bbox=)

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias – UAEOS y CIRIEC Colombia (2018). Apuntes para el fomento de la asociatividad solidaria y el logro de los objetivos de desarrollo sostenible. Disponible en: <https://ciriec-colombia.org/wp-content/uploads/2019/05/Libro-Asociatividad-Solidaria-Final-comprimido-1.pdf>

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias – UAEOS (2017a). Programa Integral de Intervención PII. Documento inédito.

(2017b). Empoderamiento Comunitario Solidario a través del Enfoque de Mejoramiento de Vida (EMV). Bogotá: UAEOS. Disponible en: <https://virtuales.orgsolidarias.gov.co/educacionSolidaria/cartillas.php?id=38>

(2020). Convenio 005 de 2020. Disponible en: <https://www.orgsolidarias.gov.co/sites/default/files/archivos/CONVENIO%20005%20FUNDACION%20CATATUMBO.pdf>

## 05 La comunicación en la transformación sociocultural solidaria: estudio de caso

Ana María Torres Hernández

### Resumen

La comunicación debe ser una de las herramientas principales que permita transformaciones socioculturales hacia lo solidario, que sean nuevas maneras de pensar y comunicar para resolver problemas de equidad, inclusión, participación o asociación; no se puede seguir mirando la mediatización de la información para conveniencia de uno pocos y el aislamiento de una mayoría. Se debe generar una simbiosis entre la comunicación y las transformaciones sociales, de tal manera que los diferentes colectivos sociales se empoderen de su entorno y lo cuenten. Los cambios de escenarios que se generen en esos colectivos desplazados requieren nuevas maneras de comunicarse para resolver sus problemas o situaciones de supervivencia en otros espacios, es aquí donde surgen nuevas comunidades, nuevas culturas, nuevos saberes que no logramos escuchar, ni mucho menos el pensar esas condiciones que emergen la pobreza, el olvido y la violencia. Surge entonces una pregunta ¿cómo la comunicación abre espacios a una comunidad vulnerada, para mostrar escenarios alternativos de dinámicas de bienestar y equidad? Los hallazgos expuestos son el resultado de los procesos de acercamiento a la comunidad del barrio UNIR II de la localidad de Engativá de Bogotá, donde a través de historias de vida de mujeres cabeza de familia, evidencian retos y empoderamiento a través de escenarios culturales, de la lectura y los cuentos infantiles, mejoramiento ambiental, y la propuesta es crear una emisora comunitaria, para contar sus historias como parte de una transformación solidaria en su nuevo territorio.

**Palabras claves:** comunicación, transformación, solidario y cultura

### Introducción

La comunicación en la transformación sociocultural solidaria, es una apuesta a un modelo horizontal democrático, que permite que los colectivos sociales puedan hacer uso de las diferentes tecnologías de información y comunicación con un elemento adicional, que es el relacionamiento con los otros, ya no hablamos de las TIC sino las TRIC, modelo que según Sánchez (2006), permite el estudio de la comunicación como una construcción dialógica cultural entre los seres humanos de un colectivo social determinado.

Esto hace que los procesos que se den en el relacionamiento social, transversado por la comunicación, genere otros espacios de participación con otros mundos de conocimiento desde la antropología, sociología, la filosofía, el trabajo social y la economía social y solidaria, y es allí donde se inicia la construcción de un colectivo diferente, para la reconstrucción del tejido y su desarrollo sociales dentro de un nuevo territorio, enmarcado en un contexto humano, de reivindicación en el derecho de su ser, de su hacer y de su vivir.

Es el caso de un colectivo social que invade y construye su propio territorio, en un espacio geográfico, que llaman UNIR II, ubicado en la localidad de Engativá, surgen allí dinámicas sociales lideradas por mujeres cabeza de familia, desarrollando actividades como como el reciclaje y las ventas ambulantes, pero es su apuesta a la transformación social, cultural, ambiental y solidaria de su territorio.

A través de este trabajo de campo, se pretende conocer y dar a conocer cómo la comunicación

desde lo social, abre espacios a la comunidad, para mostrar escenarios alternativos de dinámicas de bienestar y equidad, elementos que encierran perspectivas de vida, donde se encuentran un sin número de vivencias, de posiciones sociopolíticas y de saberes propios, que los convierten en un arte y hacen de éste un sentido colectivo, donde conjugan su saber y un buen vivir, partiendo del resignificado que le dan a la palabra “invasión” por “colectivo social territorial”.

Todo está vivencia, pone al descubierto una problemática social en la que vive esta comunidad y cómo desde el desarrollo de su ser, generan alternativas de vida que plasman a diario en sus oficios, que les permite marcar un territorio y posicionarse socialmente frente a un sistema que los reconoce como ciudadanos, pero a su vez los olvida como parte sociopolítica activa, que tienen siempre algo que decir, no solo desde su voz sino a través de sus quehaceres, que lo vuelven una forma de vida.

Desde allí, es importante anotar que los procesos comunicacionales deben generar cambios en sus paradigmas, se deben contar historias, no para refugiar pesares ni lástima, debe ser el medio y el canal que muestre las realidades, para buscar alternativas de cambio y transformación social, así como el de abrir nuevos espacios para una inclusión ciudadana, basados en una política democrática, por exigencia de la Constitución Política, que obliga al Estado, a la sociedad y a las instituciones a generar procesos, escenarios y mecanismos de participación, y uno de ellos es el reconocimiento del sector solidario.

La Escuela de Economía Solidaria de UNIMINUTO, le apunta a las transformaciones sociales, basada en una comunicación pertinente, participativa e inclusiva.

## Método

El proceso de investigación se desarrolló con la comunidad del barrio UNIR II, cuya georreferencia lo ubica al noroccidente en la localidad de Engativá; cuenta con una población de 4.000 habitantes aproximadamente, 1.200 viviendas de 3 a 4 pisos, construidas por ellos mismos, que albergan familias compuestas entre 6 y 8 personas (padres, abuelos, niños y bebés). Su diseño urbanístico, muy propio de los barrios de invasión, donde la estética se puede definir desde la necesidad de construir un espacio para vivir, rompe los estereotipos de lo bello o lo feo, por un lado el desorden de la construcción y por otro, la magia natural del humedal de Jaboque; fronteras que encierran historias de vida, no solo desde la usurpación geográfica, sino desde lo ambiental y socioeconómico, espacio en el que aprendimos a escuchar y entender las dinámicas humanas que encierra, que no distan de la realidad que viven los desplazados del país.

El componente de la raza humana que habita en este territorio y que han hecho de él un espacio social y solidario, son simple y llanamente desplazados, delincuentes, ex convictos, familias venezolanas, adulto mayor, jóvenes, niños y niñas, donde quizás nos asombra o asusta su condición, pero no dejan de ser personas que han experimentado lo duro de subsistir dentro de la miseria. Sin embargo, su misma condición social, ha hecho

que emerjan economías informales como la del reciclaje, tiendas, restaurantes, salón de belleza, carpinterías, latonerías, cuidadores, ferreterías, auto lavados, parqueaderos, talleres eléctricos, en fin, un sin número de rebusques, donde los une la desconfianza, o el miedo de estar o no con el otro, o simplemente agruparse para desarrollar una actividad, conclusiones o miradas a las que se llegó, cuando se habló de manera informal con algunos personajes del barrio, que a pesar de su esquivia o suspicaz personalidad, se logró mantener el interés en seguir trabajando y aprendiendo con ellos.

Esta experiencia en campo, la cual se ha venido realizando desde el 2019, ha permitido una vivencia académica que se enmarca en el paradigma sociocrítico, con un enfoque praxeológico, visto desde una concepción social, que permite integrar a un colectivo humano que construye su propias realidades, desde sus vivencias, sus imaginarios y organizaciones, donde el saber del colectivo responden desde su saber y accionar, desde su propia reflexión y el reconocimiento de sus problemáticas, buscando soluciones de forma individual o colectiva, interactuando con toda la comunidad, conformando tejidos sociales a través de buenas prácticas o experiencias significativas de ellos mismos y para quienes participamos en esta transformación.

La comunicación entre los diferentes actores ha permitido construir una conciencia de la defensa social, de la inclusión y de la participación colectiva, planteada y sustentada desde el saber y el conocimiento, es una vía de liberación de todos que se visibiliza con el comunicar, donde se han liderado procesos de integración, convocando

a la participación en los diferentes encuentros que se programan en el barrio, hecho que ha permitido el acercamiento entre la comunidad y la aceptación de los emigrantes venezolanos, población que ha irrumpido en el barrio, haciendo más crítica la convivencia. Este comportamiento ha permitido al trabajo de campo no sólo el de realizar descripciones e interpretaciones de un observar, sino desde una mirada y un actuar de carácter emancipatorio y transformador, en una comunidad que ha surgido como radiografía de lo que sucede en un país tan complejo como Colombia, y el cómo una población de extranjeros ha generado dinámicas de comunicación que se acoplan a las existentes.

El promover transformaciones sociales, dando respuesta a problemas específicos presentes al interior de la comunidad, con la participación del colectivo (Arnal, 1992), mediante procesos de prácticas cotidianas, que generen cambios a nivel comunitario lo empresarial, lo cultural y educativo, hace que evolucione un colectivo liderado por mujeres, como un modelo de supervivencia y cambio, sin miramientos diferenciales, solo desde lo humano, se crea una asociación de reciclaje, conformada por 50 asociados y generando empleo a 80 personas, especialmente venezolanos; esta mirada al interior del barrio ha abierto espacios para que grupos familiares se dediquen a esta actividad, a manera de

catarsis frente a la realidad que viven día a día, pero enfrentan ya con dignidad y esperanza de vida.

De otra, es importante anotar, que la población de UNIR II, se caracterizaría por velar de un desarrollar de sujetos humanos, que participa en la transformación de este territorio (Freire, 1989). Este colectivo genera un pensamiento crítico y transformador frente a su realidad desde las prácticas comunicativas populares, las cuales son mediadas por estrategias que les permite constituirse en sujetos activos de su espacio, de la construcción de su propia cultura, comunicación y economía, en busca de un desarrollo social sostenible, en el que día a día construyen, se empoderan, se agrupan y defienden. Esto abrió espacios para el conocer y dar a conocer a una comunidad que muestra como su propia comunicación, ha logrado transformar sus realidades y sus saberes y lo convierten en un arte, y hacen de él la mejor fuente de información para quienes participamos de este proceso de cambio social a través de una comunicación, desconocida o ignorada, pero que nos involucró en un escenario de gran riqueza y sabiduría, que permite cambiar los paradigmas comunicacionales desde un sentido colectivo, donde conjugan un saber, un buen vivir y una participación para el cambio.

Foto imagen 1. Enfoque praxeológico desde lo humano



Fuente. UNIMINUTO. Autora

El trabajo en campo hace que el enfoque praxeológico, visto desde la hermenéutica, sea un articulador de las funciones sustantivas de la educación (investigación, proyección social y academia) al interior de un contexto social, que permite interpretar la realidad de la comunidad. Por eso, ella sitúa plenamente el quehacer pedagógico en un paradigma de investigación–acción–formación en el que la práctica, en su contexto, es el punto de partida y el de llegada, es generadora de teoría y de acción responsable. Justamente, la praxeología no es sólo un ejercicio de investigación teórico o intelectual, sino, y, sobre todo, una práctica de responsabilidad

y rendición de cuentas de los sujetos que la ejecutan, sumado a ello la investigación documental se convierte en el testigo y enfoque de una realidad social comunicada.

### Comunicación

La comunicación es esencial para la actividad y las relaciones sociales, que permite que los seres humanos se expresen, compartan información entre sí, establezcan relaciones, lleguen a acuerdos y sean capaces de organizarse y construir comunidad. Esto hace que la comunicación y la transformación

social se convierta en una simbiosis, donde se abordan diferentes saberes, que son contados, escritos y documentados, para otra comunidad que los desconoce o los ignora.

Se plantea que la comunicación en un mundo posglobalizado, resulta ser un ensamblaje de partes, en el cual el sentido de pertenencia tanto de los objetos como de los sujetos se desdibuja y, como nunca, se desdobra permanentemente entre lo universal y lo particular (Muñoz, 2016), que de una u otra manera es moldeado el contexto en que interactúan, por los medios de comunicación masiva. Este trabajo aborda estos colectivos y reconoce sus prácticas y maneras de un buen vivir, que a su vez poseen unas nuevas miradas, debido a que emergen como factores de identidad, con otros referentes simbólicos que circulan permanentemente entre sus comunidades y entornos, y son los nuevos códigos de comunicación.

La comunicación asume una posición central en el nuevo orden mundial: “Un lugar donde debemos buscar la producción biopolítica

de orden, en los nexos inmateriales de la producción de lenguaje, comunicación y lo simbólico, desarrollados por las industrias de comunicación las cuales no sólo expresan, sino que también organizan el movimiento de la posglobalización multiplicando y estructurando interconexiones mediante redes...” aspecto planteado por el profesor German Muñoz (2016), en su artículo “Las mediaciones culturales de la Comunicación en la Educación” el cual hace referencia en este proceso, ya que estos aspectos se articulan debido a que las dos miradas entretienen y buscan fines comunes de cambio y transformación social y cultural.

Así la comunicación logra facilitar la producción de conocimientos, mediante el encuentro entre los saberes de las diversas formas de organización social, con la certeza que se construyen colectivamente, cada cual desde su lugar, su historia y sus experiencias, y más aún como lo plantea Huergo (1992), las prácticas sociales de comunicación son a través de las cuales los sujetos se vinculan para expresar o liberar, significa la “puesta en común” y el “sacar afuera” en la trama de espectacularización, que configura la vida humana de fines del siglo XX. Y esto es un desafío que implica hoy la necesidad de considerar a las identidades, en términos de cultura, también como relacionales, donde se juega permanentemente la tensión procesos/ estancias de cada vivencia.

Es así, que la comunicación se constituye, dentro del territorio de los imaginarios, el espacio donde la geopolítica en su dimensión posglobal, dinamiza los procesos productivos en terrenos virtuales a escala mundial y se da una mayor concentración del monopolio, que impone y decide el consumo, lo que

hace necesario potenciar la comunicación popular con el fin de desarrollar encuentros que den un resignificado a lo justo, incluyente, promoviendo las expresiones de los colectivos sociales en la visibilización de sus propias identidades, para la construcción de una sociedad equitativa y justa.

Es importante anotar que, la comunicación ha sido elemento fundamental en reciprocidad para el desarrollo del hombre en su dinámica de ser político con ética, valores y principios; sin embargo, faltan estrategias que permitan que la comunicación sea un verdadero puente para el proceso de una

transformación social. Pero también es importante el reconocer que los saberes populares surgen de experiencias propias de vida y de formas de conocer el mundo, que se originan fuera de los espacios formales, es decir, que son heredados o tienen su origen en los medios populares, en los movimientos sociales y en los ámbitos religiosos, étnicos, asociativos con intenciones de ciudadanía, de resistencia cultural o de negociaciones simbólicas, quienes a partir de sus prácticas comunitarias en función de un buen vivir, buscan fortalecer su saber en actividades colectivas o individuales, por lo cual se debe reconocer esos saberes significativos, sobre todo los construidos en lo cotidiana de una ciudad como Bogotá.

El reconocer ese saber popular, que no posee una sistematización del saber clásico o del saber científico, pero que, si se acerca y logra los diálogos colectivos a través de sus producciones culturales (materiales o inmateriales), crean su forma de vivir e interactuar en el mundo, y a partir de su realidad de vida, de las condiciones que les son dadas, logran superar sus obstáculos y vivir e interactuar los unos con los otros. Cultivan conocimientos y saberes informales que son transmitidos de padres a hijos, de generación en generación, y que son enriquecidos en ese tránsito, y que, en el marco del proyecto, se busca fortalecer su saber otro, el cual es fundamental, ya que, es necesario reconocer o tener acceso a los saberes formales o socialmente aceptados para comprender sus mecanismos y luchar por una nueva forma de sociabilidad más justa, donde efectivamente se valore la vida humana.

Por otra parte, López da Silva (2011) plantea que los saberes populares no son prácticas

de seres anónimos o desvalidos, o de gente supersticiosa o simplemente ignorante, que no tiene nada que ofrecer; por el contrario, los saberes populares son resultado de la acción de personas que, incluso “sin poder”, tienen presencia sociocultural y logran presencia política al ejercer su ciudadanía y, además, contribuyen para una mejor visibilidad de la diversidad cultural. De modo que los saberes populares son un sonoro fruto tanto de diálogos como de negociaciones y luchas por la ampliación de espacios de poder, políticos y simbólicos, y esto es lo que comunica el colectivo UNIR II

En consecuencia, se entiende que la valoración o legitimación de los saberes populares es un asunto político, de aceptación y valoración de las culturas y comunidades en las que se implica una forma de promoción de la emancipación de los seres humanos a favor de una sociedad más justa, de ahí que, se contribuya a una forma de resistencia ante la cultura dominante, a la valoración de las identidades específicas de cada comunidad, a través de generar espacios que comuniquen estos saberes.

### Hallazgos y discusión

El proceso de investigación con la comunidad ha permitido generar dos categorías de análisis, una referente a la manera de conocer y abordar el colectivo como fines explícitos de la indagación: cultural, y el sentir colectivo, dentro de una dinámica de comunicación y desarrollo.

Lo cultural desde la perspectiva de la vida cotidiana, permite resignificar la importancia

que tienen los momentos en la vida de cada uno, en el caso de los colectivos es la oportunidad para recordar, resignificar y construir. El pasado es el punto de partida para la generación de nuevas dinámicas, reconstruir la memoria y permitir nuevas posibilidades de pensar lo que pasó y así tomar nuevas posiciones frente a ello, contar los hechos, relevan los saberes de las personas mientras que el colectivo evidencia la memoria histórica y legitiman las versiones, permitiendo conocer las experiencias vitales y la construcción de las realidades como parte de un acto liberador para el narrador e incluso para quienes escuchamos. En suma, el sentido se sostiene sobre la base de entender algo, de encontrarle razón, de otorgarle significado, de brindarle importancia a algo, atributos éstos de la memoria colectiva de la comunidad UNIR II.

Por lo anterior cabe señalar que la memoria colectiva, como lo anunciaban Halbwachs y Blondel, es un proceso social de reconstrucción de un pasado vivido o significado por un grupo o sociedad, que se contiene en marcos sociales, como el tiempo y el espacio, y como el lenguaje, pero también se sostiene por significados, y éstos se encuentran en la cultura y la cotidianidad de la población a intervenir, y el cual se reconsidere significativo y con sentido, en el que los acontecimientos como frases se enmarquen en algo más amplio, en estructuras mayores, esquemas, planes, marcos de la memoria; desde esta perspectiva narrativa, tales estructuras mayores “proporcionan un contexto interpretativo para los componentes que abarcan”.

El sentido colectivo y el buenvivirse relacionan con el enfoque social crítico y participativo, ya que tiene incidencia de hechos sociales comunitarios enraizados en problemáticas que la comunidad desde su historia ha vivido en distintas épocas y que la población de la localidad ha reforzado mediante campañas pedagógicas y educativas, lo que afirma la tesis, que los sentidos colectivos son un eje de cooperación a un buen vivir.

Así mismo la población identifica sus raíces promoviendo la convivencia desde las diferentes y que llegue a todos lados a partir de las historias de vida, con el fin que algunas de ellas no se repitan, pero así mismo, revivir la memoria histórica de su pueblo y confrontar las realidades de una comunidad que logra un posicionamiento y desprendimiento de gobiernos hegemónicos locales y corruptos.

Por otra parte, se afirma que el buen vivir es popular ya que es participativo comunitario, lo cual hace que se generen propuestas sociales y culturales. Es interesante ver que las iniciativas culturales sean apoyadas por la comunidad, esto genera motivación en la creación de más y más propuestas con enfoque popular, muchas veces al no tener apoyo económico las buenas ideas no se hacen realidad, lo cual es una de las problemáticas que se viven en la localidad, esto genera poca motivación por jóvenes a desarrollar una vida basada en la actividad colaborativa, se puede concluir que en la localidad que fomenta el desarrollo comunitario es un pueblo que tiene ciudadanos afuera de realidades y problemáticas sociales como la delincuencia común, drogadicción, prostitución entre otros.

Con respecto a las prácticas comunicativas se evidencian mediante procesos comunicativos humanísticos desde posiciones políticas claras que plantean la fuerza de los grupos comunitarios y las posibilidades de construcción de diálogo son mediadas por el estado y su historia política; sin embargo, se presenta en algunos casos de censura a contenidos o temáticas en las que el Estado no permite que se lleven a cabo. Por tanto, se relaciona al planteamiento de Bourdieu, que producen y recrean sentidos sociales desde unas dimensiones cultural y simbólica, en las que se puede indagar al sujeto y las estructuras sociales y las relaciones que existen entre unos y otros, en un juego de acción y percepción (Bourdieu, 1991).

La comunidad como parte de un colectivo social contribuye esencialmente a crear y fijar identidad porque hay una dimensión poética de la identidad, que está de cara a su desarrollo individual y social. Sin embargo, la política es un eje fundamental implícito que se evidencia de manera explícita vinculadas a experiencias individuales y colectivas, influye significativamente en la vida y el buen vivir, donde se evidencia vínculos entre sus experiencias y la memoria histórica la cual se convierte hoy en un imperativo contemporáneo de este colectivo, debido a que se constituye en una forma de reflexionar sobre el pasado, reviven y hacen sentir la historia de su comunidad, esto conlleva a un fortalecer la identidad, reconocer quien es y de dónde viene los símbolos de su territorio.

Investigar a través de los relatos de las personas, contribuyó a comprender, cómo se construyen las identidades, qué sentido dan al cuerpo en sus vidas y qué papel

juega la educación en todo ello, en cómo la reconstrucción de un pasado vivido o significado por un grupo o sociedad, que se contiene en marcos sociales y dan argumentos que se acompañan de credibilidad, por esto que se aceptan, de entrada, ciertos elementos de los relatos, el resto puede estar sujeto a negociación, pero se escuchan las partes, y no se requiere de litigaciones ni mediaciones, dieron cuenta de las problemáticas sociales que se configuran como una práctica comunicativa emancipadora que fortalece la identidad y la participación política que a su vez genera cambios sociales.

Cabe recalcar que esta comunidad son actores fundamentales de su realidad social, y que a su vez juegan un rol contundente en una ciudad que no tiene políticas definidas hacia los espacios que ellos se apropian, además el desarrollar esta propuesta permitió un acercamiento para entender sus sentidos colectivos, y entender cómo se construye un “nosotros”, que buscó reconocer y articular los procesos de participación, interacción e interlocución, modos de vinculación, las temporalidades, las formas de socialidad, hallazgos que permitieron interpretar las características que tienen en la creación, permanencia y desempeño de su colectivo. Y que a su vez las prácticas comunicativas mediadas con su desarrollo comunitario sean entendidas como un fin en sí mismo y a la vez como una herramienta que permite la construcción de procesos endógenos que de una u otra manera inciden en las comunidades y que reafirman que “Comunicación es un común denominador de lo social en la fusión de saberes para la transformación sociocultural solidaria”.

Esta experiencia abre el espacio para tener un mayor acercamiento con los actores principales del cambio; segunda fase, que contará con las historias de vida, en una línea de tiempo que permitirá la construcción de una memoria social y que sin lugar a dudas

podrá develar las realidades, causas y el porqué de la comunicación en la transformación sociocultural, desde la individualidad a lo grupal y como la voz se convierte en el arma más poderosa de convocar.

## Referencias

- Alvarado, L. García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma sociocrítico. *Revista universitaria de investigación* n° 2. Caracas: Sapiens.
- Beltrán, M. (1996). *Los caminos de la radio comunitaria*. Ministerio de Comunicaciones: Proyecto de comunicación para la infancia y la mujer – Proyecto Enlace. Editora Guadalupe Ltda.
- Cadavid, A., y Gumucio, R. (2014). *Pensando desde la experiencia. Comunicación Participativa en el cambio social*. Bogotá D.C.
- Cotteret, J. (1977), *La comunicación política, gobernantes y gobernados*, Argentina, El Ateneo.
- Downing, J. (2008). Comunidad, democracia, diálogo y medios radicales. En A. Gumucio. y T. Tufte. (comps.), *Antología de la comunicación para el cambio social: lecturas históricas y contemporáneas*. (pp. 1103–1114). La Paz: Consorcio de Comunicación para el cambio social/ Plural Editores.
- Freire, P. (2005). *Política y Educación*. México: 2° Edición. Siglo Veintiuno editores.
- Freire, P y Macedo, D. (1989) *Alfabetización. Lectura de la palabra y lectura de la realidad*. Barcelona. Paidós–MEC.
- Gauthier, G. André G. y Mouchon J. (1998), *Comunicación y política*, Barcelona, Gedisa.
- Guerrero, Manuel (2003), “¿Qué es la comunicación política? Ensayo de un modelo”, en *Revista Iberoamericana de Comunicación*, núm. 5, México, Universidad Iberoamericana.
- Juliao Vargas, Carlos Germán (2011). *El enfoque praxeológico*. Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO Facultad de Educación (EDU) Departamento de Pedagogía – Escuela de Alta Docencia Bogotá D.C., Colombia.
- Marqués de Melo, J. (2008). *La comunicación en la pedagogía de Freire*. En A. Gumucio y T. Tufte. (comps.), *Antología de la comunicación para el cambio social: lecturas históricas*

## 06 Articulación Público Privada del Semillero Ecosistemas Organizacionales Transformadores y la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias para formalizar “El Colectivo El Nido Usme Emprende”

**Pablo Emilio Guzmán Rodríguez**

### Resumen

Una de las actividades más importantes en el trabajo solidario es crear redes a través de aliados que aporten a las necesidades de desarrollo de un colectivo. Una de ellas, fue la alianza que con la participación del Semillero Ecosistemas Organizacionales Transformadoras de La Pontificia Universidad Javeriana se logró con la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias UAEOS, organización estatal que promueve la solidaridad en el país, para formalizar El Colectivo el Nido Usme Emprende. La UAEOS previo conocimiento del colectivo manifestaron su interés en fortalecer el grupo e inició su proceso asignando al Grupo de Desarrollo Asociativo, el cual propuso una mesa de trabajo para planear actividades conjuntas con el fin de realizar el Curso Básico de Economía Solidaria comprometiéndose a desarrollar una malla curricular. En medio de la pandemia se analizaron diferentes alternativas para dictarlo y una vez conocidos los medios tecnológicos que tenía la comunidad la UAEOS determino que sería mediado por las Tics, no equivalía a una formación virtual, sino a una formación a distancia por las Tics en donde el facilitador adquiere la connotación de tutor. Se realizaron seis encuentros colectivos y luego por validación de la asistencia se certificaron treinta y cinco miembros del Colectivo.

**Palabras claves:** Articulación, Colectivo, semillero, red, alianza.

### Introducción

El proyecto se desarrolló en localidad de Usme sector Bolonia de la ciudad de Bogotá y se inicia con el programa social PROSOFI de la Facultad de Ingeniería de la Pontificia Universidad Javeriana. Aparece como una forma de contribuir desde el quehacer universitario de la Facultad de Ingeniería al desarrollo sostenible de una ciudad marginada, maximizando el impacto de acuerdo con la idea que tenía el Padre Sergio Bernal Restrepo, S.J. (q.e.p.d.) entonces Decano del Medio Universitario de la Facultad.

En el 2009 mediante el Modelo de Selección del Territorio Objetivo (Galarza, 2011) se seleccionó por parte de PROSOFI el Sector Bolonia, que hace parte de la Unidad de Planeación Zonal No. 57 de la Localidad de Usme compuesta por 16 barrios. Mediante procesos participativos con la comunidad del sector Bolonia, se aplicó el Modelo de Visión Prospectiva (Méndez, 2013) del cual se desprendieron las líneas de acción, que direccionaron las temáticas de interés. Una de ellas es la de “Inclusión Laboral, Emprendimiento y Competitividad Empresarial”. En el año 2012 se desarrolló un censo que determinó que actividades económicas se desarrollaban en el sector. Encontrándose que la segunda actividad económica del sector era la confección. Ver Figura 1

Los talleres de confección individual o colectivamente desarrollan su trabajo y efectúan actividades que les son comunes tales como: consecución de trabajo; estandarización de las prendas; transporte de las piezas a ser ensambladas en el taller; transporte para la entrega

de las piezas terminadas; actividades por las que reciben ingresos bajos que en oportunidades no alcanzan a cubrir los costos involucrados en el proceso; sin embargo, tienen también como fortalezas comunes: el disponer de la maquinaria necesaria para realizar sus tareas; experiencia y calidad en la confección; capacitación en el oficio; experiencias anteriores en organización comunitaria y algunas más.

**Figura 1 Segunda actividad la confección. Autoría Programa PROSOFI**



Posteriormente para esta actividad utilizando herramientas de la Ingeniería Industrial con la asignatura de Proyecto Social Universitario y mediante análisis cualitativos y cuantitativos se desarrolló un censo en el año 2013 encontrándose 82 talleres. Los talleres de confección proveían mecanismos de autoempleo y sostenibilidad económica a familias del sector, generaban empleo en algunos casos y eran un potencial para la generación de mayor empleo. Requerían mejorar su calidad, productividad y mercadeo para ampliar su negocio y ofrecer una alternativa de desarrollo a familias de este sector, muchas de ellas desempleadas o con bajos ingresos.

Como una forma de unir esfuerzos se propone la creación de una red que integrara

a todos los empresarios de la actividad. Sin embargo, se encontraron que había diferentes etapas en el desarrollo de sus negocios y necesitaban esfuerzos para mejorarlos. Esto implicaba el fortalecimiento de su empresa para implementar buenas prácticas administrativas y de gestión empresarial. Con este fin, PROSOFI y la Facultad de Ingeniería con su Departamento de Ingeniería Industrial y la Facultad de Ciencias Económicas con los Departamentos de Administración y Contaduría, trabajaron para lograr suplir esas necesidades detectadas.

Los talleres de confección solicitaban a la universidad proyectos de mejoramiento para lo cual recibían asesoría con el fin de fortalecer su operación productiva, financiera y comercial de acuerdo con las necesidades expuestas por ellos. El primer acercamiento se hacía a través de un Curso de Emprendimiento, en un estudio en el que se analizó los intereses y necesidades requeridos para su trabajo. En este curso se medía el interés del empresario y se comenzaba a generar confianzas entre pares encaminadas a una posterior asociación. Posteriormente, se le visitaba para conocer su taller, el grado de desarrollo de sus productos y las necesidades que el empresario planteaba para mejorar su trabajo. Al finalizar su curso satisfactoriamente y mostrar el interés de que lo asesoraran, era apto para el proyecto de mejoramiento.

Estas asesorías se hicieron por medio de la asignatura de Proyecto Social Universitario con estudiantes de Ingeniería Industrial, implementándolas en los talleres de confecciones que le permitieran adecuarse a los criterios definidos. Ver figura 2

Así mismo, se adopta como filosofía de los Negocios Inclusivos. “Los Negocios Inclusivos son iniciativas empresariales económicamente rentables, ambiental y socialmente responsables, que en una lógica de mutuo beneficio incorporan en sus cadenas de valor a comunidades de bajos ingresos y mejoran su calidad de vida.” (CECODES, 2012). Al colocar los productos de los talleres de la red en empresas ancladas, se logra que haya pedidos constantes y que la producción interna de cada uno de estos talleres se fortalezca, que la red se consolide y que al mercado entren productos elaborados en Colombia, beneficiando a la economía nacional.

**Figura 2 Visita a los talleres.  
Autoría Programa PROSOFI**



La conformación de la Red de Confeccionistas implica que los talleres de confección se formalicen ante las instituciones estatales y empresariales pertinentes, como la Cámara de Comercio de Bogotá, y que se unan en un esquema de asociación, preferiblemente de economía solidaria, en una entidad que los unifica para compra de materiales, distribución. Al mejorar las condiciones de cada taller, y hacerlo parte de la red, habrá un incremento de ingresos que impacta

positivamente en la condición económica del entorno.

La Red de trabajo colaborativo de talleres de confección, se establecerá como una Entidad Sin Ánimo de Lucro- ESAL, dedicada al desarrollo de una actividad económica (confección de productos textiles), con las que se obtienen utilidades, que serán reinvertidas en la asociación para continuar generando un beneficio a sus asociados. La Red tendrá como característica principal el desarrollo solidario.

### **Vinculación del Semillero de Ecosistemas Organizacionales Transformadores**

El Semillero de Ecosistemas Organizacionales transformadores asume el trabajo de los talleres de confección en el Sector de Bolonia Localidad de Usme a partir de enero de 2020. El semillero, tomado como comunidad de aprendizaje, se justifica por la necesidad de profundizar el conocimiento construido a través de las funciones sustantivas de la Universidad con relación al tema de Economía social y solidaria y otras formas de hacer economía abordado por diferentes facultades de la Universidad y que pueden observarse bajo el término Ecosistemas organizacionales transformadores.

El semillero se articulará a las dinámicas de las líneas de investigación y correspondientes grupos de los profesores pertenecientes al mismo en las facultades de: Estudios Ambientales y Rurales, Ingeniería; Ciencias Sociales. No obstante, la trayectoria del

semillero señalará las Facultades con potencial de articulación al tema.

Los emprendimientos demandan interacciones con los “equipos de emprendimientos” desde una co-construcción donde los actores son la principal fuente de conocimiento y donde se reconoce el patrimonio vernáculo de las prácticas, las tecnologías sociales y las formas de llegar a acuerdos como la gobernanza.

Por lo anterior, son las organizaciones los eslabones más importantes para generar acciones colectivas de transformación. Las organizaciones requieren dotarse de una mirada integral que supere la creencia de que su función se cumple desde la mirada económica, administrativa, jurídica o contable.

Las organizaciones que hacen negocios en solidaridad responden al mismo tiempo a las aspiraciones de co-construir respuestas a las demandas del territorio, las preocupaciones de las instituciones locales y las necesidades de las personas, conformando un ecosistema organizacional transformador. Ver Diagrama 1

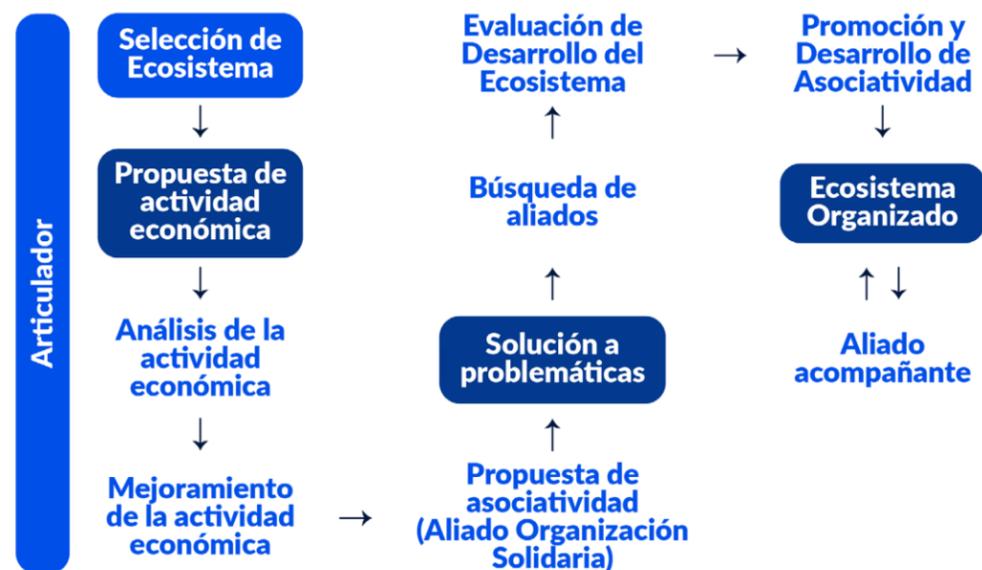
### **Metodología**

La metodología usada es cualitativa desde una perspectiva humanística, mediante la interpretación, la observación, entrevistas y relatos. Su metodología es fundamentalmente descriptiva, aunque puede valerse de algunos elementos cuantitativos y cualitativos. Describe los hechos como son observados.

Diagrama 1 Diagrama de un ecosistema exitoso. Autoría propia

### Diagrama de un ecosistema exitoso

Ing. Pablo Emilio Guzmán Rodríguez



## Desarrollo

### Organización Colectivo Usme Emprende

Durante el año 2019 nace el colectivo “El Nido Usme emprende” como una primera fase para crear la red y como una inquietud histórica de mujeres emprendedoras de la localidad de Usme, del sector Bolonia UPZ Gran Yomasa. El Nido Usme Emprende es un colectivo de confeccionistas de la Localidad de Usme, mayoritariamente mujeres, decididas a emprender en común, para impulsar una mejor calidad de vida personal, familiar y en comunidad. Integrantes a mayo 2020: 25 confeccionistas.

Con la creación del colectivo se fortaleció el trabajo conjunto de los empresarios

y se hicieron los primeros pedidos con la participación de varios talleres. Esta experiencia contribuyó al mejoramiento del trabajo conjunto y una mejor perspectiva para la futura red. Sin embargo, Prosofi ya llevaba más de doce años en el sector y parte de las metas que había establecido se habían cumplido, por esta razón y con el fin de evitar la dependencia de la comunidad al programa, la Facultad de Ingeniería tomó la decisión de retirarse del sector.

El Semillero inicia actividades en Usme desde enero de 2020 reconociendo la labor realizada por PROSOFI como se dijo antes, valorando todas las organizaciones que hubieran trabajado para el desarrollo del colectivo. Además, Se continúa fortaleciendo

El Nido Usme Emprende por medio de reuniones con sus miembros. Inicialmente presenciales los sábados, con la participación de los integrantes del semillero; con la aparición de la Pandemia las reuniones se hacen en forma virtual. Se pensaba que sería un gran obstáculo este medio, pero todos colaboraron para que fuera exitoso y no solo se desarrolla por medio del computador sino con los celulares.

No se ha perdido el contacto y por el contrario están motivadas en el proceso que se está desarrollando. Con el fin de dinamizar el trabajo del colectivo se decidió la creación de Comités para que los miembros tuvieran mayor participación. Durante febrero de 2020 se crearon cinco Comités de Desarrollo: 1. Comité de Formalización 2. Comité de Finanzas 3. Comité de Ventas 4. Comité de Producción 5. Comité de Bienestar y Formación. Dichos comités han desarrollado varias acciones desde su creación. A

continuación, sus funciones:

#### Comité de Formalización

El Comité tiene las siguientes funciones:

- Identificar los trámites de ley para la formalización de la organización
- Presentar la organización ante las entidades relacionadas con la gestión de la formalización
- Liderar la elaboración de los estatutos
- Elaborar directorio de los asociados con sus hojas de vida (Ficha socioeconómica y Ficha Técnica)
- Efectuar todos los trámites de la Formalización

- Gestión de carné de vinculación a la organización

#### Comité de producción

- Producir ordenes de pedido: Elaborar ficha técnica y definir operaciones; programación de la producción (Equipo humano, tiempos y operaciones), control de calidad; empaque
- Proveduría y compras: Mantener actualizado listado de proveedores; acuerdos comerciales con proveedores; compras de materia prima e insumos; control de calidad de materia prima e insumos (comprados o recibidos del cliente)

#### Comité de ventas

- Estrategia comercial: Definir portafolio de productos; segmentar clientes; establecer lista de clientes potenciales; programación de actividades de ventas y mercadeo
- Gestión de mercadeo: Elaborar catálogo

físico y virtual; montar página Facebook/ redes sociales; página web comercio electrónico (Mercado libre); participación en ferias comerciales.

- Gestión de ventas: contactar clientes listados; costear y cotizar; negociar y despachar pedido

#### Comité Financiero:

- Manejo de fondos: Recepción de dineros por ventas y donaciones; pagos internos y externos; administración de caja menor y cuenta bancaria
- Gestión de presupuesto: elaboración y seguimiento a ejecución presupuestal
- Contabilidad: registro contable; estados financieros y su presentación

Comité de Bienestar:

- Velar por el bienestar de los asociados atentos a las calamidades de los asociados y siendo solidarios con ellos.
- Promover la educación entre los socios tanto de origen cooperativo como de la parte técnica y humana de los miembros.

El Comité de Formalización inicio su trabajo con una visita a la UAEOS para presentar el colectivo y solicitar ayuda para la promoción de una cooperativa. En el capítulo siguiente se comenta sus resultados. Ver figura 3

**Figura 3 Presentación del colectivo a la UAEOS. Autoría propia**



El Comité de ventas inició un estudio de investigación de mercados para los productos producidos por los miembros del colectivo con la ayuda de estudiantes de Ingeniería Industrial, Administración y voluntarios, para conocer qué productos se pueden colocar en el mercado, en que plaza y a que precios. También, se está dictando un curso de redes sociales con el fin de colocar los productos en el mercado virtual. Con la participación de la Fundación Andi uno de nuestros aliados, se presentó al colectivo el Grupo Corona que está desarrollando un programa de compras

inclusivas y entra a trabajar como una empresa Ancla.

Con el fin de iniciar la formalización del colectivo se contacta por medio del Semillero a la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS) creando una alianza para trabajar en conjunto por esta meta.

**Articulación del Semillero de Investigación Ecosistemas Organizacionales Transformadores de la Universidad Javeriana y el Colectivo del Nido Usme Emprende con la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias**

En virtud de la articulación entre la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y El Semillero de Investigación Ecosistemas Organizacionales Transformadores del de la Universidad Javeriana para el apoyo a la formalización y asistencia técnica del Colectivo del Nido Usme Emprende, se permite presentar el siguiente informe detallado de las actividades realizadas.

La dirección nacional de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias recibió la solicitud de mujeres emprendedoras de la localidad de Usme para contar con el apoyo y aportar desde su misionalidad al proceso de formalización empresarial y estructuración organizacional para su constitución. La coordinación del Grupo de Desarrollo de Asociativo asume la solicitud y propone una mesa de trabajo para planear actividades conjuntas con el fin de realizar el Curso Básico de Economía Solidaria.

Para iniciar el proceso de articulación se llevó a cabo en las instalaciones de la Unidad una jornada de sensibilización en economía solidaria, donde participó el enlace de la Universidad Javeriana Pablo Emilio Guzmán, 3 líderes de la comunidad de Usme, Coordinación del Grupo de Desarrollo Asociativo y dos profesionales misionales de acompañamiento- Al finalizar esta jornada las líderes Elizabeth Sánchez , Luz Stella González y Lidia Lucero Flórez expusieron el trabajo que han venido desarrollando desde la confección, la Unidad se comprometió a la elaboración de la malla curricular del Curso Básico de Economía Solidaria. Ver Figura 4.

Teniendo en cuenta las medidas adoptadas por el gobierno nacional frente a la llegada del COVID -19 al país, se realizaron encuentros remotos a través de la plataforma Teams con el fin de darle continuidad a la articulación. Se propone inicialmente impartir el Curso Básico a través de la página web y hacer tutoriales, asimismo construir un plan de trabajo para cumplir con la implementación del Programa Integral de Intervención de la Unidad. En otro espacio de seguimiento Alex Linares ingeniero de la Universidad Javeriana y miembro del semillero de investigación socializo los resultados del desarrollo de una encuesta personalizada donde mostró los medios tecnológicos con que contaba la comunidad, la disponibilidad de horarios e interés para iniciar la formación. Ver Diagrama 4

**Figura 4 Jornada de sensibilización en Economía Solidaria. Autoría propia**



En este encuentro la coordinación del Grupo de Desarrollo Asociativo informa que para este proceso se contará con el apoyo de la coordinación de Educación e Investigación quienes crearán un pilotaje con los contenidos mínimos de un Curso Básico de Economía Solidaria. Ver Figura 5

**Figura 5 Encuentro con el Grupo Asociativo UAEOS Autoría propia**



**Diagrama 4 Encuesta Curso Básico Cooperativismo. Autoría propia**

Fecha:											CONTACTOS
NOMBRE	TELEFONOS	Participación sí/no	INTERNET/ COMPUTADOR	WHATSAPP	OTRO MEDIO	DIA	HORA	TIEMPO MAX	COMO ESTA?	NEGOCIOS	
1	Neyla Ubaque	7625759 / 3134156762	Si	Si	Zoom		De 2:00	2 horas	Bien	Parado	
2	Oneyda Castañeda	3158448588	Si	Si		Sábado	9:00	2 a 3 horas	Bien	Molde de l cangur	
3	Esperanza Rodriguez	3196748318 * 3196235747	Si	Si		Sábado	De 9:00-12	3 horas	Bien		
4	Luz Mary C Fuentes	3134447413 / 7644353	Si	Si		Disponible	9:00 a 11:00		Bien		
5	Luz Mery Clavijo	3204956494	Si	Si		Sábado			Bien	No	
6	Rosa María Castañeda	3095099 / 3143854899	Si	Si		Disponible	9:00-12	3horas	Bien	Portatocallas	
7	Walter Pachón	204888433 / 317616983	Si	Si	Si	Disponible				Tapa bocas	
8	Gloria Sanabria	3125450003	Si	Si		Sábado	9:00-12		Bien	Muñecos	
9	Rosa Ines Roa	3167285133	Si	Si		Disponible	9:00-12	3 Horas	Bien	Tajeado crochet	
10	Milena Rodriguez	3212975620	Si	Si		Sábado	9:00	4 horas	Bien	Molde de l cangur	
11	Clara Graciela	3505294426	Si	Si	Si	Sábado	9:00-12	3 horas	Bien	Tapa bocas	
12	Luz Marina Velasco	31+C1 7:43 1234 15634	Si	Si		Disponible	9:00-12	3 horas	Bien	No	
13	Cecilia Arias	3142904094	Si	Si	Si	Sábado	9:00-12	3 horas	Bien	Ame glos	
14	Luz Mila Villada	900629 / 7680895 / 315666	Si	Si	Si	Sábado	9:00-12	3 horas	Bien	Overols	
15	Devanira Tejedor	7730343 / 3118587814	Si	Si		Sábado	9:00-12	3 horas	Bien		
16	Glenda Paterson/V	585 / 3118819784 / 3004783	No	Si					Bien		
17	Maria Bernarda Arias	3142517889	Si	Si		Sábado	9:00-12	3 horas	Bien		
18	Elizabeth Sanchez R	7670042-3175293238	Si	Si		Sábado	9:00-12	3 horas	Bien		
19	Maria Rosalba Duran	2006341 - 3208317636	No	Si					Bien		
20	Lidia Lucero Florez	3142917230	Si	Si		Sábado	9:00-12	3 horas	Bien		
21	Luz Estela Gonzalez	3156041834	Si	Si		Sábado	9:00-12	3 horas	Bien		
22	Yuli Cortes	3196411638	No	Si					Bien		
23	Yolanda Restrepo	3123964842	Si	Si		Sábado	9:00-12	3 horas	Bien		
24	Diana Marcela Jime	3057962764	Si	Si		Sábado	9:00-12	3 horas	Bien		
25	Cecilia Ortega Rami	3106690315	Si	Si		Sábado	9:00-12	3 horas	Bien		
26	Bianca Ordoñez		No	Si					Bien		
27	Miriam Sanabria	3123281774	Si	Si		Sábado	9:00-12	3 horas	Bien		
28	Rosalba Duran	3208317636	No	Si					Bien		
29	Maria Amaparo Rivera		Si	Si		Sábado		3 horas	Bien		
30	Lorena Salazar	3206878502	Si	Si		Sábado		3 horas	Bien		
31	Aura Estupiñan	3008910396	Si	Si		Sábado		3 horas	Bien		
32	Carlos Pachon	3138574940	Si	Si				3 horas	Bien		
33	Jhonatan Jerez		Si	Si			9:00-12	3 horas	Bien		
34	Adela Bayona		Si	Si		Sábado	9:00-12	3 horas	Bien		
35	Stefany Alonso	3204888433	Si	Si		Sábado	9:00-12	3 horas	Bien		
36	Tatiana Jerez		Si	Si		Sábado	9:00-12	3 horas	Bien		
37	Giovanna Fiorillo		Si	Si		Sábado	9:00-12	3 horas	Bien		
38	Jorge Octavio Diaz Roa		Si	Si		Sábado	9:00-12	3 horas	Bien		
39	Angela Patricia Briceño Neuque		Si	Si		Sábado	9:00-12	3 horas	Bien		
40	Alex Linares Bautista		Si	Si		Sábado	9:00-12	3 horas	Bien		
41	Jennifer Lizeth Hernandez Ortega		Si	Si		Sábado	9:00-12	3 horas	Bien		
42	Pablo Emilio Guzmán	3152247824	Si	Si		Sábado	9:00-12	3 horas	Bien		
43	Lina Marcela Silva A	3142517889	Si	Si		Sábado	9:00-12	3 horas	Bien		
44	Sandra Rubiela Suñiga		Si	Si		Sábado	9:00-12	3 horas	Bien		
45	Evelyn Paola Suñiga		Si	Si		Sábado	9:00-12	3 horas	Bien		
46	Fabian Alexander Suñiga		Si	Si		Sábado	9:00-12	3 horas	Bien		
47	Angie Lorena Ricard	3228795254	Si	Si		Sábado	9:00-12	3 horas	Bien		
Con el fin de no perder el interes y continuar con nuestro proceso de formalización se ha solicitado a la UAEOS la posibilidad de realizarlo en forma virtual, para esto se estan diseñando todas las ayudas necesarias para que sea facil y practico y todos lo podamos terminar.											
Es muy importante su presencia y su compromiso, porque quien no lo realice no podra ser socia de la futura organización. Por eso se esta realizando esta encuesta con el fin de conocer las inquietudes de las asistentes.											
Usted esta interesada y participara de las actividades virtuales del curso?											
A usted le queda comodo participar por internet desde su casa?											
O usted preferiria participar por el Whatsapp de su celular?											
Si tiene alguna sugerencia de otro medio digalo por favor											
Que dia cree que es mejor para realizar el curso?											
A que horas le queda mejor el curso?											
Cuantas horas maximo cree que se deben dar en el dia?											

Dando continuación a la articulación desde la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias se expuso la malla curricular y la presentación de los contenidos de las unidades para el desarrollo del Curso Básico de Economía Solidaria que sería mediado por las Tics, no equivalía a una formación virtual, sino a una formación a distancia por las Tics en donde el facilitador adquiere la connotación de tutor y tiene tiempos mínimos de dedicación, recursos didácticos como videos, talleres que favorecen el autoaprendizaje, la mediación tecnológica se hace a través de chats, videoconferencias y tiene momentos de encuentros colectivos, Asimismo, se socializo que Ingrid Lorena Reyes, Diana Pulido y Mariela Flórez profesionales de la Unidad participarían en el ejercicio tutorial y Magda Estrada ejercería el rol de la documentación del proceso, en este espacio también se concertó con la comunidad del nido Usme que los sábados serían los encuentros colectivos para retroalimentar las unidades que se enviaran semanalmente para el trabajo autónomo de cada participante.

La formación del Curso Básico de Economía Solidaria mediado por las Tics inicio oficialmente el 16 de mayo y finalizo el 20 de junio, se conformaron 3 grupos uno para cada tutora, en cada uno de ellos hubo participantes de la comunidad del Nido Usme, del semillero de investigación y funcionarios de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. Se crearon los grupos de WhatsApp para optimizar la comunicación y a sabiendas que todos contaban con esta red social. En el primer encuentro colectivo con la comunidad nuevamente se acordaron reglas, horarios y la importancia de la participación a los

encuentros colectivos como requisito para la certificación.

De acuerdo con el cronograma inicial había 5 encuentros colectivos de 2 horas cada uno que se realizaron a través de la herramienta Teams, la comunidad también debía disponer de horas de trabajo autónomo para completar 20 horas cátedra que es el requisito por norma para la certificación, pero en el desarrollo de la formación la comunidad del Nido Usme solicito un encuentro más, por lo tanto, se ajustó la entrega de unidades para trabajo autónomo y se extendió una semana la formación. Ver Diagrama 2

El Curso Básico de Economía Solidaria mediado por los tics está estructurado por siete unidades temáticas. Ver Diagrama 3. Una vez finalizada la formación el 20 de junio, se realizó un proceso adicional por cada tutora para la validación de información y proceder a la solicitud de certificación, se cotejo la asistencia, el número de identificación de cada participante para que al momento de hacer la solicitud ante la coordinación de Educación e Investigación los datos coincidieran con su documento de identidad. En el mes de julio se realizó la entrega mediante correo electrónico de la certificación individual y colectiva de las y los participantes del colectivo Nido Usme, semillero de investigación y funcionarios de la Unidad Administrativa. Se certificaron 35 personas del colectivo, 3 miembros del semillero de investigación y 13 funcionarios de la Entidad para un total de 51 personas de 59 que estaban en la base de datos inicial, podemos concluir que 8 personas de la comunidad del nido Usme desertaron del proceso.

**Diagrama 2 Cronograma Curso Básico de Economía Solidaria. Autoría UAEOS Coordinación de Educación e Investigación**

CRONOGRAMA PILOTO USME - CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA - MEDIADO POR LAS TIC					Disponibilidad semanal
<b>Semana 1</b>	13/05/2020 Reunión con el director de la comunidad, representantes Universidad Javeriana, UAEOS.	Jueves 14/05/2020 Viernes 15/05/2020 Creación grupo de WhatsApp, presentación tutora, comunidad.	Sábado 16/05/2020 Presentación del programa, acuerdos de trabajo. Entrega material correspondiente a la Unidad I. Identificar las acciones fundamentales de la economía.	Miércoles 20/05/2020 Entrega material Unidad II. Empezar a pensar para emprender y liderar.	4 horas de trabajo autónoma 2 horas de encuentro
<b>Semana 2</b>	Miércoles 20/05/2020 Contacto con participantes, se recuerdan las pendientes, se hace seguimiento material entregado.	Revisión de Unidad I y II. Encuentro colectivo semana 1. ¿Cuál es nuestra economía solidaria o una alternativa dentro de la economía solidaria? Entrega material Unidad III. Construyamos nuestra visión.	Sábado 23/05/2020 Revisión de Unidad III y IV. Encuentro colectivo semana 2. ¿Cuál es la mejor alternativa dentro de la economía solidaria? Entrega material Unidad V. Participamos en el desarrollo empresarial solidario.	Miércoles 27/05 Entrega material Unidad IV. Comenzamos a diferenciar organización solidaria.	5,5 horas de trabajo autónoma 2 horas de encuentro
<b>Semana 3</b>	Miércoles 27/05/2020 Contacto con participantes, se recuerdan las pendientes, se hace seguimiento material entregado.	Revisión de Unidad III y IV. Encuentro colectivo semana 3. ¿Cómo elegir a los asociados que estarán en la dirección administrativa y Entrega material Unidad VI. Participamos en el desarrollo empresarial solidario.	Sábado 30/05/2020 Revisión de Unidad V y VI. Encuentro colectivo semana 4. ¿Cómo elegir a los asociados que estarán en la dirección administrativa y Entrega material Unidad VII. Revisamos nuestra relación frente al Estado.	Miércoles 03/06 Entrega material Unidad VI. Leer estatutos nuestra carta de navegación.	3,5 horas de trabajo autónoma 2 horas de encuentro
<b>Semana 4</b>	Miércoles 03/06 Contacto con participantes, se recuerdan las pendientes, se hace seguimiento material entregado.	Revisión de Unidad VII. Evaluación de la formación y construcción de la institución.			2 horas de trabajo autónoma 2 horas de encuentro
<b>Semana 5</b>	Miércoles 10/06/2020 Contacto con participantes, se recuerdan las pendientes, se hace seguimiento material	Sábado 13/06/2020 Revisión unidad VII. Evaluación de la formación y construcción de la institución.			

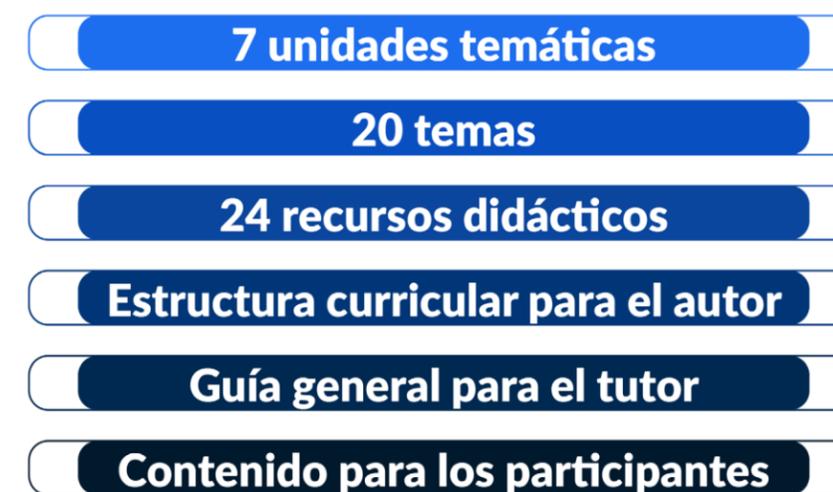
Para la asistencia técnica y formalización de la comunidad se envió desde la coordinación del Grupo de Desarrollo Asociativo propuesta de estatutos, a la fecha se ha recibido retroalimentación de algunos artículos, pero no de la totalidad del documento. También se hizo entrega de modelos de reglamentación para los órganos de control y la última remisión que se hizo fue el envío de la matriz f07 de población beneficiada para que fuera diligenciada con acompañamiento del enlace del semillero de investigación, se recomendó que fuera diligenciada con los datos de la población que se certificó por parte del colectivo.

**Formalización del Colectivo**

La formalización del colectivo se ha continuado siguiendo los siguientes pasos:

- Se confirmó que las personas que integran el colectivo están interesadas en organizarse en una empresa solidaria que se definió como cooperativa.
- Se definió que la cooperativa fuera multiactiva.
- Con la ayuda de la UAEOS se dictó el curso de certificación que por la pandemia fue a través de las Tics de acuerdo con el punto anterior.
- Se están estudiando los estatutos y reglamentos por parte del colectivo.

**Diagrama 3 Estructuración Curso Básico de Economía Solidaria. Autoría UAEOS Coordinación de Educación e Investigación**



- Una vez terminado el estudio de los estatutos se hará una preasamblea con la ayuda de la UAEOS para conocer cuáles son las partes importantes de una asamblea
- Se realizará la asamblea de asociados para estructurar la cooperativa
- Se diligenciará el lleno de los requisitos como la inscripción a la Cámara de Comercio y la presentación de todos los documentos a la Superintendencia Solidaria.
- Acompañamiento a la cooperativa creada por parte de la UAEOS

**Hallazgos**

El trabajo con la comunidad requiere tiempo y planeación para alcanzar los objetivos. Se plantean tiempos muchas veces teóricos pero los desarrollos van con los tiempos de la comunidad.

Las acciones deben ir acordes con lo quiere la comunidad. A pesar de que en teoría se vean acciones muy académicas que se deben hacer, si la comunidad no participa en ellas se deben replantear porque no van a hacer exitosas.

Hay que hacer continuamente una evaluación de las etapas del proceso, revisando la implementación como se dice antes, un pare es importante y un cambio de prioridades es clave para el éxito.

Los tiempos los da la comunidad y no se deben forzar por cosas ajenas como por ejemplo tiempos académicos que son cortos y que se deben planear para obtener resultados y si por alguna razón no se logran los resultados en los cortes semestrales continuar en los siguientes.

El saber llegar y lograr lo que se quiere es todo un reto, a pesar de que se dice que la

comunidad no quiso desarrollar, posiblemente no se le supo explicar o no se tuvo la paciencia para buscar la forma de hacerlo.

Las metas las coloca la comunidad, deben ser claras y precisas. Los equipos asesores lo deben tener claro y no colocar las propias por conveniencia o porque se considera que son las que se deben hacer.

Los planteamientos por parte de los asesores deben ser en un lenguaje entendible por la comunidad y deben ser revisados permanentemente. No se debe asumir que se entendieron y al hacer el balance de implementación se encuentra que no tuvieron éxito.

No todos los emprendedores terminan ubicándose en el programa, para algunos la inmediatez es prioridad y no le apuestan a una mejora a largo plazo por lo que se apartan del programa.

La promoción de oportunidades enfocadas al trabajo a partir de los oficios que dominan permite a las personas de bajos ingresos mejorar su calidad de vida aumentando su ingreso por medio de la Economía Solidaria.

## Conclusiones

Promover la generación de empleo a partir de sus actividades productivas para garantizar el ingreso digno son elementos fundamentales para tener una sociedad enfocada en la generación de riqueza por medios legales, contribuyendo grandemente a la paz, a tener

condiciones favorables para una convivencia armoniosa.

Asociar a emprendedores alrededor de su oficio, puede parecer una tarea difícil. Sin embargo, al conocer al ser humano y mostrarle un horizonte diferente, se crea un sueño común que rompe las prevenciones existentes sobre la asociación y genera el sentimiento de solidaridad, indispensable para acometer esta asociación.

Mantener la generación de confianza es clave para el desarrollo de los planes y actividades propuestas. Esto genera un buen ambiente de trabajo y abre la posibilidad del intercambio de saberes entre los participantes.

Las alianzas son claves en el desarrollo de las actividades, hay muchas de ellas que no se pueden realizar por una sola entidad y que necesita la participación de entidades que suplan esas necesidades.

La alianza con la UAEOS es vital en la certificación del colectivo como una de las fases de su formalización y posteriormente su acompañamiento en las otras fases para que el proceso sea exitoso.

Las asesorías permiten acercar la comunidad al sector educativo, se trabaja partiendo del intercambio de saberes que implica partir de los conocimientos y experiencia de los emprendedores y enriquecerlos con la ayuda de la academia.

Promover la sensibilidad social lograda con las asesorías permite que estudiantes y

profesores participen activamente en los procesos. Creando una conciencia para permitir que sientan que, a pesar de las dificultades, son enormemente beneficiados en su situación actual frente a las carencias que tiene la mayoría de los conciudadanos y como se puede ayudar a las personas menos favorecidas con el mejoramiento de su trabajo.

Fortalecer el empoderamiento de las emprendedoras al apersonarse del proceso y comenzar a desarrollar actividades propias de su trabajo.

Este proceso es replicable en otro ecosistema teniendo en cuenta su entorno y sus condiciones especiales.

## Referencias

Briceño, A., Cerquera, E., Cuellar, T., y Guzmán, P. (2019). Negocios inclusivos. Pontificia Universidad Javeriana  
Bucheli, M., y Diaz, N. (2020). Semillero Ecosistemas Organizacionales Transformadores, documento presentación Consejo de Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Pontificia Universidad Javeriana  
Castellanos Mendoza, S., Fiorillo Obando, G., Guzmán Rodríguez, P.E., Oviedo Torres, B.E., y Zambrano Rey, G. (2018). PSU Ingeniería

Industrial para una comunidad vulnerable. Caso de estudio: Sector Confección USME con énfasis en la Gestión Comercial y de Producción. Pontificia Universidad Javeriana Cecodes. (2012) ¿A que llamamos Negocios Inclusivos? Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible: <http://www.cecodes.org.co/negocios.html>  
Sandra Méndez A. L., (2013), Modelo de Visión Prospectiva, Pontificia Universidad Javeriana  
Sandra Galarza, (2011), Modelo de Selección del Territorio Objetivo. Pontificia Universidad Javeriana

## 07 Del paradigma de la perspectiva económica del capital al paradigma de la prospectiva social holográfica en la economía solidaria

**Analida Díaz Orozco**

### Resumen

En este artículo se presentan aspectos cruciales relacionados con la convergencia paradigmática entre la perspectiva actual de la economía solidaria ligada a la economía del capital y algunas de sus prácticas dominantes, decadentes, o emergentes y la prospectiva social holográfica, como la posibilidad de cambio y transformación de las prácticas de las organizaciones que conforman alternativas económicas en el mundo de lo social de la economía orientados a cambios paradigmáticos emergentes; se abordan conceptos de autores y pensadores que desde su forma de ver realidades alternativas en la economía y en lo social, han permitido recrear estas posturas desde las perspectivas y las prospectivas de organizaciones sociales y solidarias. Como aspecto relevante se presenta el desarrollo de la sociedad holográfica vista desde un sistema social escalonado que posee dinámicas similares a las que desarrollan las organizaciones de economía social y solidaria, orientadas a recuperar el concepto de bienestar desde lo humano hasta el bienestar planetario para recuperar la economía de los recursos como fuera planteada desde el modelo económico de PROUT o teoría de la utilización progresiva de los recursos y despertando a la consciencia para un nuevo orden social consecuencia de las transformaciones que se necesitan como resultado de la crisis económica y social mundial agudizada por la pandemia.

**Palabras claves:** Prospectiva, sociedad holográfica, economía de recursos, cambios paradigmáticos.

### Introducción

La economía social y solidaria ha intervenido la sociedad desde enfoques alternativos buscando otra forma diferente de hacer lo económico, esto ha conllevado a crear un modelo de organizaciones que cumplen principios y preceptos que resaltan la importancia de lo social buscando que sea el ser humano el centro de la economía, hace más de dos siglos muchas prácticas de unión e integración entre personas que se han sentido afectadas por los sistemas generados por el capital y que crearon grandes hecatombes mundiales como fue el caso de la revolución industrial que produjo desempleo, pobreza; llevó a que las personas unieran los pocos o escasos recursos que poseían y así formaron lo que conocemos en la actualidad como organizaciones de carácter social y solidaria. Estas organizaciones han sido dirigidas autónomamente, reguladas por el Estado y reconocidas a nivel mundial por sus prácticas solidarias, sus valores específicos declarados como su filosofía orientadora y su aporte al mundo de la economía desde los pequeños capitales que han hecho grandes organizaciones.

Las organizaciones solidarias que hacen parte en Colombia de la llamada economía solidaria ha tenido cambios de paradigmas, en otrora era el paradigma dominante de las cooperativas, que luego de 1998 por denominación del estado colombiano llamara economía solidaria al sistema socioeconómico, cultural y ambiental que dio el carácter de organizaciones solidarias a muchas más formas organizativas desde el sin ánimo de lucro.

Esta agrupación normativa relacionada por el Estado colombiano presenta el segundo paradigma ya no dominante de las cooperativas, sino el paradigma emergente de nuevas formas de organizarse las comunidades para generar recursos propios. En este paradigma las comunidades han debido trasegar un modelo alternativo de economía, como es la economía solidaria encontrando en el recursos que les ha permitido crecer en número de organizaciones de pasar en Colombia de 31.430 organizaciones de economía solidaria a 193.594 organizaciones sociales de desarrollo, según Vivas, González, Gómez (2015 p.63); lo que implica crecimiento económico para el país, algunos aportes de generación de empleo e ingresos, pero el resultado general es que la pobreza sigue en crecimiento; en la revista dinero (2020, julio) La pobreza extrema en Colombia subiría al 14,3% en 2020, desde el 10,9% registrado en 2019, de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). Respecto a la pobreza, la Cepal estima que suba en 5,1 puntos porcentuales este año, desde el 29% de 2019 a 34,1% en 2020.

Lo anterior hace ver que se enfrenta el nuevo paradigma de la economía solidaria y es el paradigma decadente de la economía del capital que no deja identificar la economía solidaria para llevarla más allá al verdadero concepto de la economía social, tal cual sucede con todos los modelos económicos a nivel mundial están perdiendo su capacidad de dar respuestas económicas a realidades de pobreza, desigualdad, desempleo; la economía solidaria no puede seguir bajos los esquemas del capital, debe dar el salto cuántico y evolucionar a construir prospectivas sociales

apoyadas en la economía de recursos y en un nuevo tipo de sociedad.

### Aproximación referencial a la economía solidaria.

Este trabajo se aproxima a una realidad de la economía solidaria desde los aspectos de la perspectiva y prospectiva.

**La perspectiva** supone la contemplación del mundo desde un solo punto de vista, desde un ojo único que abarca todo el panorama es el punto de vista concreto, particular y subjetivo que tiene quien quiere relacionarse con una realidad en este caso las perspectivas de la economía solidaria.

La Economía Solidaria, para Caballero y Pimienta (2019, p.13) “es un concepto que surge como alternativa para que las comunidades vulnerables puedan generar capital social a través del emprendimiento social.”

Para Rey y Cía. (2007, p.4) “La Economía Solidaria parte de una consideración alternativa al sistema de prioridades una práctica que reivindica la economía al servicio del desarrollo personal y comunitario”

Sobre la economía solidaria García, Martínez y Colín (2017, pg. 3) en reflexiones en torno a la economía solidaria: entre los mismos autores existen perspectivas diferentes debidas a la diversidad cultural, histórica, lingüística y a la propia evolución de los actores y movimientos que forman la economía social y solidaria ESS.

**La prospectiva** es una disciplina, es una forma de pensar que implica anticiparse, sin restarle importancia al presente. Algunos trabajos de prospectiva de la economía solidaria.

Modelo prospectivo estratégico al sector cooperativo colombiano. Castillo, Obregón, Sánchez, Rodríguez (2014) el trabajo presenta el escenario apuesta fundamentado en las estrategias de los actores, con las acciones específicas orientadas a alcanzar en el 2031 un modelo cooperativo integrado en la economía nacional e internacional, fortaleciendo las capacidades de emprendedores, asociados, consumidores y entidades públicas.

En la última sesión del Ciclo frente a la pandemia de COVID-19 de la Universidad Autónoma Metropolitana (agosto 2020) de conferencias versó sobre la economía social y solidaria. Presenta, las bases del capitalismo “ya no son sostenibles para el largo plazo” y en estos tiempos de pandemia por los que transita el mundo es necesario construir nuevos paradigmas y reconocer alternativas del estilo de la economía social y solidaria,

En el conversatorio La última sesión del Ciclo de conferencias de la Universidad Autónoma Metropolitana (agosto 2020) agosto Antonio Mendoza Hernández, participante del conversatorio, investigador de la Unidad Iztapalapa, insta a que las sociedades atraviesan por una etapa histórica en la que –incluso antes de la emergencia sanitaria– ya eran evidentes manifestaciones del estancamiento del capitalismo. La discusión en esta coyuntura está en la forma de propiciar la recuperación económica, el decrecimiento o la comunalidad, tradiciones o enfoques que colocan la vida en el centro y como punto de

partida la conservación y el cuidado, acordes con el sentido de “respetar los ciclos y las épocas para que se regenere el tejido, tanto de la naturaleza como el social”.

Por lo anterior, con la pandemia, el reto está en la administración solidaria para construir realidades nuevas, pues esta clase de economía implica no sólo la producción, sino la distribución y la comercialización desde la solidaridad y desde el principio de que a través de ella se resuelven necesidades colectivas, al apostar por el bienestar social.

### La prospectiva social en las sociedades holográficas.

Desde la complejidad se aborda la holografía como la percepción de un sistema, pertenece a la teoría de los sistemas, el holograma es una referencia dimensional que permite proyectar una imagen, o una creación de un sistema determinado, el holograma considera que el todo está en las partes y las partes están en el todo, en la imagen holográfica cada trozo proyecta el holograma en su totalidad o sea que contiene la información suficiente del todo el holograma.

No hace falta creer que la cuestión de la complejidad se plantea solamente hoy en día, a partir de nuevos desarrollos científicos. Hace falta ver la complejidad allí donde ella parece estar, por lo general, ausente, como, por ejemplo, en la vida cotidiana. La relación ambivalente con los otros, las verdaderas mutaciones de personalidad como la ocurrida en Dostoievski, el hecho de que somos llevados por la historia sin saber mucho

cómo sucede, del mismo modo que Fabrice del Longo o el príncipe Andrés, el hecho de que el mismo ser se transforma a lo largo del tiempo como lo muestran admirablemente A la recherche du temps perdu y, sobre todo, el final de Temps retrouvé de Proust, todo ello indica que no es solamente la sociedad la que es compleja, sino también cada átomo del mundo humano. Morín, (1994, p54)

Se plantea sobre Edgar Morín:

Define la complejidad como un tejido. Un tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares de conforman el mundo de lo fenoménico, y sus rasgos son los de ordenar lo inextricable, el desorden, la ambigüedad y la incertidumbre, estrategias para lograr la inteligibilidad. Acevedo (2013; pg. 42)

Algunos autores plantean la complejidad desde la forma organizada de trabajar la información basada en la holografía: Navarro (1997, p1) “La noción de complejidad no admite una aproximación simple. Las realidades complejas son tanto proceso como resultado, mecanismos generativos subyacentes al igual que producto manifiesto de los mismos. Uno de esos mecanismos generadores de complejidad, el modelo de organización holográfico es una forma de organización en la que, como se verá, las partes que componen una determinada realidad contienen información acerca de la totalidad de la misma y, por ello, son en cierto modo capaces de constituir tal realidad autónomamente, cada una por su cuenta.

La noción de holograma parece capturar, siquiera sea de forma metafórica, un principio

de organización general que estaría presente en muy diversos dominios de lo real. Así, por ejemplo, un organismo pluricelular tiene un estilo de organización en cierto modo análogo al holográfico (Morín, E., 1986): a partir de un determinado genotipo que cumpliría una función equivalente a la de la placa que contiene el holograma se genera una realidad emergente, el fenotipo de ese organismo. Un fenotipo cuyas características no guardan una relación de isomorfía, al menos manifiesta, con la realidad subyacente que lo produce el referido genotipo. Navarro (1997, p 3)

Para construir una sociedad holográfica, con modelos de organización holográfica se requieren ciertas características como son el que los integrantes de dicha sociedad resuenen con una realidad; que se puedan constituir en estructuras sociales que den cuenta de esa realidad; que los sujetos que las conforman posean habilidades capacidades y destrezas comunes con principios comunes de convivencia para que sus destrezas sean puestas al servicio de dicha comunidad para conformar una nueva realidad social humana.

La mirada desde una visión sistémica tiene en cuenta que los problemas se refieren a un sistema con muchos componentes como son la realidad de la supervivencia del planeta, la realidad económica y las problemáticas sociales de la humanidad. Se requiere contar con comunidades socialmente organizadas para crear modelos alternativos de organización y de economía, pensados desde la innovación social con emprendimientos solidarios apoyados por organizaciones donde prime la asociatividad, orientada a despertar consciencias colectivas de beneficio al planeta; recuperar el espacio y la

filosofía de vida del trabajo o labor que todo individuo debe disfrutar, uso adecuado de los recursos naturales; estos aspectos deben impactar desde los conceptos del desarrollo en lo social y en lo comunitario.

### Transición a una sociedad con modelos de organización holográfica.

Mediante la holografía la integración de personas y recursos se basa en la totalidad, crean juntas y se integran formando juntos una fuente de riqueza, aprovechan el uso de la inteligencia artificial orientada al ser humano y al bienestar de las poblaciones. Para decidir participar en un modelo de organización holográfica se necesita conocer las dificultades que se tiene en la actualidad y querer trascenderlas para crear una realidad nueva.

Para Morgan (1998, p.90) la organización holográfica tiene algunas de sus características en los grupos autónomos esto permite que las organizaciones innovadoras extienden este principio holográfico para reestructurar muchas secciones de sus operaciones. Los pilares de la sociedad holográfica buscan desarrollar un sentido compartido de identidad, de misión y de cultura. Es una estructura de sentido compartido de totalidad institucional o corporativa.

Las organizaciones sociales y solidarias poseen su característica de ser grupos autónomos que las hace receptivas a este tipo de organización, en la actualidad se constituyen muchas entidades sin ánimo de lucro que buscan crear una nueva realidad basada en el compromiso social que hace

prioridad la educación, la vida familiar y las artes, conforme al sueño de las cooperativas basadas en el modelo del bienestar social, de Prabhat Ranjan Sarkat,(1959) **en su teoría social y económica de la utilización progresiva PROUT**; planteado como un sistema económico autosuficiente que busca el no crecimiento económico y la no acumulación de la riqueza, y desarrollar comunidades autosuficientes

Quien lo dijera que esa nueva realidad que demanda de un paradigma emergente para ser integral en la economía, se diera a causa de un evento mundial que no solo paralizó a la humanidad, también a la economía, que no acaba de repensarse y que ni siquiera ha cumplido con sus preceptos iniciales de **PROUT**. Unido a este pensamiento los procesos básicos que deben implementarse para desarrollar organizaciones holográficas van desde lo humano hasta lo planetario, basándose en una interacción social donde prime la honradez entendida como rectitud en el obrar, buena fe, honestidad con observación rigurosa de las reglas de la moral social que el mismo grupo decide y que crea obligación hacia los demás. Mansedumbre entendida como la dulzura del alma que conlleva a ser indulgente, y la equidad orientada a dar de acuerdo a las necesidades de cada uno.

La sociedad holográfica en su estructura está basada en valores éticos y valores espirituales. La estructura de este tipo de sociedad está conformada por los participantes de las diferentes organizaciones holográficas que conforman un consejo de ancianos entendiéndose como personas de alto grado de madurez, sabiduría y conocedoras del autocontrol

del sistema en el que interactúan, no es un gobierno único, es una estructura piramidal con un conjunto de consejos que van desde los consejos familiares hasta los consejos de ciudadanos, conformados por portavoces que son elegidos por los consejos.

Las sociedades holográficas reconocidas se encuentran participando del proyecto venus que busca con sus participantes la utilización equitativa de recursos en Estados Unidos desde 1990, promovido por Jacque fresco y Roxana Meadow. El movimiento Zeitgeist en Estados Unidos, promovido por Peter Joseph; el grupo Ubuntu de África promovido por Michael Tellingner; la república libre de liberland entre Croacia y Serbia impulsada por Vit Jedlicka. En su gran parte estas formas de organizaciones holográficas están trabajando por aprender a vivir en condiciones especiales del planeta, por lo cual para ellos es fundamental tener su propia huerta para alimentarse, aprovechar los recursos solares, respetar los valores y trabajar la espiritualidad; cuidar los ecosistemas cambiar comportamiento grupal individual y personal de tal manera que lleven a transformar lo esencial de la supervivencia en modo de vida.

En la zona de la ruta del Cóndor área de influencia del parque natural de los nevados en el departamento de Caldas, se ha venido trabajando en proponer realidad económica sostenible para las mujeres de las veredas de este territorio, con el objetivo de unir comunidades veredales que integradamente pueden crear conciencia ambiental y sanitaria para enfrentar crisis como la del "Covid-19" a través de los talleres que se orientan en valores socio ecológicos familiares y de respeto planetario para promover la producción limpia. El trabajo permite consolidar

la experiencia para que la fundación Senderos de Luz, creada en la zona, promueva en el área urbana las huertas caseras o comunitarias, con el fin de lograr la seguridad alimentaria.

El proceso se ha adelantado mediante la unión de tres cooperativas agropecuarias de la región interesadas en participar conjuntamente dentro del proyecto; cada una convocó a las mujeres campesinas de su entorno, el requisito de participación es ser mujer campesina y estar involucrada en un proceso asociativo o comunitario y vivir en el área de influencia de la cooperativa o fundación. En total son doscientas treinta y ocho 238 mujeres que buscan recuperar la tradición de la huerta casera al implementar huertas agroecológicas caseras y huertas agroecológicas comunitarias, para sembrar aromáticas y medicinales que conlleven a la seguridad alimentaria para extraer productos de pan coger, hortalizas, naranja, guayaba y mandarinas entre otras y poner en marcha emprendimientos de mujeres campesinas que desarrollen la línea comunitaria para la sostenibilidad familiar a través del liderazgo agrícola femenino, como la elaboración de almuerzos para atender paseos de visitantes a la zona, elaboración de productos manufacturados. Su forma de organizarse es mediante grupos de doce mujeres que nombran portavoces para reunirse en el consejo comunitario y analizar sus problemáticas, en una reunión mensual, cada mes asiste un portavoz diferente y así todas participan del gran consejo.

### Transición a la economía de recursos.

En la transformación de la sociedad la economía está avanzando hacia el uso de la economía de los recursos, que posiblemente

en un futuro no muy lejano no requerirán del dinero para producir distribuir y consumir, como ya lo demuestran países europeos que cuentan con comunidades dedicadas al autoabastecimiento a través de sus huertas caseras, a la producción de energía con paneles solares, transporte sin contaminación como los trenes de autoimpulso en el Japón, incremento de fincas de producción limpia sin el uso de venenos ni contaminantes.

El enfoque de la sociedad o las organizaciones holográficas, tiene como meta el crecimiento humano que satisfaga las necesidades básicas, a través de democracia económica que desarrolle la pequeña empresa que ponga límites a la acumulación de riqueza, **De acuerdo con PROUT, la agricultura es la base de la economía por eso se le da mucha importancia. Además, propicia el desarrollo de la producción agrícola orgánica lo máximo posible.**

El modelo económico PROUT tiene un enfoque de tres niveles: industria descentralizada que proporciona a las personas las necesidades mínimas para la subsistencia; los servicios públicos con transacciones económicas a través de cooperativas de productores y consumidores y el sin ánimo de lucro en el que el excedente de la sociedad se distribuya entre las personas que la conforman.

A nivel económico se busca que las cooperativas se vean como el modelo ideal para la sociedad, cumpliendo con los principios económicos básicos en el que lo principal son las necesidades básicas de las comunidades; una economía basada en el consumo consciente real y necesario, de acuerdo con el poder de compra de esa

comunidad para asegurar la satisfacción de las necesidades básicas.

En la transformación de la sociedad la economía está avanzando hacia el uso de la economía de los recursos, Gómez (2003 p.95). La aplicación que puede tener la valoración económica de los ecosistemas se fundamenta en el manejo/gestión para la toma de decisiones para reducir la incertidumbre sobre las reservas

La economía no hace sus cambios por sí misma, ya que estudia los recursos, la creación de riqueza y la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, para satisfacer las necesidades humanas; por lo tanto, la economía cambia al reflejarse la manera de producir, distribuir y consumir conforme las sociedades y el planeta cambian.

La economía pasó de basarse en el trueque en la sociedad agraria, hasta llegar a la moneda en la sociedad industrial, este fue el reflejo del cambio de lo rural a lo urbano, como lo plateó Hendel (2014) **Campo y ciudad: tierra, poder y exclusión;** porque este cambio permeó la cultura, la educación, la política, la economía y hasta las religiones. La industrialización usó todo su poder de enriquecimiento para una mínima porción de la humanidad y el sistema de producción generó desempleo, contaminación, incremento de la pobreza, acumulación a través de la sociedad de consumo, no importó agotar y contaminar los recursos del planeta; las afectaciones con el recurso humano son indescriptibles, la educación se convirtió en el motor del modelo productivo, el sistema de salud, el penitenciario entre otros, solo incrementan las problemáticas de la humanidad.

La economía es tan débil que con solo disminuir el consumo se afectan las demás variables macroeconómicas, el desempleo se incrementa cuando la producción disminuye y los ingresos se van al piso. Como quiera que se hubieran dado los últimos cambios, el más beneficiado ha sido el planeta y la economía la más perjudicada; el planeta demuestra su inmensa capacidad de recuperación en corto tiempo, al disminuir por ejemplo indicadores de contaminación en ciudades muy pobladas, debido al no uso de los carros en época de pandemia, mientras que la economía camina rumbo al colapso. El momento es de cambio de sociedad, la humanidad pasa de estar hacinado en las grandes empresas a pasar a ser trabajadores virtuales. Este cambio ha llevado a que la humanidad centre sus necesidades en alimentación, vivienda, salud y la familia se convierte en lo más importante.

Esta transformación social busca recuperar el espacio de lo humano, de la naturaleza, el espacio de lo urbano se ha vuelto caótico y controlado, la economía del capital ya no responde a las necesidades de la población, ni al control estatal, los bancos no arriesgan su dinero porque saben del riesgo de no recuperarlo.

Según More Olivares (2014) La economía como ciencia no resuelve el problema del hambre y la miseria en el mundo contemporáneo. En ese orden de ideas, **la economía debe hacer una revisión, una reformulación, una redefinición de sus estructuras lógicas para engendrar un paradigma más complejo acorde con la realidad humana.** El nuevo paradigma emergente debe ser tan integral que permita superar pobreza y enfermedades, salir de la asfixia reduccionista y entrar en

la lógica integral de una ciencia universal y verdaderamente interdisciplinaria.

### A manera de conclusión:

La necesidad es desarrollar la conciencia global con procesos colectivos sociales interiorizando la importancia de la comunidad, la economía basada en los recursos teniendo en cuenta la sostenibilidad de la vida humana con un método que conlleve al diseño de la

nueva sociedad en la cual cada día crecen más las organizaciones holográficas como una perspectiva de las organizaciones que conforman la economía social y solidaria, cuya meta sea lograr la supervivencia con los recursos planetarios, con un sistema de producción que permita conservar los recursos naturales esto es usarlo sin desgastarlo; permitiéndole a los seres humanos tiempo de trabajo que permita el ocio y el disfrute de lo social.

### Referencias

Acevedo Linares Antonio. El pensamiento complejo en Edgar Morin. <https://www.las2orillas.co/el-pensamiento-complejo-en-edgar-morin/#:~:text=Mor%C3%ADn%20de%20la%20complejidad%20como,estrategias%20para%20lograr%20la%20inteligibilidad>. noviembre 25, 2013.

Caballero Paz María José y PIMIENTA REVEROL Milton José. Economía solidaria una perspectiva económica y social para las comunidades vulnerables. 2019. [https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/18284/1/2019\\_econom%3%ada\\_solidaria\\_perspectiva.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/18284/1/2019_econom%3%ada_solidaria_perspectiva.pdf)

Carlos Rey y Álvaro Cía. Economía solidaria en Navarra. Situación y propuestas de futuro. 2007 <https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/estudiodic07.pdf>

Castillo Sandoval Darío, Obregón Puyana Jaime, Sánchez Cesar y Rodríguez Néstor. Aplicación del modelo prospectivo estratégico al sector cooperativo colombiano horizonte 2.031. Instituto de Estudios del Ministerio Público. 2014. <https://www.javeriana.edu.co/Facultades/fear/ier/?idcategoria=13333>

Gómez Carlos Mario. La gestión económica de los recursos naturales y sus críticos: Universidad de Alcalá España. En revista lecturas de economía No. 49 Medellín julio - diciembre 1.998

Manríquez García, Naím; MARTINEZ GOMEZ, Francisco y Colín Castillo, Sergio. Reflexiones en torno a la economía solidaria: una revisión de la literatura. Iztapalapa. Rev. cienc. soc. humanid. [online]. 2017, vol.38, n.83 [citado 2020-11-03], pp.11-42. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-91762017000200011&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-91762017000200011&lng=es&nrm=iso). ISSN 2007-9176.

Mendoza Hernández, Antonio. investigador de la Unidad Iztapalapa en La última sesión del Ciclo de conferencias de la Universidad Autónoma Metropolitana (agosto 2020) frente a la pandemia de COVID-19. México. More Olivares, E. (2014). Necesidad de un paradigma emergente para una nueva ciencia económica. Bogotá: Universidad Autónoma de Colombia.

La última sesión del Ciclo de conferencias versó sobre La economía social y solidaria frente a la pandemia de COVID-19. <https://www.economiasolidaria.org/noticias/este-momento-historico-requiere-del-paradigma-de-economia-social-y-solidaria-Agosto-2020>

Navarro Pablo, METÁFORA DEL “HOLOGRAMA SOCIAL” Universidad de Oviedo, España. [Home.dsoc.uevora.pt/~eje/hologramasocial.html](http://Home.dsoc.uevora.pt/~eje/hologramasocial.html)

MORIN Edgar. 1994 Introducción al pensamiento complejo. Gedisa, Barcelona

[http://cursoenlineasincostosedgarmorin.org/images/descargables/Morin\\_Introduccion\\_al\\_pensamiento\\_complejo.pdf](http://cursoenlineasincostosedgarmorin.org/images/descargables/Morin_Introduccion_al_pensamiento_complejo.pdf) 1994

MORGAN Gareth. Imágenes de las organizaciones. Alafa Omega grupo Editor. Mexico D.F. 1998

Sarkar Rajan Prabhat. Ananda Sutram. Teoría social y económica de la utilización Progresiva. 1.961 ISBN-13: 978-8172520274 Editorial: Ananda Marga Publications (10 Octubre 2001) publicado en Amazon.

Vivas Cortés, O.; González Tobito, J. A. & Gómez Sarmiento, J. L. (2015, julio-diciembre). Caracterización de las formas de organización social en Colombia, las Organizaciones Solidarias de Desarrollo (OSD). Rev. Cient. Gen. José María Córdova 13(16), 57-79

Información secundaria: <https://www.dinero.com/economia/articulo/pobreza-extrema-en-colombia-en-2020-cepal->

## 08 El caso del programa hilando el desarrollo en Ecuador y su evaluación a través de Process Tracing

**María del Carmen Aldas Vargas<sup>14</sup>, Arturo Luque González<sup>15</sup>, Paul Renato Solís Benavides<sup>16</sup>**

### Resumen

El *process tracing* aplicado a las políticas públicas permite rastrear y evaluar procesos de economía social identificando las variables y sus afectaciones. En este trabajo se analiza el estudio de caso del Programa Hilando el Desarrollo (PHD) en Ecuador entre los años 2007–2016. Para ello se realiza un análisis de los procesos de compras públicas inclusivas en Ecuador examinando la categorización de los instrumentos de política pública en el modelo NATO (*instrumentos* de nodalidad, autoridad, tesoro y organización) vinculándolos con los principios de la política sectorial para la Economía Popular y Solidaria (EPS). Para dar respuesta a las hipótesis planteadas se articula un rastreo de procesos de políticas públicas concluyendo que las variables explicativas identificadas ocasionaron inferencia causal en el programa de políticas públicas analizado y por tanto motivando un claro elemento de corrección.

**Palabras claves:** *Process tracing*, políticas públicas, modelo NATO, inferencia causal, programa hilando el desarrollo.

<sup>14</sup> Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), Av. Amazonas N37–271 y Villalengua, Quito (Ecuador). Email: marialdasvargas@gmail.com orcid.org/0000-0001-7612-2299

<sup>15</sup> \*\* Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales, Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ave. José María Urbina and Che Guevara, 130105, Portoviejo (Ecuador) y Escuela de Administración – Grupo de Investigación en Dirección y Gerencia – Universidad del Rosario, Calle 12C N° 6–25, 111711 – Bogotá (Colombia). Email: arturo@elcandelero.es orcid.org/0000-0002-7447-7560

<sup>16</sup> \*\*\* Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales, Universidad Técnica de

### 1. Introducción

En Ecuador al igual que en otros países de América del Sur durante décadas se han mantenido intervenciones gubernamentales a partir de un enfoque asistencialista, situación que ha variado levemente a partir del nuevo milenio en base a la demanda de nuevas necesidades, así como por la evidente asimetría existente en las políticas de economía preponderantes a nivel global. Con esos antecedentes, Ecuador presentó una serie de políticas rupturistas desde que asumió la presidencia del país el Sr. Rafael Correa Delgado en el año 2007 promoviendo cambios en el planteamiento, construcción y puesta en marcha de todo tipo de políticas públicas<sup>17</sup>. Destacan medidas de carácter social y económico fusionando estas con el objetivo de incluir y promover al sector de la Economía Popular y Solidaria (EPS) invisibilizado de manera generalizada durante décadas o simplemente habiendo adquirido tintes de carácter residual y subalterno. Con la emisión de la nueva Constitución de la República del Ecuador en el año 2008 se reconoce al sector económico de la EPS (Luque y Casado, 2020), dándole un espacio como tercer sector dentro del sistema económico nacional. Con ello no solo se mantiene el reconocimiento como EPS al cooperativismo, sino que se incluye al sector asociativo, comunitario y a las Unidades Económicas Populares (UEP). Además, la Constitución dispone la administración eficiente de los recursos públicos y la priorización de la producción del territorio nacional incluyendo el fomento de la EPS. Una de las herramientas más valiosas para su impulso pivota sobre

procesos de compra pública al contratar como proveedores a los integrantes de dicho sector (Asamblea Nacional, 2008b).

La EPS para su fomento y promoción ha estado apoyada desde el Gobierno a través de proyectos y programas, el más potente consiste en la articulación de Compras Públicas Inclusivas (CPI) donde los actores son proveedores del Estado. Desde el año 2007 destaca el caso del Programa Hilando el Desarrollo (PHD). Este ha sido uno de los más representativos logrando permanencia en el tiempo, así como un despliegue efectivo. Consiste en la adquisición de uniformes escolares para las escuelas públicas donde los proveedores son organizaciones o UEP de la EPS. Muestra a su vez un doble objetivo 1) integrar a los pequeños talleres artesanales en la producción de uniformes escolares de manera gratuita a niños y niñas de establecimientos fiscales de las zonas rurales de todas las provincias del país y 2) generar un modelo de desarrollo socioeconómico, local y solidario que articule el sector productivo artesanal con la inclusión de los pequeños artesanos del país para reactivar las economías locales, de ahí su focalización tanto en los materiales utilizados así como su elaboración, siendo esta de proximidad. Esta iniciativa es una alternativa de inclusión económica para el sector artesanal de la confección textil democratizando la compra a personas que en gobiernos anteriores jamás fueron considerados como productores con la finalidad de que pudieran abastecer las necesidades del país (Luque, Merino y Solís, 2019). El objetivo principal del PHD consiste en otorgar los uniformes a niños y niñas de

<sup>17</sup> La inversión en el sector social se ha triplicado de USD 1 900 millones en el 2006 a 6 000 millones en el 2012, beneficiando a los habitantes de las 24 provincias del país. <https://bit.ly/2Gx165K>

escasos recursos económicos promoviendo la política social y la inclusión. Los resultados esperados fueron mejorar las condiciones económicas de los artesanos, generar trabajo y permitir el acceso a la universalización de la educación en todo el país, políticas públicas enmarcadas en los objetivos del “Buen Vivir<sup>18</sup>”.

El PHD se ha convertido en un programa emblemático de la política socioeconómica por su diferenciación en los procesos de adquisiciones del Estado que en un inicio implicó la participación de artesanos adquiriendo la figura de proveedores. Con ello se les dio la oportunidad a actores que no tenían las condiciones técnicas, económicas ni conocimientos específicos. Con los ajustes que se dan en el tiempo al 2011, se introducen las Ferias Inclusivas (FI) como figura de contratación bajo otros mecanismos de participación que no concluyen en competencias de precios en donde existe un solo proveedor adjudicado; la FI establecen precios de los productos que incluyan un margen de utilidad razonables y los participantes no compiten por el precio, sino por su capacidad de producción en condiciones iguales con oportunidades para que todos puedan ser adjudicados por una parte del gran contrato. La compra de uniformes se logró establecer en las 24 provincias del Ecuador porque una de sus características es la localidad, además el éxito que tuvo dio paso a la ampliación de productos en líneas de lencería hospitalaria,

uniformes de oficina, ropa de trabajo, entre

otras que no lograron el mismo nivel de posicionamiento. El programa no quedó aislado, con el pasar del tiempo las FI se transformaron en la modalidad de Catálogo Dinámico Inclusivo CDI y se abrió el mercado a otros productos de distintas áreas como la de servicios de limpieza, de la alimentación, de transporte, de mobiliario escolar y de oficina, que en el arranque tuvieron fuerza, pero no contaron con la continuidad ni permanencia. El PHD se mantiene actualmente a pesar de las circunstancias económicas y políticas que atraviesa Ecuador (Luque, Poveda y Hernández Zubizarreta, 2019). Hasta el año 2019 se realizaron las compras dos veces al año correspondientes al período costa y sierra; las demandas de las demás líneas de confección son itinerantes y bajas en cantidad.

Con esta finalidad se analizan los procesos de compras públicas (Howlett, 2019) para así i) conocer su implantación y despliegue, ii) las asimetrías generadas, iii) identificar y tipificar los instrumentos de la política según el modelo NATO y iii) generar los procesos de corrección.

## 2. Metodología: definición de instrumentos de política pública según el modelo NATO

Las herramientas de gestión en políticas públicas son esenciales a la hora de contribuir

al cumplimiento de metas (Trein, 2019; Hall

y Taylor, 1996, Hall, 1993, 2003). Los mecanismos de causalidad se reflejan en las variables (Sabatier, 1988) partiendo de las causas (Beach y Pedersen 2019, 2017; Falletti, 2016). Para ello se requiere un análisis en profundidad de las variables para explicar el caso del método *Process Tracing* (PT) que ha sido retomado para un análisis preciso teniendo presente la obtención de inferencia causal (Bril-Mascarenhas, Maillet y Mayaux, 2017, Collier, 2011).

La metodología utilizada es preminentemente cualitativa a partir de las políticas públicas de la EPS aplicadas al *Process Tracing* en el caso de estudio PHD<sup>19</sup>. El período de análisis es de 10 años partiendo desde el año 2007 cuando se instauró el programa y con corte al 2016 cuando se cumple una década de ejecución, así mismo en este año estuvo próximo a terminar el Gobierno de la revolución ciudadana y es considerado como punto de inferencia. La investigación se basa en la revisión de los procesos de planificación, legislación y rendición de cuentas realizadas, identificando los ajustes o cambios que se han presentado. A su vez se categoriza a los documentos según el modelo NATO (*instrumentos* de nodalidad, autoridad, tesoro y organización) aplicando la trayectoria histórica para reconocer las variables y sus afectaciones siguiendo el rastreo de procesos.

## 3. Instrumentos de política pública según la taxonomía del modelo NATO

### 3.1 Instrumentos de nodalidad

Los procesos de nodalidad tienen la capacidad de analizar las políticas públicas. Para el PHD los documentos que reflejan la nodalidad son los Planes Nacionales de Desarrollo donde consta la planificación nacional, dichas directrices son establecidas desde el año 2007 como orientadoras en la implementación de acciones. El sistema económico nacional se establece bajo el precepto de ser solidario y sostenible, circunstancia que implica reducir las inequidades vinculando el aspecto económico al social para así alcanzar la redistribución de recursos bajo los principios de solidaridad, reciprocidad e intercambio. En lo referente a los mercados, se introducen las regulaciones y organización, principalmente del mercado público incrementando el presupuesto para nuevas adquisiciones con doble propósito, la inclusión productiva de sectores artesanales para promover la dinamización económica local y el abastecimiento de uniformes a niños que estudian en las escuelas públicas. Se introdujo la reserva de mercado para Mipymes y Actores de la EPS (AEPS) a partir del año 2009 destinando e incrementando el presupuesto para las CPI en el 45%, circunstancia que puso en privilegio la participación local y la producción nacional (Senplades, 2008, 2013).

18 En concreto el Buen Vivir consiste en “La satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte digna, el amar y ser amado, el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El Buen Vivir supone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno –visto como un ser humano universal y particular a la vez– valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente y sin producir ningún tipo de dominación a un otro)”. Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 - 2013. <https://educacion.gob.ec/que-es-el-buen->

19 Servicio Nacional de Contratación Pública <https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/hilando-el-desarrollo-sierra-vivir/>

[y-amazonia/](#)

-En Pichincha, el proceso de elaboración de uniformes escolares en el marco del "Programa Hilando el desarrollo 2014-2015", empezó con la primera socialización a los artesanos del sector de la confección interesados en participar del programa. Vinculándose 156 nuevos actores de la Economía Popular y Solidaria, con un total de 358 artesanos participantes de esta iniciativa. El monto invertido para la contratación fue de alrededor de USD. 2`000.000, favoreciendo a un total de 29.547 niños, niñas y adolescentes beneficiarios de estos uniformes que accederán también a educación gratuita. <https://www.economiasolidaria.gob.ec/hilando-el-desarrollo-fomenta-el-acceso-a-la-educacion-y-la-inclusion-economica-y-social/>

Otro recurso de la planificación que sirvió de guía en el proceso de las CPI fueron las agendas sociales. Estas consideraban al PHD como mecanismo de inclusión económica estableciendo la distribución democrática y solidaria de recursos públicos (Luque, Solís y Sislema, 2020). La CPI fue una propuesta pensada ampliamente con la combinación de servicios gubernamentales que acompañen a los actores con diversidad de servicios como la vinculación a créditos, acceso a activos productivos, a capacitación y asistencia técnica. La puesta en marcha del PHD bajo condiciones diferenciadas estableció un proceso democrático y especializado con características particulares como es la FI. Este proceso de compras públicas garantizaba la accesibilidad a los artesanos, Mipymes y AEPS en calidad de proveedores. Los logros de este proceso en el año 2017 reconocieron a la política socioeconómica como una herramienta potente de movilidad social por sus características y resultados en el fomento de capacidades productivas, asociativas y financieras valorando al sector económico de la EPS no solo económicamente, sino con un carácter multidimensional (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social – MCDS, 2010, 2012, 2017ab).

La planificación fue posible analizarla mediante los instrumentos de nodalidad, que detallaban la manera de conseguir resultados con medidas diferenciadas, involucrando a más actores y descartando las formas tradicionales de adquisiciones a organismos internacionales; acciones que en Ecuador nunca antes habían sido consideradas. Las formas de proceder mediante el involucramiento de la EPS y la facilitación de acceso al mercado público garantizaron las

condiciones para cumplir con el objetivo de que los AEPS se conviertan en proveedores del Estado y lo hagan con productos de calidad, abasteciendo las cantidades demandadas en cada provincia de todo el país.

### 3.2 Instrumentos de autoridad

En Ecuador se renueva la normativa jurídica totalmente a partir del año 2008 con la conformación de la Asamblea Nacional Constituyente que ejerce el poder legislativo y capacidad para legislar; basados en el documento raíz de la Constitución de la República del Ecuador se plantea la estructura económica del país como un sistema económico social y solidario compuesto por los sectores público, privado, mixto y de la EPS; además, en lo concerniente a la política fiscal referida al uso del recurso económico del Estado se trata sobre los procesos de las compras públicas eficientes, debiendo estar ligadas a la responsabilidad social y ambiental (Luque y Herrero-García, 2019), de hecho, para su cumplimiento establece que se priorice las compras nacionales, a las Mipymes y a los AEPS (Asamblea Nacional, 2008a).

En el año 2008 se emitió la normativa legal sobre compras públicas bajo las nuevas premisas gubernamentales. Se crearon y definieron nuevos procesos de contratación, entre ellos la FI que corresponde a la inclusión de la EPS; en el año 2009 se expidió la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria (LORSA) la cual motiva la compra pública de alimentos a pequeños productores agrícolas (Asamblea Nacional, 2009). En el año 2010 con la creación del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones (COPCI) se propone la promoción, fomento

y fortalecimiento del sector productivo utilizando como mecanismo la CPI (Asamblea Nacional, 2009). Transcurridos tres años de promulgación de la Constitución se creó la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) y también determina a la compra pública como una medida de fomento con márgenes de preferencia (Asamblea Nacional, 2011).

La ejecución de las reformas de compra pública ambiciosas y diferenciadas implicó la creación de normativa legal de menor jerarquía. En el año 2011 se emite la Resolución – Incop – 047 de FI que especifica parámetros y procesos, define localidad, establece la veeduría, fija precios, valora la asociatividad, calidad y condiciones de vulnerabilidad (INCOP, 2011). Los criterios diferenciadores en las compras gubernamentales fueron fijados en la normativa legal quedando establecidos para su cabal cumplimiento. En el año 2014 se sistematizó las FI elevándose a catalogación y haciéndose efectivo como un proceso en el sistema de compras públicas de cumplimiento obligatorio.

El proceso por el que ha atravesado las CPI es el de una construcción que nació con ideas de vinculación a pequeños productores, posteriormente se introdujo a actores específicos de Mipymes y AEPS. Las FI se automatizaron y convirtieron en CDI para optimizar el proceso de compra y facilitar el acceso de los proveedores; así también eliminó el acto burocrático que representa la presentación de documentación en cada compra por el mantenimiento de contratos que contribuyen a la eficiencia en la compra pública con la optimización y reducción de procesos repetitivos.

Los documentos de autoridad expuestos en la Tabla N°1, Herramientas, muestran los instrumentos de autoridad en Ecuador relacionados con la EPS y la CPI a partir de su recorrido normativo; documentos que se han emitido con el pasar del tiempo siendo las bases que contemplan la obligatoriedad de inclusión de la EPS en procesos de contratación para garantizar la inclusión económica y permanencia de las políticas socioeconómicas.

### 3.3 Instrumentos de tesoro

Los recursos monetarios consignados para el PHD fueron definidos desde sus inicios. Se destinaron recursos para la compra de uniformes en el 2007 por un monto de 2,5 millones de dólares, en el 2008 2,1 millones, en 2009 14,7 millones, el 2010 22,7 millones y en el 2011 se ejecutaron 15,9 millones (Senplades, 2008); no fueron valores que mantuvieron siempre tendencia creciente ya que en el 2011 se redujeron. Las formas de compra los primeros cinco años fueron menor cuantía, cotización y licitación, que son procesos en donde los proveedores compiten bajando el precio, estos sirvieron de preámbulo para dar paso a las FI y CDI. De manera paralela el Programa de Provisión de Alimentos fue el que implementó las FI como mecanismo de compra para los alimentos, siendo una experiencia exitosa por la vinculación de la mayor cantidad de pequeños productores a la compra pública con 235 contratos en el 2010 y 1168 en el 2011 (Ibarra, 2012).

El presupuesto del PHD los años 2007 y 2008 estuvo a cargo del MCDS y el Ministerio de Educación (Mineduc), el primero contaba con recursos para la promoción del programa y

**Tabla N°1, Herramientas**

Nombre	Tipo de Instrumento	Registro oficial	Año/Fecha	Estado
Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (Copci)	Código Orgánico	Suplemento 351	29/12/2010	Vigente
Constitución de la República del Ecuador (CRE)	Constitución	449	20/10/2008	Vigente
Resolución Incop No 055 Oficializar el nuevo modelo de pliegos de uso obligatorio para realizar Ferias Inclusivas	Resolución	No aplica	10/01/2012	Derogada
Resolución Incop R.I. No 2013-00000115 Aprobación de pliegos para la selección de proveedores de convenio marco	Resolución	No aplica	10/06/2013	Derogada
Resolución No 47 Procedimiento de contratación para Ferias Inclusivas del Incop	Resolución	402	12/03/2011	Derogada
Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (Loeps)	Ley Orgánica	44	10/05/2011	Vigente
Reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (Rloeps)	Reglamento de Ley	Suplemento 648	27/02/2012	Vigente
Ley Orgánica de Régimen de Soberanía Alimentaria (Lorsa)	Ley Orgánica	Suplemento 583	05/05/2009	Vigente
Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (Loncp)	Ley Orgánica	Suplemento 395	04/08/2008	Vigente
Decreto Ejecutivo No 841. Reformas al Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública	Decreto ejecutivo	512	2011	Vigente

fue quién involucró a los artesanos, Mipymes y organizaciones como proveedores, así también dio estricto cumplimiento sobre el buen uso y optimización de recursos, y cumplió las directrices de las políticas públicas de inclusión económica. En el año 2009 el presupuesto se transfirió al sector educación (Unicef, 2010).

En el año 2010 cuando los programas socio productivos se encontraban implementados y en funcionamiento, el MCDS los transfiere a las instituciones responsables de ejecución; el presupuesto del PHD continúa siendo manejado desde el Mineduc, pero el fomento y promoción es entregado al Instituto

Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), además se elaboró una propuesta de reglamento de FI para establecer la continuidad con los procesos de compra pública inclusiva y favorecer a pequeños productores y a grupos asociativos (MCDS, 2011).

No existen estadísticas históricas completas sobre el PHD de ahí que se analicen las cifras emitidas por el IEPS que es la institución que trabaja con los AEPS. En el año 2012 se destinaron 3,8 millones de dólares y para el 2013 3,4 millones (Llerena, 2013); en el año 2014 se adjudicaron 3,4 millones y 2, millones en otros productos de confección

textil; una vez que se institucionalizó el PHD se abrió el mercado público para la compra de más prendas demandadas por entidades públicas en el portal de compras públicas, en el año 2016 las compras ascendieron a 43,7 millones (IEPS, 2015, 2016, 2017).

Transcurridos 10 años desde la implementación del PHD, el monto de distribución para este grupo de actores correspondió a alrededor de 245 millones de dólares, recursos que no han sido direccionados para las grandes empresas y tampoco han sido entregados en la modalidad de subsidios, sino que han promovido el sector productivo y han permitido la participación de personas que se dedican a la confección textil en todo el territorio ecuatoriano además de generar trabajo a nivel familiar, individual o asociativo; se logró que los recursos económicos circularan localmente y se activó la dinámica económica en los territorios. Las personas que trabajaron produciendo uniformes u otros productos de confección textil contaron con un ingreso para cubrir sus necesidades.

**3.4 Instrumentos de Organización** La institucionalidad que estuvo detrás del PHD fue el MCDS en su creación estableciendo las pautas de compras diferenciadas, aunque el presupuesto estuvo a cargo del Mineduc; esta institución realizaba la compra y distribución de los uniformes; sin embargo, se articularon otras acciones con diversas instituciones, la Junta Nacional de Defensa del Artesano en los primeros años identificó a los artesanos para invitarlos a participar. Cuando el programa fue transferido al IEPS esta institución identificó a más actores e igualmente los articuló vía procesos de compra pública fortaleciendo sus capacidades, además de

brindar acompañamiento y seguimiento en los procesos (Ibarra, 2012; MCDS, 2007).

El IEPS por sus funciones de promoción y difusión realizaba acciones de articulación tanto con las instituciones públicas como privadas. Trabajó con el Mineduc y Sercop para la definición de precios, elaboración de pliegos de contratación y la construcción de las fichas técnicas; con el sector privado mantuvo reuniones de trabajo, con los proveedores de materia prima nacionales se estableció las características y composición de las telas, además de prever el abastecimiento de materia prima y crédito directo a los actores; así también buscó líneas de financiamiento en ese entonces con el Banco Nacional de Fomento (BNF), con cooperativas de ahorro y crédito y mediante fundaciones que otorgaban créditos diferenciados.

El BNF creó una línea específica de crédito para el PHD pero no contaba con agilidad en la entrega de los recursos, el dinero lo recibían tarde y en ocasiones cuando los procesos ya

habían terminado, fue una acertada iniciativa generar productos financieros diferenciados, pero no se acoplaban a las necesidades de los actores que requerían disponer de los recursos económicos de una forma ágil y con un período de gracia de al menos 3 meses hasta producir los uniformes, entregarlos y recibir el pago. Además, el instrumento del contrato con el gobierno no fue considerado como una garantía de venta segura y retorno de la inversión con excedente.

Otra institución involucrada en la compra pública es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), institución que se encarga de otorgar personería jurídica a las

asociaciones, cooperativas y organizaciones del sector comunitario. Cuando se creó la SEPS al ser una institución nueva y encargarse de los procesos de las organizaciones no fue muy ágil a la hora de facilitar las personerías jurídicas<sup>20</sup>, se tardaba demasiado, alrededor de un año; sin embargo, con el paso del tiempo fue mejorando su sistematización reduciendo los tiempos para creación de organizaciones.

**3.5 Análisis de los instrumentos NATO** La identificación de los instrumentos dentro de cada una de sus categorías se ha realizado en base a la linealidad del tiempo, en concreto del período del 2007 al 2016, de esta manera es posible analizar como el PHD inició, evolucionó y finalmente como se ha institucionalizado y estandarizado en Ecuador.

Mediante el fortalecimiento del aspecto social se adquieren los uniformes y se entregan a estudiantes de escuelas públicas para motivar su matriculación y reducir la carga de los padres en los gastos escolares; mientras que por otra parte, los proveedores de uniformes no eran empresas tradicionales de grandes tiradas de producción textil las cuales producían en base a procesos de economía de escala con materiales importados de menor costo con la finalidad de optimizar la producción y reducir el precio total del proceso y por tanto del producto final. Las personas involucradas en este proyecto fueron pequeños productores de cada localidad, es decir, artesanos con maquinaria poco especializada y que poseían conocimiento para confeccionar prendas de vestir en pequeñas cantidades y a medida. La elección de otros productores distintos a

las tradicionales empresas fue lo que marcó la diferencia en la forma de adquirir los productos desde el Gobierno en base a una nueva organización en sus políticas públicas.

Esta idea fue plasmada en instrumentos de planificación que se fueron actualizando. Se designaron responsabilidades a instituciones en el sector social para su ejecución y se destinó presupuesto teniendo presente que no existían herramientas procedimentales para la ejecución de esta nueva alternativa de compra. A pesar de tal circunstancia, se fue construyendo el camino procedimental con el día a día al igual que la legislación adyacente. Los 3 instrumentos de arranque fueron nodalidad, tesoro y organización. El proceso de ajustes que fueron sufriendo los instrumentos tenían el objetivo claro, sabían a donde llegar y cuál era el resultado que se esperaba de ellos, en tanto se construyeron procesos de compra que cumplieran las condiciones de esta política pública como fueron las FI que se calibraron hasta llegar a los CDI.

Tanto en la FI como el CDI tienen la capacidad de visibilizar ciertos principios de mercado público solidario generando la distribución y redistribución de recursos. El dinero recaudado por el Estado se usa para realizar acciones como la adquisición de productos y la entrega de uniformes a las niñas y niños, pivota en la distribución del recurso al recibir en bienes una parte del dinero recaudado; en cambio, la redistribución se consigue al contratar a los AEPS para recibir el recurso monetario de una forma diferente. Se genera un contrato para entregar el producto y una

vez que se ha recibido a satisfacción los uniformes se procede al pago, este dinero llega a cada uno de los proveedores sean estos individuales o colectivos. Los mismos que cuentan con trabajadores que son personas independientes o familiares evidenciando que es a través de este método cuando el recurso económico estatal llega a más personas mediante una actividad productiva y no simplemente como una entrega directa de recursos económicos o de algún bien.

Otro principio que se ve reflejado en el PHD es la justicia social, los contratos que se generan están destinados a AEPS y a Mipymes donde el precio del producto cuenta con un porcentaje de utilidad establecida. No tienen que competir por el precio quienes desean participar; el programa no es diseñado para que participen sistemas productivos de producción en serie o maquilas, sino unidades económicas que cuenten con la maquinaria básica y el conocimiento, proveedores que se arriesguen a producir para el Gobierno en condiciones que ganen y generen trabajo en la localidad. La solidaridad también está presente en la compra pública, en el PHD una de las premisas es que la materia prima sea de producción nacional, es decir, que no solo se compren los productos terminados producidos en el territorio ecuatoriano, sino que la tela también debe ser producida en el país y los confeccionistas son por tanto empresas. En cambio, la solidaridad con el territorio a nivel local se ve reflejada en las compras a nivel de provincia porque únicamente participan como proveedores los productores pertenecientes a dicha localidad.

El PHD de manera implícita busca equidad, la cantidad de compras de uniformes por provincia es realizada en función de la demanda que tienen todas las unidades educativas en el consolidado por provincia y para el proceso de compra todos los proveedores que han sido catalogados reciben una cantidad adjudicada; esta no es lineal, los proveedores asociativos reciben un poco más por sus capacidades productivas respetando la consideración de la asociatividad que es valorada en este tipo de procesos; mientras que los proveedores individuales también pueden ofertar por su capacidad productiva representada en cantidad de trabajadores y maquinaria. Otro rubro que les permite tener mayor cantidad de recursos es la calidad, siendo medida por indicadores de la capacitación que poseen los trabajadores y trabajadoras, para ello cuando presentan los documentos en el Sercop adjuntan los certificados de capacitación<sup>21</sup> en procesos de confección. Quienes obtienen mayor puntuación en los aspectos anteriormente señalados, reciben mayor cantidad de recursos ya sea por asociatividad, capacidad productiva o calidad, además de presentar especial atención a posibles reclamaciones en todo el ciclo de logística inversa.

Estos ajustes o calibraciones de los instrumentos de contratación que se han dado en las instituciones tanto en la planificación como en el presupuesto y en la normativa, han sido cambios que han ido perfeccionando el proceso de compra pública sin embargo la meta de incluir a sectores de la EPS y a Mipymes sigue presente. En consecuencia, al considerar la teoría de Peter Hall (1993)

20 En el año 2017, la SEPS mediante resolución IGT-IGJ-ISNF-DNLSNF-2017-066 emite la Revocatoria de Personería Jurídica de Organizaciones del Sector No Financiero. En concreto se efectúa la revocación de 164 organizaciones del SNF que no culminaron con el proceso de constitución. <https://bit.ly/31P4aBv>

21 El Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional capacita de manera gratuita a artesanos en procesos de corte y de control de calidad de prendas con el fin de integrar a los pequeños talleres artesanales a la producción de uniformes escolares de manera gratuita para los niños y niñas de establecimientos fiscales de las zonas rurales de todas las provincias del país.

de los niveles de cambio de la política pública analizada desde los instrumentos en el período 2007 – 2016 cabe señalar que los 4 instrumentos se han ido calibrando alineándose con la política socioeconómica teniendo como objetivo unas metas claras y concisas de redistribución de riqueza que no han sido alteradas. Su horizonte ha sido generar inclusión de pequeños productores y de AEPS para incrementar el trabajo en las localidades y tener mayor dinamización de la economía.

#### 4. Análisis del programa hilando el desarrollo bajo el parámetro del rastreo de procesos

Una vez examinado el nivel de cambio que se ha logrado en la política pública a través del estudio del PHD con la trayectoria histórica de cada uno de sus instrumentos de acuerdo al modelo NATO se profundiza en el análisis del objetivo general de la investigación consistente en analizar la trayectoria del PHD.

La aplicación del *process tracing* parte de la identificación de variables, las independientes (X) son aquellas que influyen en la dependiente (Y), según Beach y Padersen (2017) se generan los mecanismos causales por la influencia que tienen, la misma que es sistemática, por lo tanto, cada variable (X) explica cómo afecta a la variable (Y); es decir, a través de este método se obtiene en un rastreo de procesos cómo se llega al resultado (Y). De igual manera el análisis de caso con la metodología *process tracing* permite generalizar los argumentos de las explicaciones causales y conlleva a conocer

las motivaciones de los eventos (Ricks y Liu, 2018; Yin, 1994; Elster, 1994).

Los cambios que se dan en los instrumentos inician con la presencia de nuevas ideas, a partir del año 2007 se implementan instrumentos de nodalidad que a través de la planificación establecen las líneas de trabajo (MCDS, 2017a). Los dos principales mecanismos son la Agenda Social 2007 y el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010 bajo la responsabilidad del MCDS; a partir de ello se empieza con la transformación normativa en la legislación para las compras públicas y la Constitución de la República. Esta coyuntura crítica de cambio de ideas en la forma de hacer política llevó a elaboración de legislación formalizando las ideas como políticas de Estado que quedarán establecidas y serán aplicadas independientemente del gobierno de turno.

En la LONCP se plasma que el gasto de los recursos públicos es un mecanismo para dinamizar la economía en las localidades y generar “empleo, industria, asociatividad y redistribución de la riqueza”, además se dispone como formas de contratación la FI, contratación preferente dirigida a artesanos y Mipymes (Asamblea Nacional, 2008b, p. 1). Esta legislación se alinea con la planificación y programas socio-económicos previstos, cuenta con elementos inclusivos, así mismo esta ley orgánica concuerda con el mandato constitucional sobre los mercados que deben fomentar condiciones y oportunidades y priorizar las compras a los AEPS (Asamblea Nacional, 2008a, art. 288, 336).

Con los instrumentos de autoridad se legitiman las ideas y se deja de lado la antigua forma de contratación que no reconocía la tipología de proveedores por su tamaño ni naturaleza, únicamente refería a proveedores y no contaba con procesos inclusivos ni preferentes. Todas estas acciones fueron impulsadas desde un ministerio de gobierno sólido y con poder de decisión que se encontraba al mando de los programas sociales, el MCDS; dicha institución no solo propuso las políticas públicas sino que identificó los mecanismos de articulación institucional, puso en marcha los programas a través de un presupuesto históricamente superior a los que se han destinado para el área social, en los años 2000 al 2006 el presupuesto no superaba los 2 millones de dólares; mientras que en el año 2007 su ejecución es de más de 2,5 millones y en el 2008 se ejecuta 3,8 millones (Unicef, 2009; MCDS 2000, 2008).

Los programas tuvieron otros lineamientos que fracturaron el modelo asistencialista que se venía desarrollando para dar paso a intervenciones integradoras con capacidad endógena a la hora de reducir procesos de inequidad. Se fomentó el trabajo con las unidades de pequeños productores en el arranque pero a partir del reconocimiento del sector de la EPS en la constitución se empezó a introducir la terminología en las demás legislaciones exceptuando la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria (LORSA) que promulgaba el impulso de productores agroalimentarios Mipymes con la vinculación a la compra pública de los programas de adquisición de alimentos y demás herramientas de fomento como el

financiamiento, promoción y fortalecimiento de capacidades (Asamblea Nacional, 2009). En el año 2010 se continuó con la promulgación de legislación que incluye procesos de EPS. En el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) se buscan “mecanismos de desarrollo productivo” con la inclusión de Mipymes y AEPS en la adquisición de bienes y servicios públicos basados en una planificación anual, las instituciones deben cumplir con criterios de inclusión en los procesos de compra como otorgar facilidades a los proveedores, y simplificar trámites (Asamblea Nacional, 2010, Art. 55). En el año 2011 se emite la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) que rige al sector cooperativo, asociativo, comunitario y a unidades económicas populares; los objetivos son “reconocer, fomentar y fortalecer” el sector, potenciar sus prácticas económicas, “instituir el régimen de derechos, obligaciones y beneficios”, en el ámbito “del fomento, promoción e incentivos” se reconocen que los privilegios no serán menores a los que gozan otros sectores. Sobre las medidas de fomento que corresponden a este tema de investigación son los procesos de contratación pública, en primer lugar los que establecen de manera obligatoria la implementación de procesos de contratación con márgenes de preferencia para los AEPS, la figura de FI es uno de los procedimientos de priorización para la adquisición de productos de la EPS normalizados o no normalizados (Asamblea Nacional, 2011, Art. 3, 8, 132).

En las legislaciones está presente la EPS, pero su nombre como tal fue instituido en la Constitución al igual que su nexos con la compra pública; en los instrumentos LOEPS

y COPCI se utiliza la misma terminología para referirse al sector y como medida de fomento establecen la compra pública, en cambio en la legislación LORSA desde su emisión hasta la fecha se refieren a los productores como micro, medianos y pequeños, no dando ajustes a este instrumento. En la LONCP creada en el mismo año que la Constitución para referirse a los proveedores se utilizó la terminología de artesanos, micro y pequeñas empresas, en la reforma del 2013 y después de la emisión de la legislación especializada sobre la EPS se ajusta la terminología introduciendo a los AEPS.

Las variables independientes que pertenecen a los instrumentos de nodalidad y autoridad han sido ajustadas en el tiempo como parte de las políticas públicas socioeconómicas implementadas. El fomento se direccionó desde la contratación pública con los programas sociales y su posterior ampliación a otros productos. Las adquisiciones al sector de la EPS establecen nuevos criterios en los procesos de compras que recaen en el cumplimiento de principios de la EPS como así se detalló en párrafos anteriores. De esta manera el PHD o variable Y ha sufrido calibraciones en el tiempo, los mecanismos causales han afectado para su configuración actual y se han consolidado. Ya no es solo un programa de compras de uniformes, se encuentra catalogado en el Sistema Nacional de Contratación Pública y es el medio oficial de adquisiciones que dio paso no solo a la compra de productos de confección sino de otras líneas incluido los servicios.

Los instrumentos de nodalidad y de autoridad fomentaron la creación y establecimiento de programas sociales con la vinculación de pequeños productores y AEPS. Se establecieron mecanismos de redistribución definidos con características especiales como las FI y el CDI, de esta manera se logró el cambio de la política pública de inclusión económica con el mercado público institucionalizando con ello el PHD.

## Conclusiones

La nueva forma de hacer política pública mediante procesos de hibridación socioeconómica reconoció a la EPS como sector económico. Se dirigieron las compras públicas hacia este sector económico invisibilizado dando paso a la redistribución de recursos del Estado a través del mercado público solidario, estableciendo precios, promoviendo la participación de una mayor cantidad de actores en cada localidad, valorando la capacidad técnica y productiva de los proveedores. Los ajustes que se dieron en los instrumentos procedimentales permitieron la adjudicación a todos los actores que participaron generando contratos en el caso de las FI y órdenes de compra con los CDI. La distribución de la producción en la localidad generó trabajo en cada unidad de producción individual, familiar o asociativa fortaleciendo la inclusión productiva. La instrumentalización de nodalidad, autoridad, tesoro y organización se fueron calibrando para incidir en el sector económico de la EPS

alineándose a los principios de solidaridad, redistribución, justicia social y equidad, pero manteniendo su meta clara a la hora de fomentar la producción del tercer sector económico del Ecuador teniendo un nivel de cambio en los instrumentos de segundo orden. Con esta política de compra pública inclusiva se evitaron importaciones de productos innecesarios al obligar a utilizar materia prima nacional, reduciendo así los procesos de acumulación, desposesión y expulsión, además de evitar el clientelismo a la hora de entregar un producto o recurso como donación buscando la manera de que

quienes participan lo hagan a través de sus capacidades.

Cada idea plasmada en los documentos de planificación fueron el camino para el uso de recursos y para la creación de programas ejecutados desde las instituciones respectivas fomentando con ello las prácticas productivas de los actores e institucionalizando a nivel nacional sus procesos de promoción en la Constitución y en desarrollo de legislación específica existente, circunstancias que dan cuenta de la explicación causal del PHD donde infirieron cada una de las variables.

## Referencias

- Asamblea Nacional (2008a). Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública [LONCP].
- Asamblea Nacional (2008b). Constitución del Ecuador, 2008.
- Asamblea Nacional (2009). La Ley Orgánica de Régimen de Soberanía Alimentaria [LORSA].
- Asamblea Nacional (2010). Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones [COPCI].
- Asamblea Nacional (2011). Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria [LOEPS].
- Beach, D. y Pedersen, R. B. (2019). *Process-tracing methods: Foundations and guidelines*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Beach, D. (2017). Process-tracing methods in social science. In *Oxford research*

- Encyclopedia of politics*. Disponible on line en <https://oxfordre.com/politics/view/10.1093/acrefore/9780190228637.001.0001/acrefore-9780190228637-e-176> Doi: 10.1093/acrefore/9780190228637.013.176
- Bril-Mascarenhas, T., Maillet, A., y Mayaux, P. L. (2017). Process tracing. Inducción, deducción e inferencia causal. *Revista de ciencia política* (Santiago), 37(3), 659–684.
- Collier, D. (2011). Understanding process tracing. *PS: Political Science & Politics*, 44(4), 823–830.
- Elster, J. (1994). Peças e engrenagens das ciencias sociais. Rio de Janeiro, Relume-Dumará.
- Falleti, T. G. (2016). Process tracing of extensive and intensive processes. *New Political Economy*, 21(5), 455–462.

Hall, P. A. (2003). Aligning Ontology and Methodology in Comparative Research. *En Comparative Historical Analysis in the Social Sciences*, eds. James Mahoney y Dietrich Rueschemeyer. Nueva York: Cambridge University Press, 373–404.

Hall, P. A. (1993). Policy paradigms, social learning, and the state: the case of economic policymaking in Britain. *Comparative politics*, 25(3), 275–296. Doi: 10.2307/422246

Hall, P. A. y Taylor, R. C. (1996). Political science and the three new institutionalisms. *Political studies*, 44(5), 936–957. Doi: 10.1111/j.1467-9248.1996.tb00343.x

Hood, C. y Margetts, H. (2007). *The Tools of Government in the digital Age*, Palgrave Macmillan. Nueva York, EUA.

Howlett, M. (2019). *Designing public policies: Principles and instruments*. Nueva York: Routledge.

Ibarra, L. I. (29 de febrero de 2012). “Sistematización del Programa Hilando el Desarrollo”. MCDS - Ecuador Instituto Nacional de Contratación Pública [INCOPI] (2011). Resolución N° 47 Procedimiento de contratación para ferias inclusivas del Incop. Quito: Incop

Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria [IEPS] (2015). Informe de rendición de cuentas enero - diciembre 2014. Quito: IEPS

Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria [IEPS] (2016). Informe de rendición de cuentas enero - diciembre 2015. Quito: IEPS

Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria [IEPS] (2017). Informe de rendición de cuentas enero - diciembre 2016. Quito: IEPS

Llerena, G. (2013). Las Compras Públicas como uno de los mecanismos para generar condiciones para consolidar la economía popular y solidaria. Quito: IEPS.

Luque, A., y Casado, F. (2020). Public Strategy and Eco-Social Engagement in Latin American States: An Analysis of Complex Networks Arising from Their Constitutions. *MDPI Sustainability*, 12(20), 8558, pp. 1–29; doi:10.3390/su12208558

Luque, A., Solís, P.R. y Sislema, B.M. (2020). The sustainability of entrepreneurship within the social and solidarity economy: an analysis of social factors. *Calitatea Vieții* 1 (31), 46–69

Luque, A., y Herrero-García, N. (2019). Corporate social responsibility in the textile sector: A conceptual analysis of dimensions. *Revista Opción*. Diciembre, 35(90), pp.187–212

Luque, A., Merino, V. E. y Solís, P. R. (2019) Gestión pública socialmente responsable: Caso hilando el desarrollo en Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia RVG*, 24(2), 285–307

Luque, A., Poveda, C. y Hernández Zubizarreta, J. (2020). Análisis del levantamiento indígena de 2019 en Ecuador: Entre la respuesta legal y el Lawfare. *Revista Nullius*, 1(1), 18–45.

Ministerio Coordinador de Desarrollo Social [MCDS], (2007). Política Nacional de Inclusión Económica y Social 2007–2010. Quito-Ecuador.

Ministerio Coordinador de Desarrollo Social [MCDS], (2008). “Informe de Desarrollo Social 2007”. Pobreza, Desigualdad e Inversión Social. Quito-Ecuador

Ministerio Coordinador de Desarrollo Social [MCDS] (2010). “Agenda social 2009–2011. Cerrando brechas... Construyendo equidad”. Quito-Ecuador

Ministerio Coordinador de Desarrollo Social [MCDS], (2011). “Informe de rendición de cuentas 2007 - 2010”. Quito-Ecuador

Ministerio Coordinador de Desarrollo Social [MCDS], (2012). “Agenda social 2012–2013”. Quito-Ecuador

Ministerio Coordinador de Desarrollo Social [MCDS], (2017a). Informe de desarrollo social 2007 - 2017. Primera edición. Quito-Ecuador: MCDS

Ministerio Coordinador de Desarrollo Social [MCDS], (2017b). “Agenda social al 2017”. Quito-Ecuador: MCDS

Ricks, J. I. y Liu, A. H. (2018). Process-tracing research designs: a practical guide. *PS: Political Science & Politics*, 51(4), 842–846.

Sabatier, P. (1988). An Advocacy Coalition Framework of Policy Change and the Role of Policy-Oriented Learning Therein”. *Policy Sciences* 21, 129–168.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], 2008. “Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2010, Planificación para la Revolución Ciudadana”. Quito. Ecuador

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], 2013. “Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017”. Quito. Ecuador

Trein, P., Meyer, I. y Maggetti, M. (2019). The integration and coordination of public policies: A systematic comparative review. *Journal of Comparative Policy Analysis: Research and Practice*, 21(4), 332–349.

United Nations International Children’s Emergency Fund [UNICEF] (Septiembre 2009). “Cómo va la inversión social”. Anexo al boletín N° 26. Quito. Ecuador. Publicación cuatrimestral.

United Nations International Children’s Emergency Fund [UNICEF] (Abril 2010). “Cómo va la inversión social”. Ejecución presupuestaria en el sector social durante el período enero - diciembre 2009. Boletín N° 28. Quito. Ecuador. Publicación cuatrimestral.

Yin, R. K. (1984). Caso de estudio de investigación: diseño y métodos. (1ª ed.). Beverly Hills, CA: Sage Publishing.



**UNISANGIL**

VIGILADA MINEDUCACIÓN